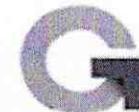




GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

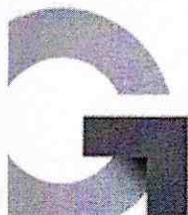
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

PROGRAMA ANUAL 2014

POR UNIDAD EJECUTORA

(Formatos PPP-01a, PPP-02A y PPP-03B)

AGOSTO DE 2013



SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN,
PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN



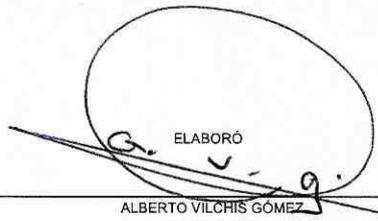
U. Responsable: 2070000000 Secretaría de Desarrollo Agropecuario

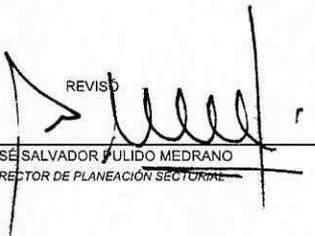
U. Ejecutora: 207A000000 Oficina del C. Srio. Agropecuario

Ejercicio: 2014

Definir Proyectos

Fecha y hora: 2013-08-14 17:30:00

ELABORÓ

ALBERTO VILCHIS GÓMEZ
ANALISTA "A"

REVISÓ

CP. JOSÉ SALVADOR PULIDO MEDRANO
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN SECTORIAL

AUTORIZÓ

LIC. FEDERICO RUIZ SÁNCHEZ
JEFE DE LA UIPE SEDAGRO

Terminado



PbR_01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2014

Fecha: 14/08/2013 17:36 pm

Proyecto:	0501020101	Fiscalización, control y evaluación de la gestión pública
U. Responsable:	20700	Secretaría de Desarrollo Agropecuario
U. Ejecutora:	207A0	Oficina del C. Srio. Agropecuario

Objetivo:

Optimizar la operación del sistema y acciones de control y evaluación que contribuya al manejo eficiente de los recursos públicos, a la generación de alternativas de solución para el cumplimiento de los objetivos institucionales y a la transparencia, cuidando que el ejercicio del gasto público se efectúe con apego a la normatividad establecida para tal efecto, dando cumplimiento a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

Diagnóstico (situación actual)

Para el cumplimiento de los objetivos institucionales de la SEDAGRO, se requiere de un Sistema de Fiscalización que vigile y supervise los sistemas de control y evaluación de la gestión gubernamental que permitan la racionalidad, transparencia y correcto ejercicio de los recursos públicos en apego a la normatividad establecida en materia de contabilidad, presupuesto, contratación de servicios, adquisición de bienes de obra pública entre otros.

Del 16 de septiembre del 2011 a la fecha, se han practicado 47 auditorías entre financieras, administrativas y de obra; determinándose 8 observaciones de carácter resarcitorio, 9 administrativas disciplinarias y 46 acciones de mejora; así como 493 acciones de inspección, testificación y control de obras; 169 participaciones en reuniones de Órganos Colegiados; 84 procedimientos administrativos disciplinarios y procedimientos resarcitorios, lo anterior se realizo con 18 auditores (7 de base y 11 de contrato); sin embargo para el ejercicio 2013, esta unidad administrativa solo operó con 7 auditores de base y 4 de contrato, lo cual la programación de metas de 2014 será igual con relación a la programación 2013.

Estrategias y líneas de acción

- Aplicación puntual de las leyes y normas de control, fiscalización y evaluación emitidas por la Secretaria de la Contraloría y Dependencias Normativas.
- Realizar auditorías financieras, administrativas y de obra a las unidades administrativas y obras a cargo de la Secretaria de Desarrollo Agropecuario.
- Realizar inspecciones a los ingresos, gasto, recursos y obligaciones, a fin de prevenir el incumplimiento de disposiciones normativas en la materia.
- Atención y resolución a denuncias y quejas; así como lo relativo a la manifestación patrimonial y responsabilidades de los servidores públicos.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

CP. JUAN JULIAN MORALES HERNÁNDEZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS Y OPERATIVAS

CP. JUAN JULIAN MORALES HERNÁNDEZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS Y OPERATIVAS

CP. EDGAR RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
CONTRALOR INTERNO DE LA SEDAGRO



Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2014
Fecha: 14/08/2013 17:36 pm

Proyecto: 0903010402 Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para el desarrollo agropecuario
U. Responsable: 20700 Secretaría de Desarrollo Agropecuario
U. Ejecutora: 207A0 Oficina del C. Srio. Agropecuario

Objetivo:

Ampliar los elementos que apoyen la toma de decisiones del titular de la dependencia y de las diferentes áreas para el buen desempeño del sector agropecuario.

Diagnóstico (situación actual)

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 contempla al Sector Agropecuario dentro de los pilares de desarrollo del "Gobierno Solidario y Estado Progresista".

Ambos pilares define objetivos, estrategias y líneas de acción para atender las demandas más apremiantes de los diferentes sectores de la sociedad mexicana.

Es así, que a partir del pilar Gobierno Solidario, la SEDAGRO impulsa acciones, programas y proyectos para combatir la pobreza en el medio rural. Por su parte, mediante el pilar Estado Progresista, se impulsa el desarrollo económico y la modernización del campo del Estado de México.

El sector agropecuario mexicano

El Estado de México cuenta con una superficie territorial de 22,500 Km², que equivalen al 1% del total territorio nacional y en donde habitan 15.1 millones de personas, de las cuales 1.9 millones son consideradas como población rural y de éstas 304,060 se dedican a las actividades del sector primario.

Durante el ciclo agrícola 2012, se sembraron poco más de 867 mil hectáreas de los más de 120 cultivos que se producen en la entidad y dentro de los que destaca el maíz, el cual se produce en el 63% de la superficie sembrada estatal.

En la actualidad, uno de los principales retos que enfrenta el campo mexicano es superar sus rezagos y alcanzar la seguridad alimentaria, a fin de producir los alimentos suficientes para abastecer a una población cada vez más creciente, así como mejorar la calidad de vida de los productores agropecuarios y arraigarlos a sus lugares de origen.

Es por ello, que para alcanzar los objetivos que permitan detonar el progreso y desarrollo del campo, en la SEDAGRO se han destinado más de 2,500 millones de pesos para impulsar programas y proyectos estratégicos, entre los que destacan:

1. Apoyo a la adquisición de insumos agrícolas: se otorgaron subsidios para la adquisición de semilla mejorada y fertilizante a fin de incrementar la producción agrícola y sus rendimientos.
2. Programa de Alta Productividad de Maíz y Granos Básicos: se han apoyado 30 hectáreas de maíz y 16 mil hectáreas de cebada para la industria cervicera. La meta es elevar los rendimientos de maíz de 3.2 toneladas por hectárea a 7 toneladas por hectárea y mantener la producción en 2 millones de toneladas anualmente, con lo cual el Estado de México se consolidará como uno de los principales productores a nivel nacional.
3. Agricultura orgánica: para impulsar la producción de alimentos inocuos se brindó capacitación y asistencia técnica a productores para la elaboración de abono orgánico y biopreparados, para su aplicación en 402 hectáreas, lo que permitirá reducir costos de producción hasta en un 50%.
4. Fideicomiso Fondo Mixto de Inversión Rural del Estado de México (FOMIMEX): a través del programa Aseguramiento de Cultivos Contra Fenómenos Climáticos se aseguraron 534 mil hectáreas de maíz y 5 mil de trigo y se entregaron apoyos directos a productores de nopal, tuna y xoconostle de la región de Teotihuacan cuyos cultivos fueron afectados por heladas atípicas. De igual forma, ante la ocurrencia de fenómenos climáticos que afecten la disponibilidad de alimento para el ganado en la región norte de la entidad, así como ante el riesgo de erupción del volcán Popocatepetl, se aseguraron 110 mil 652 cabezas de ganado ovino, bovino y équido.
5. Programa de Mejoramiento Genético y Repoblamiento Ganadero: se apoyó la adquisición de 4,523 vientres ovinos con lo cual se espera incrementar la producción de carne y consolidar al Estado de México como líder en producción a nivel nacional; así mismo, se subsidió la adquisición de 700 vientres bovinos lecheros en la Región Norte de la entidad y la adquisición de 450 becerras para producción de leche y 360 becerro para engorda.
6. Avicultura familiar: para mejorar la alimentación de las familias del medio rural e incentivar la producción de alimentos, desde el inicio del programa se han entregado 146 mil 200 paquetes de aves de postura para la producción de huevo, en beneficio de igual número de familias.
7. Canasta Hortofrutícola Mexicana: desde el inicio del programa se han entregado 144 mil 468 canastas que contienen frutas y verduras de temporada a fin de mejorar la alimentación de las familias del medio rural.
8. Infraestructura hidroagrícola: con el fin de incrementar el volumen de agua para uso agropecuario y realizar acciones de conservación de suelos, se apoyó la construcción de 576 bordos, 248 tanques, se revistieron y entubaron 76 kilómetros de canales, se realizaron 260 trabajos de conservación de agua y suelo y se rehabilitaron, rastrearon y conformaron 415 kilómetros de caminos saca cosecha.
9. Seguro de Vida Campesino y Accidentes de Trabajo: a través de este programa se apoya a los productores agropecuarios de bajos ingresos con un seguro de vida gratuito que permita a sus familias enfrentar la eventualidad en caso de fallecimiento del asegurado, así como con un seguro contra accidentes de trabajo, que permita a los productores cubrir los gastos médicos en caso de sufrir una lesión o incapacidad física en el ejercicio de sus



actividades.

Para continuar impulsando estos programas y proyectos se requiere contar con instrumentos que faciliten su análisis y seguimiento, así como la toma de decisiones y sirvan de base para la definición de estrategias, políticas y acciones del sector.

Asimismo, es prioritario atender los asuntos jurídicos del sector, así como brindar las asesorías necesarias en la materia, a fin de garantizar que los diferentes agentes involucrados en el sector desarrollen sus actividades en estricto apego al marco legal vigente.

Estrategias y líneas de acción

- Fortalecer la vinculación con las áreas sustantivas y el organismo auxiliar de la SEDAGRO, a fin de propiciar el oportuno intercambio de información, para la elaboración de instrumentos que permitan impulsar el desarrollo agropecuario.
- Proponer y elaborar análisis, estudios y proyectos especiales sobre los diferentes temas y actividades del sector, que faciliten la toma de decisiones y la conducción de políticas en materia de desarrollo agropecuario.
- Impulsar y dar seguimiento a los programas que se impulsan a través del Fondo Mixto de Inversión Rural del Estado de México, así como verificar sus avances físico-financieros.
- Brindar asesorías y realizar trámites y procedimientos jurídicos que instruya el C. Secretario de Desarrollo Agropecuario y los que soliciten las diferentes unidades administrativas, el organismo auxiliar y los diferentes fideicomisos.

ELABORÓ

Lic. RAFAEL SERVÍN COLÍN
JEFE "A" DE PROYECTO

REVISÓ

Lic. LILIANA HERNÁNDEZ GARCÍA
ASISTENTE DEL C. COORDINADOR DE EST. Y PROY. ESPECIALES

AUTORIZÓ

Ing. JULIO DE LA MORA RAZURA
COORDINADOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS ESPECIALES



PbR_01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2014

Fecha: 14/08/2013 17:36 pm

Proyecto:	0505010103	Difusión y comunicación institucional
U. Responsable:	20700	Secretaría de Desarrollo Agropecuario
U. Ejecutora:	207A0	Oficina del C. Srio. Agropecuario

Objetivo:

Mantener informada a la ciudadanía a través del diseño de estrategias de comunicación institucional privilegiando la difusión de valores y principios que sustenten las acciones y la identidad estatal.

Diagnóstico (situación actual)

El programa de comunicación social de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, se ha fortalecido sustancialmente con la difusión de actividades en medios electrónicos (radio, televisión y redes sociales) y en medios impresos en los ámbitos local, nacional e internacional; con lo que se ha posicionado de manera relevante la política agropecuaria que se ejecuta en el Gobierno del Estado de México.

La comunicación se genera de manera integral, se fortalece la imagen comunicativa de los temas agrícolas, pecuarios y de desarrollo rural que el Gobierno desarrolla; considerando como principios los programas, proyectos y acciones que se realizan para impulsar las actividades primarias y la sustentabilidad alimentaria de la entidad.

Todo bajo la directriz que para tal fin se ha enmarcado como parte de la política de comunicación social del Gobierno Estatal.

Las acciones de difusión se han orientado a estos lineamientos y orientada a identificar a las acciones que se realizan en el Sector para tener un Campo Mexiquense más Productivo.

Estrategias y líneas de acción

Coordinar de manera integral el análisis y seguimiento de la información difundida sobre las acciones instrumentadas en materia de desarrollo agropecuario.

Participar en la elaboración de estrategias de comunicación en apoyo a las áreas sustantivas del Sector.

ELABORÓ

Quím. MONICA MANZANO HERNÁNDEZ
ASESORA DEL C. SECRETARIO

REVISÓ

Mtro. VICTOR MANUEL ROSALES EMETERIO
SECRETARIO PARTICULAR DEL C. SECRETARIO

AUTORIZÓ

Mtro. VICTOR MANUEL ROSALES EMETERIO
SECRETARIO PARTICULAR DEL C. SECRETARIO



PbR_01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2014

Fecha: 14/08/2013 17:36 pm

Proyecto:	0903010401	Coordinación y seguimiento de las políticas para el desarrollo agropecuario
U. Responsable:	20700	Secretaría de Desarrollo Agropecuario
U. Ejecutora:	207A0	Oficina del C. Srio. Agropecuario

Objetivo:

Eficientar la gestión pública a través de una óptima coordinación y seguimiento de acciones para el cumplimiento de objetivos que permitan fortalecer las políticas públicas para el desarrollo agrícola de la entidad.

Diagnóstico (situación actual)

En el Estado de México, la política en materia agropecuaria está orientada a contar con un campo mexiquense más productivo. Los programas que se ejecutan en el Sector, inciden directamente en dos pilares del Plan de Desarrollo, Gobierno Solidario y Estado Progresista.

Las acciones que se han realizado, han permitido que el Estado de México durante el ciclo agrícola 2012 se colocara en el plano nacional como el primer productor de flor, haba verde, tuna, carne de ovinos, chicharo; de igual manera tenemos importantes producciones de maíz, durazno, nopal.

De este mismo modo, para favorecer las actividades agropecuarias en las zonas urbanas y periurbanas, se entregaron paquetes de aves de postura; y dio inicio el Programa de Canasta Mexiquense Hortofrutícola, en la cual se adquiere de manera directa a productores y se entrega a familias de escasos recursos.

Para prevenir la pérdida de cosechas y el daño patrimonial a los productores, se creó el Fideicomiso Fondo Mixto de Inversión Rural del Estado de México (FOMIMEX), para la operación del programa de Aseguramiento de Cultivos Contra Fenómenos Climáticos.

Para mejorar los parámetros productivos e incrementar la producción de leche y carne, se apoyó la adquisición de vientres y sementales bovinos y ovinos de alto registro.

En materia acuícola, el Estado es el principal productor entre las 14 entidades de la República sin litoral y primer lugar en la producción de trucha, carpa y rana toro.

Estas acciones entre otras que han fortalecido la actividad agropecuaria en la Entidad.

Estrategias y líneas de acción

Definir la cartera de proyectos a ejecutar y los estudios a realizar en el sector agropecuario.

Coordinar de manera integral las acciones que en el marco del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011 - 2017 se han establecido en materia de desarrollo agropecuario.



ELABORÓ

Quím. MONICA MANZANO HERNÁNDEZ
ASESORA DEL C. SECRETARIO

REVISÓ

Mtro. VICTOR MANUEL ROSALES EMETERIO
SECRETARIO PARTICULAR DEL C. SECRETARIO

AUTORIZO

Mtro. VICTOR MANUEL ROSALES EMETERIO
SECRETARIO PARTICULAR DEL C. SECRETARIO



PbR_01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2014
Fecha: 14/08/2013 17:36 pm

Proyecto: 0903010403 Control y seguimiento administrativo y de servicios para el desarrollo agropecuario
U. Responsable: 20700 Secretaría de Desarrollo Agropecuario
U. Ejecutora: 207A0 Oficina del C. Srio. Agropecuario

Objetivo:

Incrementar la eficiencia del sector en la operación de los programas institucionales y satisfacer las necesidades y expectativas de los productores mexiquenses, mediante el diseño y desarrollo de sistemas de procedimientos administrativos modernos y simplificados. Elevar la eficiencia operativa de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y sus Delegaciones Regionales, mediante el fortalecimiento de sus estructuras orgánicas y administrativas. Integrar la programación y presupuestación de los recursos del gasto corriente de la dependencia, aplicando políticas de racionalidad en el suministro, aplicación y control de los recursos.

Diagnóstico (situación actual)

El Gobierno del Estado de México a través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario cuenta con una estructura diseñada para hacer llegar los apoyos de los programas federales estatales y municipales a los productores agropecuarios de la entidad, mediante las once Delegaciones Regionales de Desarrollo Agropecuario ubicadas en puntos estratégicos del territorio estatal con tres subdelegaciones regionales cada una, para atender y brindar asistencia técnica en materia de fomento agropecuario, infraestructura hidroagrícola y desarrollo rural, con programas bien definidos, personal técnico y de campo capacitado, y un eficaz y excelente control de los recursos tanto de gasto corriente como de inversión, lo que asegura contar con información detallada confiable y segura para la adecuada toma de decisiones. Sin embargo la liberación de los recursos no es tan ágil y el personal es escaso, el material y equipo de trabajo no es suficiente y las instalaciones de las oficinas no presentan la imagen del gobierno, así como el servicio de comunicación con las mismas no es tan eficiente. Por lo que se requiere una modernización del equipo informático para agilizar la gestión de los recursos, la comunicación, el equipamiento y mejoramiento de la imagen gubernamental en las Delegaciones Regionales de Desarrollo Agropecuario para que los productores agropecuarios del Estado tengan un mejor y mayor acceso a los apoyos que ofrecen dichos programas.

Estrategias y líneas de acción

Implementación de controles que contribuyan al desarrollo de los programas de la Secretaría, mediante la adopción de medidas que permitan optimizar el ahorro, la productividad, el uso sustentable de los recursos, así como, aplicar eficientemente las normas en procesos de adquisición, suministro de bienes y realizar el control y preservación del patrimonio de la Secretaría.
Desarrollo de sistemas y procedimientos que mejoren la administración y desarrollo de personal, recursos materiales, control patrimonial, control presupuestal y del mejoramiento administrativo y documental
Control y seguimiento presupuestal de acuerdo con los programas, estudios y proyectos presentados por las unidades ejecutoras y organismos auxiliares.
Gestión ante las instancias correspondientes del gobierno del estado, de la autorización, aprobación, liberación y el cobro de recursos, transferencias, ampliaciones, reducciones y cancelaciones presupuestales de la Secretaría en el marco del programa de gasto de inversión sectorial, para la ejecución de programas, obras, estudios y proyectos de las diferentes unidades ejecutoras de la Secretaría.
Revisión y análisis de la documentación soporte, para la liberación de los recursos del programa de gasto de inversión estatal.
Seguimiento al avance físico financiero de los programas y estudios y proyectos del sector, así como, el control y seguimiento a los recursos de los fideicomisos en los que participe la Secretaría.

ELABORÓ

Lic. Araceli Hernández Salinas
SUBDIRECTORA DE CONTROL PRESUPUESTAL

REVISÓ

Victor Manuel Vergara Quezada
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ

Lic. Alfredo Tapia Fernández
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



PbR_01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2014
Fecha: 30/01/2014 16:19 pm

Proyecto: 0903010404 Información, planeación y evaluación del desarrollo rural integral para el desarrollo agropecuario
U. Responsable: 20700 Secretaría de Desarrollo Agropecuario
U. Ejecutora: 207A0 Oficina del C. Srio. Agropecuario

Objetivo:

Mantener el eficiente cumplimiento de la normatividad aplicable en materia de planeación, programación y presupuestación y del marco normativo del sector agropecuario. Mejorar la operación de los sistemas integrales de información estadística y cartográfica que apoyen y orienten la actuación en el sector agropecuario. Garantizar el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, generada por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario en el ejercicio de sus funciones.

Diagnóstico (situación actual)

Cumplir el marco normativo en materia de planeación, programación, presupuestación e información es una de las funciones que establece la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios para las Dependencias y Organismos del Ejecutivo Estatal a través de las Unidades de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE'S).

En este contexto con el desarrollo de este proyecto, se mantiene una permanente vinculación con las áreas ejecutoras a través de los distintos espacios implementados para impulsar la planeación, programación, presupuestación, instrumentación, seguimiento y evaluación de los programas, proyectos y acciones de desarrollo agropecuario, buscando efficientar y transparentar el ejercicio de los recursos públicos.

De igual manera en materia de información, existe una plena coordinación para la generación y validación de información del sector, atendiendo con suficiencia, oportunidad y congruencia los requerimientos de la misma, para la alimentación y actualización del Sistema de Información Estadística del Informe de Gobierno (SIEIG), del Sistema de Planeación y Presupuesto SPP, del Sistema de Integral de Evaluación del Desempeño (SIED); de las páginas web: SEDAGRO y Transparencia.

Con lo anterior, se contribuye a dar cumplimiento a los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo del Estado de México, al coordinar cada una de las fases de la planeación estratégica para el desarrollo del Sector Agropecuario, realizando propuestas de mejora, reorientación y/o consolidación de las estrategias planteadas en cada uno de los programas y proyectos instrumentados.

Estrategias y líneas de acción

Aplicar el marco normativo en el proceso de planeación, programación, presupuestación y de información de los programas, proyectos y acciones de desarrollo agropecuario en el Estado de México, buscando efficientar y transparentar el ejercicio de los recursos públicos.

Fortalecer el sistema de información agropecuaria mejorando medios de recepción, análisis y difusión de la información, así como, la calidad y confiabilidad de la misma para la toma de decisiones en la definición y/o reorientación de las estrategias de desarrollo.

Formulación del Anteproyecto de Presupuesto del ejercicio Fiscal correspondiente, Así como la formulación, redefinición y seguimiento del programa anual de desarrollo agropecuario.

Operación y seguimiento a los Fideicomisos FACEM y FIDAGRO, del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, del Comité de Información y de los órganos colegiados del COPLADEM.

Operación del Módulo de Transparencia y Acceso a la información Pública de la SEDAGRO.

Acopio, análisis y captura de la información agropecuaria para la alimentación y actualización de los diversos sistemas de información y atención de los diversos requerimientos por parte de otras dependencias.

ELABORÓ

ALBERTO VILCHIS GÓMEZ
ANALISTA "A"

REVISÓ

CP. JOSÉ SALVADOR PULIDO MEDRANO
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN SECTORIAL

AUTORIZO

Lic. FEDERICO RUIZ SÁNCHEZ
JEFE DE LA UIPPE SEDAGRO



PbR_01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2014
Fecha: 30/01/2014 16:19 pm

Proyecto: 0903010405 Seguimiento de la inversión sectorial para el desarrollo agropecuario
U. Responsable: 20700 Secretaría de Desarrollo Agropecuario
U. Ejecutora: 207A0 Oficina del C. Srío. Agropecuario

Objetivo:

Mejorar el proceso de planeación, programación y presupuestación del sector agropecuario, con apego a la normatividad para eficientar la aplicación de los recursos públicos.
Instrumentar y mejorar los mecanismos de seguimiento y evaluación que retroalimenten y orienten la toma de decisiones para el desarrollo agropecuario.

Diagnóstico (situación actual)

Los cambios económicos, políticos y sociales que enfrenta el sector agropecuario en el Estado de México, hace necesario fortalecer los procesos de planeación, programación, y presupuestación a fin de medir en el corto, mediano y largo plazo, la eficiencia y eficacia del uso de los recursos públicos asignados al sector.

En esta perspectiva, el seguimiento a la inversión sectorial que se destina al desarrollo agropecuario y acuícola permite por un lado, disponer de elementos de valor para la toma de decisiones que dictaminen la continuación, reorientación o cancelación de programas, proyectos, acciones y/o estrategias que por el impacto socioeconómico o político así lo requieran y por el otro, cumplir con los fines de la administración pública de hacer eficiente y transparente el ejercicio de los recursos públicos, mediante la rendición de cuentas.

Es importante señalar que dada la situación que vive el campo en general, el Gobierno del Estado de México ha realizado una importante gestión para la canalización de recursos al desarrollo del sector agropecuario y acuícola, lo que ha permitido realizar acciones relevantes para la modernización y tecnificación del campo en función del potencial productivo de cada región del Estado.

Estrategias y líneas de acción

Aplicación de la normatividad vigente en materia de información, planeación, programación, presupuestación y evaluación.

Desarrollo de mecanismos eficaces de supervisión y seguimiento, control y evaluación en el ejercicio de los recursos de la inversión sectorial para el desarrollo agropecuario, acuícola y forestal.

ELABORÓ

ALBERTO VILCHIS GÓMEZ
ANALISTA "A"

REVISÓ

CP. JOSÉ SALVADOR PULIDO MEDRANO
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN SECTORIAL

AUTORIZO

LIC. FEDERICO RUIZ SÁNCHEZ
JEFE DE LA UIPE SEDAGRO



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2014
Fecha: 14/08/2013 17:37 pm
PbR-02a

Programa: 050102 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto: 0501020101 - Fiscalización, control y evaluación de la gestión pública
Unidad Responsable: 20700 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario
Unidad Ejecutora: 207A0 - Oficina del C. Srio. Agropecuario

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2014	Observaciones
			Alcanzada 2013	Programada 2014		
4541-1297	Auditorías financieras, administrativas y de obra	Auditoría ✓	24.00	24.00	2,178,035.00	
4542-1300	Evaluación al desempeño institucional a programas sustantivos de desarrollo agropecuario	Evaluación	0.00	0.00	0.00	Pendiente.
4543-1302	Inspecciones de carácter administrativo, financiero y de obra	Inspección ✓	12.00	12.00	373,224.00	
4544-1304	Testificaciones de carácter administrativo, financiero y de obra	Testificación ✓	12.00	12.00	266,588.00	
4545-1307	Participación en reuniones de órganos de gobierno y colegiados	Sesión ✓	48.00	48.00	106,635.00	
4546-1309	Implementación del proyecto Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Proyecto	0.00	0.00	0.00	Pendiente
4547-1311	Atender las quejas y denuncias	Queja ✓	12.00	12.00	511,850.00	
4548-1313	Resolver procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios	Resolución ✓	8.00	8.00	127,962.00	
4549-1315	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas	Recurso ✓	8.00	8.00	53,318.00	
4550-1318	Resolver los recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios	Resolución ✓	2.00	2.00	79,977.00	
4551-1321	Interponer recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables	Recurso ✓	8.00	8.00	88,507.00	

Total : 3,786,096.00

ELABORÓ

CP. JUAN JULIAN MORALES HERNÁNDEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS Y OPERATIVAS

REVISÓ

CP. JUAN JULIAN MORALES HERNÁNDEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS Y OPERATIVAS

AUTORIZÓ

CP. EDGAR RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
CONTRALOR INTERNO DE LA SEDAGRO



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2014
Fecha: 14/08/2013 17:37 pm
PbR-02a

Programa: 090301 - Desarrollo agrícola
Proyecto: 0903010402 - Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para el desarrollo agropecuario
Unidad Responsable: 20700 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario
Unidad Ejecutora: 207A0 - Oficina del C. Srio. Agropecuario

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2014	Observaciones
			Alcanzada 2013	Programada 2014		
3835-1705	Elaboración de estudios y proyectos	Documento	57.00	58.00	2,283,491.00	
3836-1707	Elaboración de reportes de seguimiento sobre avances de aseguramiento de cultivos	Reporte	45.00	45.00	1,268,606.00	
3838-1706	Asesoría de todo tipo de documentos y problemática jurídica relativa al sector	Asesoría	380.00	384.00	710,420.00	
3839-1709	Representación legal en juicios y procedimientos ante diversas instancias	Audiencia	160.00	160.00	811,908.00	

Total : 5,074,425.00

ELABORÓ

Lic. RAFAEL SEBÍN COLÍN
JEFE "A" DE PROYECTO

REVISÓ

Lic. LILIANA HERNÁNDEZ GARCÍA
ASISTENTE DEL C. COORDINADOR DE EST. Y PROY. ESPECIALES

AUTORIZÓ

Ing. JULIO DE LA MORA RAZURA
COORDINADOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS ESPECIALES



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2014
Fecha: 14/08/2013 17:37 pm
PbR-02a

Programa: 050501 - Comunicación pública y fortalecimiento informativo
Proyecto: 0505010103 - Difusión y comunicación institucional
Unidad Responsable: 20700 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario
Unidad Ejecutora: 207A0 - Oficina del C. Srio. Agropecuario



Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2014	Observaciones
			Alcanzada 2013	Programada 2014		
5112-1694	Desarrollo de acciones orientadas a dar a conocer los programas agropecuarios	Acción	160.00	180.00	891,352.00	
5113-1696	Cobertura en eventos del sector agropecuario	Evento	100.00	130.00	530,567.00	
5114-1698	Campañas temáticas en materia agropecuaria para apoyo a productores estatales	Campaña	8.00	8.00	700,348.00	

Total : 2,122,267.00

ELABORÓ

Quím. MONCA MANZANO HERNÁNDEZ
ASESORA DEL C. SECRETARIO

REVISÓ

Mtro. VÍCTOR MANUEL ROSALES EMETERIO
SECRETARIO PARTICULAR DEL C. SECRETARIO

AUTORIZÓ

Mtro. VÍCTOR MANUEL ROSALES EMETERIO
SECRETARIO PARTICULAR DEL C. SECRETARIO



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2014
Fecha: 14/08/2013 17:37 pm
PbR-02a

Programa: 090301 - Desarrollo agrícola
Proyecto: 0903010401 - Coordinación y seguimiento de las políticas para el desarrollo agropecuario
Unidad Responsable: 20700 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario
Unidad Ejecutora: 207A0 - Oficina del C. Srio. Agropecuario

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2014	Observaciones
			Alcanzada 2013	Programada 2014		
5108-1702	Acuerdo con Titulares de las Unidades Administrativas del Sector Agropecuario para direccionar las acciones	Acuerdo	220.00	300.00	1,901,709.00	
5109-1703	Seguimiento de solicitudes ciudadanas y de organizaciones de productores	Documento	3,800.00	3,800.00	6,915,306.00	
5110-1704	Identificar áreas de oportunidad para beneficio de los productores agropecuarios del Estado	Acción	12.00	12.00	5,013,597.00	
5111-1701	Realización de reuniones de coordinación sectorial	Reunión	45.00	40.00	3,457,653.00	

Total : 17,288,265.00

ELABORÓ

Quím. MONICA MANZANO HERNÁNDEZ
ASESORA DEL C. SECRETARIO

REVISÓ

Mtro. VICTOR MANUEL ROSALES EMETERIO
SECRETARIO PARTICULAR DEL C. SECRETARIO

AUTORIZÓ

Mtro. VICTOR MANUEL ROSALES EMETERIO
SECRETARIO PARTICULAR DEL C. SECRETARIO



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2014
Fecha: 14/08/2013 17:37 pm
PbR-02a

Programa: 090301 - Desarrollo agrícola
Proyecto: 0903010403 - Control y seguimiento administrativo y de servicios para el desarrollo agropecuario
Unidad Responsable: 20700 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario
Unidad Ejecutora: 207A0 - Oficina del C. Srío. Agropecuario

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2014	Observaciones
			Alcanzada 2013	Programada 2014		
4182-1712	Conciliación del avance presupuestal del Gasto de Inversión Sectorial	Reporte	8.00	8.00	11,589,703.00	
4183-1714	Elaboración y/o actualización de los instrumentos para la modernización administrativa y calidad Gubernamental	Documento	24.00	24.00	5,268,047.00	
4184-1715	Elaboración de informes de control presupuestal, contable, patrimonial y de personal	Informe	193.00	193.00	26,340,234.00	
4187-1716	Control y seguimiento del Gasto Corriente	Reporte	12.00	12.00	9,482,484.00	

Total : 52,680,468.00

ELABORÓ

Lic. Araceli Hernández Salinas
SUBDIRECTORA DE CONTROL PRESUPUESTAL

REVISÓ

Victor Manuel Vergara Quezada
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ

Lic. Alfredo Tapia Hernández
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2014
Fecha: 30/01/2014 16:21 pm
PbR-02a

Programa: 090301 - Desarrollo agrícola
Proyecto: 0903010404 - Información, planeación y evaluación del desarrollo rural integral para el desarrollo agropecuario
Unidad Responsable: 20700 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario
Unidad Ejecutora: 207A0 - Oficina del C. Srio. Agropecuario

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2014	Observaciones
			Alcanzada 2013	Programada 2014		
3665-1717	Elaboración de reportes de información agropecuaria para la integración del informe de Gobierno	Reporte	5.00	5.00	425,605.61	
3666-1721	Integración del Programa Anual de la SEDAGRO	Programa	1.00	1.00	159,602.23	
3667-1722	Integración del informe trimestral de metas y del Sistema de Indicadores de la SEDAGRO	Informe	4.00	4.00	266,004.42	
3668-1723	Evaluación de programas de Desarrollo Agropecuario	Evaluación	2.00	2.00	372,405.56	
3669-1724	Actualización y Administración de paginas web de la SEDAGRO	Acción	40.00	40.00	1,117,216.68	
3670-1728	Integración de los padrones de beneficiarios de los Programas Gubernamentales de la SEDAGRO	Padrón	5.00	5.00	159,602.23	
3681-1718	Recepción y atención de solicitudes de información publica	Solicitud	16.00	16.00	266,004.42	
3682-1719	Reuniones de seguimiento y evaluación de los programas del Sector Agropecuario	Reunión	31.00	31.00	2,553,638.85	

Total : **5,320,080.00**

ELABORÓ

ALBERTO VILCHIS GÓMEZ
ANALISTA "A"

REVISÓ

CP. JOSÉ SALVADOR PULIDO MEDRANO
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN SECTORIAL

AUTORIZO

Lic. FEDERICO RUIZ SÁNCHEZ
JEFE DE LA UIPPE SEDAGRO



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2014
Fecha: 30/01/2014 16:21 pm
PbR-02a

Programa: 090301 - Desarrollo agrícola
Proyecto: 0903010405 - Seguimiento de la inversión sectorial para el desarrollo agropecuario
Unidad Responsable: 20700 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario
Unidad Ejecutora: 207A0 - Oficina del C. Srio. Agropecuario

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2014	Observaciones
			Alcanzada 2013	Programada 2014		
3573-1730	Gestiones para la liberación de recursos autorizados para el Desarrollo Agropecuario	Gestión	210.00	210.00	500,006.21	
3576-1732	Seguimiento físico financiero de los programas autorizados en el Gasto de Inversión Sectorial	Reporte	24.00	24.00	366,671.48	
3579-1734	Supervisión a los Programas de Desarrollo Agropecuario	Visita	384.00	384.00	800,010.31	

Total : 1,666,688.00

ELABORÓ

ALBERTO VILCHIS GÓMEZ
ANALISTA "A"

REVISÓ

CP. JOSÉ SALVADOR PULIDO MEDRANO
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN SECTORIAL

AUTORIZÓ

LIC. FEDERICO RUIZ SÁNCHEZ
JEFE DE LA UIPE SEDAGRO



U. Responsable: 2070000000 Secretaría de Desarrollo Agropecuario

U. Ejecutora: 2071000000 Subsecretaría de Desarrollo Agropecuario

Ejercicio: 2014

Definir Proyectos

Fecha y hora: 2013/08/13 20:33

ELABORO

C. Rogelio Posales Gómez
Jefe de Área

REVISO

Lic. Gabriela Cuevas Reyes
Delegada Administrativa

AUTORIZO

C. Juan Manuel Beltrán Estrada
Subsecretario de Desarrollo Agropecuario

Terminado



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



U. Responsable: 2070000000 Secretaría de Desarrollo Agropecuario

U. Ejecutora: 2071000000 Subsecretaría de Desarrollo Agropecuario

Ejercicio: 2014

Cuantificar Metas

Fecha y hora: 2013-08-15 10:32:00

ELABORÓ

C. Rodolfo Rosales Gómez
Jefe de Área

REVISÓ

Lic. Gabriela Cuevas Reyes
Delegada Administrativa

AUTORIZÓ

C. Juan Manuel Beltrán Estrada
Subsecretario de Desarrollo Agropecuario

Terminado



PbR_01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2014

Fecha: 13/08/2013 20:34 pm

Proyecto:	0903010401	Coordinación y seguimiento de las políticas para el desarrollo agropecuario
U. Responsable:	20700	Secretaría de Desarrollo Agropecuario
U. Ejecutora:	20710	Subsecretaría de Desarrollo Agropecuario

Objetivo:

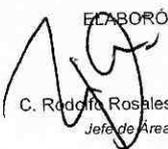
Eficientar la gestión pública a través de una óptima coordinación y seguimiento de acciones para el cumplimiento de objetivos que permitan fortalecer las políticas públicas para el desarrollo agrícola de la entidad.

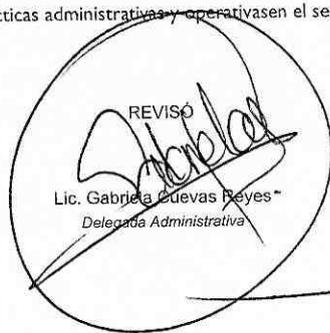
Diagnóstico (situación actual)

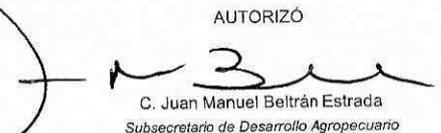
Existe la necesidad de modernizar la actividad Agropecuaria y con esa base incrementar su productividad y competitividad, se requiere afianzar las medidas de control y seguimiento de las Políticas, Programas y Proyectos, tanto en el ámbito sectorial como regional.

Estrategias y líneas de acción

- Fomentar un sistema integral de gestión de control que agilice trámites, procedimientos y operaciones, que promueva un mejoramiento sustancial en los programas y servicios que se otorgan al Sector Agropecuario.
- Establecer un sistema de indicadores que permitan medir las metas alcanzadas en cada rubro agropecuario.
- Mediante acciones oportunas, elevar el nivel de productividad incorporando mejores prácticas administrativas y operativas en el sector.

ELABORÓ

 C. Rodolfo Rosales Gómez
 Jefe de Área

REVISÓ

 Lic. Gabriela Cuevas Reyes
 Delegada Administrativa

AUTORIZÓ

 C. Juan Manuel Beltrán Estrada
 Subsecretario de Desarrollo Agropecuario



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2014
Fecha: 13/08/2013 20:35 pm
PbR-02a

Programa: 090301 - Desarrollo agrícola
Proyecto: 0903010401 - Coordinación y seguimiento de las políticas para el desarrollo agropecuario
Unidad Responsable: 20700 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario
Unidad Ejecutora: 20710 - Subsecretaría de Desarrollo Agropecuario

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2014	Observaciones
			Alcanzada 2013	Programada 2014		
1441-1269	Coordinación y seguimiento de los programas de desarrollo agropecuario	Reunión	48.00	48.00	1,006,891.00	
1442-1270	Promoción y entrega de los programas de desarrollo agropecuario	Evento	270.00	300.00	2,517,227.00	
1443-1272	Supervisión de programas, proyectos y acciones para el desarrollo agropecuario	Supervisión	80.00	100.00	1,510,336.00	

Total : 5,034,454.00

ELABORÓ

C. Rodolfo Rosales Gómez
Jefe de Área

REVISÓ

Lic. Gabriela Cuevas Reyes
Delegada Administrativa

AUTORIZÓ

C. Juan Manuel Beltrán Estrada
Subsecretario de Desarrollo Agropecuario



U. Responsable: 2070000000 Secretaría de Desarrollo Agropecuario

U. Ejecutora: 2071100000 Dirección General de Desarrollo Rural y Comercialización

Ejercicio: 2014

Definir Proyectos

Fecha y hora: 2013-08-14 17:52:00

ELABORÓ

CP. MARÍA DEL ROCÍO ORTIZ BERNAL
SECRETARÍA TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y COMERCIALIZACIÓN

Sr. MIGUEL APARICIO FLORES
DELEGADO ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ

Sr. JOSÉ MEJÍA PEÑA
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y COMERCIALIZACIÓN

Terminado



PBR_01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2014
Fecha: 14/08/2013 20:29 pm

Proyecto: 0903020101 Constitución y consolidación de organizaciones productivas
U. Responsable: 20700 Secretaría de Desarrollo Agropecuario
U. Ejecutora: 20711 Dirección General de Desarrollo Rural y Comercialización

Objetivo:

Incrementar y consolidar la organización productiva en el medio rural , mediante el otorgamiento de asesoría jurídica en el proceso de constitución y perfeccionamiento, orientando sus actividades a proyectos de innovación tecnológica que les permitan mejorar su competitividad y la calidad de sus productos, a través de acciones de gestión financiera y de proveeduría de las organizaciones productivas con el otorgamiento de subsidios para la contratación de asesoría profesional para la elaboración de programas de desarrollo empresarial, que les permitan enfrentar con éxito las diferentes etapas del proceso productivo.

Diagnóstico (situación actual)

El campo es un sector estratégico para el país por depender de este la seguridad alimentaria, la regulación del mercado de trabajo, la estabilidad social y la sustentabilidad de los recursos naturales, sin embargo, no es ajeno a los procesos de libre mercado y a la globalización económica, tendencias que han trazado nuevas condiciones de productividad y competitividad en todos los sectores productivos.

En el medio rural la convergencia de distintas formas y niveles de producción, así como la falta de integración de las cadenas productivas, dificultan el desarrollo y minimizan el impacto de la organización productiva, provocando que los productores encaren de manera individual o con una deficiente organización las diferentes fases del proceso productivo.

A la fecha existen 2,336 Asociaciones Locales de Productores Rurales (ALPR), 27 Asociaciones Municipales de Productores Rurales (AMPR), 34 URPR, 7 FEPR y 9 Alianzas que en su conjunto asocian a 44,929 productores.

Asimismo en el Censo Agropecuario 2007 y el VIII Censo Agrícola; Ganadero y Forestal en el Estado de México se identificaron un total de 4,720 Unidades de Producción integradas en grupos para acceder a servicios o apoyos diversos. De éstas, 520 se constituyeron para obtener un crédito o comercializar su producción, 320 operan bajo la modalidad de Sociedad de Producción Rural, 127 son Sociedades Cooperativas, 90 sociedades civiles, 26 sociedades de solidaridad social, 37 uniones de crédito, 6 son cooperativas de ahorro o crédito, 32 sociedades anónimas, 202 se constituyeron como asociación ganadera local, 331 como asociación agrícola local, 5 como asociaciones de silvicultores y 3,601 se encuentran consideradas bajo otras modalidades.

Existen además algunas organizaciones de primer nivel entre las que destacan 48 uniones agrícolas, 44 uniones ganaderas regionales y 34 uniones de sociedades de producción rural.

Por otro lado se tienen registrados 11 Consejos Consultivos Regionales de Desarrollo Rural Sustentable y 107 Consejos de carácter Municipal, así como 273 Organizaciones.

En los Consejos Consultivos para el Desarrollo Rural Sustentable, diseñados con fundamento en la Ley de Desarrollo Rural, se articulan los apoyos y servicios que ofertan los programas gubernamentales con los proyectos productivos que integran a los productores organizados.

El proceso de globalización exige una reorientación en el enfoque del proceso organizacional de los productores, que propicie un cambio de actitudes para enfrentar las nuevas realidades económicas, políticas y sociales del campo mexicano.

Bajo este contexto el Gobierno Estatal creó en 1956 la Ley de Asociaciones de Productores del Estado de México, la cual se ha mantenido vigente quedando como un ordenamiento en el Código Administrativo del Estado de México en el Libro Noveno publicado en el 2001, con el fin de impulsar y promover la organización entre los productores mexiquenses.



Estrategias y líneas de acción

Estrategia: Promover la transformación de la estructura productiva del sector agropecuario de manera que responda a las nuevas necesidades alimentarias y climáticas.

Líneas de Acción:

Consolidar la operación de los Consejos Regionales y Municipales de Desarrollo Rural Sustentable con la finalidad de dinamizar su funcionamiento, ampliar las capacidades de sus integrantes, favorecer su capacidad consultiva y fortalecer su organización interna, con fundamento en lo establecido en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, así como apoyar el proceso de constitución, consolidación y fortalecimiento de organizaciones económicas de productores, buscando fomentar proyectos que contribuyan al crecimiento sustentable de la producción agropecuaria.

ELABORÓ

CP. MARÍA DEL ROCÍO ORTIZ BERNAL

ARIA TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y COMERCIALIZACIÓN

REVISÓ

Lic. MIGUEL APARICIO FLORES
DELEGADO ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ

JOSE MEJIA PEÑALOZA
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y COMERCIALIZACION



PbR_01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2014
Fecha: 14/08/2013 20:29 pm

Proyecto: 0903020102 Capacitación y asistencia a productores rurales
U. Responsable: 20700 Secretaría de Desarrollo Agropecuario
U. Ejecutora: 20711 Dirección General de Desarrollo Rural y Comercialización

Objetivo:

Incrementar las acciones de capacitación y asistencia técnica a productores, a través de la contratación de asesoría profesional para apoyar la elaboración de proyectos productivos, seguimiento de procesos de inversión, cursos y programas especiales de capacitación y asistencia técnica, con el propósito de modernizar y eficientar los procesos de las unidades de producción.

Diagnóstico (situación actual)

La capacitación en el medio rural mexiquense ha sido un esfuerzo continuo, no obstante no ha logrado constituirse como debiera de ser, en una herramienta que logre la consolidación de las unidades productivas, debido entre otras cosas a la convergencia de distintas formas y niveles de producción y a su falta de integración que dificulta su desarrollo y su impacto, provocando que la gran mayoría de los productores sigan encarando de manera individual o con deficiente organización los diferentes procesos que requieren para hacer productivas y rentables sus unidades productivas.

Una de las principales causas del rezago social y económico que presenta el sector agropecuario es la carencia de información sobre los programas gubernamentales de capacitación y asistencia técnica por parte de la población rural, lo que limita su acceso a nuevas tecnologías productivas, la falta de capacitación se refleja asimismo en el detrimento de recursos naturales y en índices de productividad cada vez más bajos.

Los habitantes de las comunidades rurales se caracterizan en su gran mayoría por su baja escolaridad y capacidades laborales, lo que explica en parte sus limitadas oportunidades de empleo e ingreso.

De acuerdo con el Censo 2007 y el VIII Censo, Agrícola, Ganadero y Forestal, solo 7,540 unidades de producción (1.4%) recibieron asistencia técnica o capacitación, en 3,774 fue el productor el responsable de otorgar el servicio a un grupo de productores, en 2,573 un técnico especializado proporcionó la capacitación o la asistencia técnica, en 75 un despacho privado, en 286 una institución académica o de investigación proporciono el servicio y en 781 fue otra institución. Como puede apreciarse la sumatoria de los eventos de capacitación o asistencia técnica arroja un total de 7,669 eventos lo que significa que existen unidades de producción que fueron beneficiadas con más de un servicio.

El origen de los recursos de la asistencia y capacitación proporcionada a los productores fue la siguiente: 72% recursos propios, 23.7% de instituciones públicas, 1.3% de instituciones privadas y 3% de alguna otra fuente.

La asistencia y capacitación estuvo dirigida principalmente en apoyo a 6,389 unidades con actividad agrícola, 1,178 unidades de cría y explotación de ganado, 161 unidades con actividades de manejo y cuidado forestal, 96 unidades con otra actividad, 32 unidades con actividades de recolección de productos silvestres y 13 unidades con actividades pesqueras y acuícolas.

El Gobierno Estatal de manera conjunta con el Gobierno Federal ha venido impulsando estas acciones con la conformación de una Red de Prestadores de Servicios Profesionales quienes a través de reuniones participativas con los productores han generado proyectos productivos de desarrollo en sus comunidades, en los cuales se les asesora y capacita para su puesta en marcha.

En este contexto, en la Entidad se cuenta con una Red de 250 Prestadores de Servicios Profesionales (PSP) acreditados y certificados por el Inca Rural y Centro Estatal de Capacitación y Seguimiento de la Calidad de los Servicios Profesionales (CECS).

Para revertir esta situación, se requiere de un gran esfuerzo interinstitucional por parte de los tres niveles de gobierno que estimule la formación permanente de los recursos humanos en los aspectos productivos, de transformación, comercial y administrativo que permitan mantener e incrementar la producción y productividad, el empleo, el ingreso e impulsar un desarrollo regional más equilibrado.



Estrategias y líneas de acción

Estrategia: Fortalecer el programa de apoyo financiero para el impulso de proyectos productivos en el campo mexiquense.

Líneas de Acción:

Impulsar el Desarrollo de Corredores de Desarrollo Rural con asesoría técnica integral para apoyar la implementación de proyectos productivos modulares por tipo de actividad, fomentar proyectos productivos de agricultura orgánica acompañados con asesoría especializada para desarrollar actividades sustentables en el medio rural, generar sistemas de producción agroecológico con elementos de agricultura de conservación, que con principios de extensionismo asegure la autosuficiencia alimentaria de las familias, consolidar con asesoría técnica el Proyecto de Seguridad Alimentaria (PESA) en comunidades de muy alta y alta marginación para el desarrollo de proyectos productivos, impulsar acciones de capacitación y asistencia técnica impartidas a través de Prestadores de Servicios Profesionales los cuales apoyan a los productores en la elaboración de proyectos productivos y seguimiento de procesos de inversión, establecer esquemas de integración y consolidación de las organizaciones productivas para elevar su nivel de independencia y autogestión; y otorgar apoyo a los productores para que accedan a programas de capacitación y asesoría especializada por rama de actividad.

ELABORÓ

CP. MARIA DEL ROCIO ORTIZ BERNAL

ARÍA TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y COMERCIALIZACIÓN

REVISÓ

Lic. MIGUEL APARICIO FLORES
DELEGADO ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ

JOSÉ MEJIA PEÑALOZA

DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y COMERCIALIZACION



PbR_01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2014

Fecha: 14/08/2013 20:29 pm

Proyecto:	0903020201	Fomento a proyectos de producción rural
U. Responsable:	20700	Secretaría de Desarrollo Agropecuario
U. Ejecutora:	20711	Dirección General de Desarrollo Rural y Comercialización

Objetivo:

Fomentar la capitalización de las unidades de producción rural, mediante el otorgamiento de subsidios directos y financiamiento que permitan establecer y consolidar proyectos productivos orientados a la creación de agroempresas y agronegocios que permitan mejorar la economía de las familias del campo, a través de la creación de autoempleos.

Diagnóstico (situación actual)

En el Estado de México existen 3 mil 285 localidades calificadas como de alta y muy alta marginación, así como 80 municipios considerados como rurales y semirurales donde habitan alrededor de 1.5 millones de personas.

De la población ocupada en el sector agropecuario, 170,354 son trabajadores subordinados y remunerados; 8,466 son empleadores; 100,381 trabajan por su cuenta y 42,389 no reciben ningún ingreso por sus actividades.

El nivel de ingresos de la Población Económicamente Activa ocupada en el Sector Agropecuario es el siguiente: 55,019 reciben hasta un salario mínimo; 99,512 reciben entre dos y tres salarios mínimos, 13,460 reciben ingresos entre cuatro y cinco salarios mínimos y 2,606 reciben más de cinco salarios mínimos, 94,627 no reciben ingresos (población ocupada no reenumerada) y 14,943 no especifica sus ingresos.

La producción agropecuaria de la entidad se realiza en 533 mil 969 unidades de producción rural, la gran mayoría de las cuales son muy pequeñas y de carácter familiar, la población ocupada en el Sector Agropecuario es de 331,590 personas según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo IV Trimestre de 2008, de estas 295,605 (89.1%) son hombres y 35,987 (10.8%) son mujeres.

El problema común de estas unidades de producción agropecuaria es la falta de capital para desarrollarse. El valor del producto que se genera en ellas, en cada ciclo agropecuario, es tan bajo que los ingresos obtenidos no alcanzan para realizar inversiones productivas.

Actualmente las actividades primarias resultan poco atractivas para la inversión privada, que aunado a los problemas de cartera vencida y liquides que enfrentan un número significativo de productores, limitan las opciones de desarrollo en el medio rural, supeditándolo casi exclusivamente, a lo que se pueda lograr con los recursos de los programas institucionales.

La reducida inversión productiva en el campo mexiquense, ha traído entre otros problemas una fuerte descapitalización de los productores rurales, situación que los ha forzado a dejar sus actividades por su baja producción y nula rentabilidad, optando por emigrar a las grandes ciudades o al extranjero en busca de mejores condiciones de vida.

Esta descapitalización tiene consecuencias sociales graves en el nivel de vida de las familias rurales, lo que dificulta, aún más, la superación de situaciones de alta y muy alta marginación que padecen las localidades rurales.

En los últimos años como consecuencia inmediata del fenómeno de migración interna (intermunicipal y/o a otra entidad) y externa (internacional), se observa una tendencia creciente en el medio rural, hacia la feminización de las actividades del campo.

En esta perspectiva se debe impulsar el desarrollo del medio rural promoviendo en forma concertada el establecimiento de proyectos productivos, como acciones que promuevan la capitalización de las unidades productivas; la reactivación de las antiguas fuentes de empleo y de ingresos con una visión moderna, tanto en el aprovechamiento de los recursos como en la operación técnico administrativa de las mismas, que permitan arraigar a los productores en sus comunidades y atenuar los problemas sociales que provoca el fenómeno migratorio tanto en el campo como en las grandes ciudades.



Estrategias y líneas de acción

Estrategia: Fortalecer el programa de apoyo financiero para el impulso de proyectos productivos en el campo mexiquense.

Líneas de Acción:

Impulsar el establecimiento y consolidación de proyectos productivos en el medio rural mediante el otorgamiento de subsidios para su equipamiento e infraestructura, fomentar el otorgamiento de apoyos económicos para la adquisición de paquetes de especies menores, paquetes para el establecimiento de huertos hortícolas y plantación de árboles frutales, para garantizar la seguridad alimentaria de las familias y establecer esquemas de apoyo económico para el otorgamiento de materiales que permitan mejorar la vivienda rural.

ELABORÓ

CP. MARÍA DEL ROCÍO ORTIZ BERNAL

REVISÓ

Lic. MIGUEL APARICIO FLORES
DELEGADO ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ

JOSE MEJIA PEÑALOZA
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y COMERCIALIZACION



PbR_01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2014

Fecha: 14/08/2013 20:29 pm

Proyecto: 0903020301

U. Responsable: 20700

U. Ejecutora: 20711

Integración de la cadena productiva

Secretaría de Desarrollo Agropecuario

Dirección General de Desarrollo Rural y Comercialización

Objetivo:

Impulsar la consolidación y creación de proyectos agropecuarios claves con visión empresarial, mediante la concertación de acciones para el fortalecimiento de las cadenas productivas, que permitan agregar valor a la producción primaria.

Diagnóstico (situación actual)

La panorámica mundial, caracterizada por la apertura comercial y su consecuente internacionalización de los precios en los productos agroalimentarios, la concertación de los mercados, la evolución del comportamiento del consumidor, la crisis en los mercados financieros y la fuerte dinámica del desarrollo tecnológico, crea la necesidad de fomentar la concatenación de programas y acciones que de manera integral unan a los diferentes eslabones de las diferentes cadenas productivas.

Los procesos de descapitalización de las unidades productivas en el medio rural, ha relegado a los productores rurales a ser simples proveedores de materias primas o de consumo y en mucho de los casos, ni eso, porque su producción es de subsistencia.

De acuerdo con el Censo Agropecuario 2007 y VIII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal, existen 845 unidades de producción con superficie agrícola que disponen de infraestructura agrícola. De estas 167 cuentan con beneficiadora, 22 cuentan con deshidratadora, 140 tienen empacadora de frutas o verduras, 47 disponen de planta seleccionadora, 22 con planta desfibadora y 470 cuentan con algún otro tipo de instalación.

Las unidades de producción de leche disponen de 117 tanques enfriadores y 409 salas de ordeña, en las unidades de cría y engorda de aves y ganado bovino carne y leche se dispone de 512 mezcladoras de alimentos y 4,473 silos forrajeros.

Para aprovechar la estructura productiva con que cuenta el Estado, su potencial productivo y las oportunidades de contar con los mercados locales, regionales y nacionales más grandes de nuestro país, así como la producción competitiva para la exportación, resulta inminente modernizar y eficientar los procesos de producción y transformación con agregación de valor; fomentar la visión empresarial entre las organizaciones económicas; establecer procesos de capacitación y desarrollo de capacidades dirigidos a organizaciones económicas y prestadores de servicios profesionales; fomentar la asistencia técnica especializada; impulsar su integración en cadenas productivas por sistema-producto-región, incrementando la participación de la inversión privada en las actividades agropecuarias.

En el Estado de México se tienen registrados 36 Comités Sistema Producto y 14 Organizaciones Empresariales.

El cuanto al desarrollo agroindustrial en el Estado pese a que la participación del sector rural en el PIB estatal es de cerca del 4.0%, se encuentra en el mejor de los casos estancado, operando por debajo de su capacidad productiva, dejando de transformar los productos agropecuarios que los mercados locales, estatales y del país requieren.

La invasión al mercado nacional de productos agropecuarios de clase mundial a bajos precios, desplazan a los productos origen afectando enormemente a la planta productiva nacional y la economía de los productores agropecuarios.

Ante esta situación se hace necesario contar con prestadores de servicios profesionales en desarrollo empresarial cada vez más capacitados en los temas enunciados, propiciando la consolidación de las Organizaciones Económicas Rurales (OER), mediante el fomento de la visión empresarial y el desarrollo de la agroindustria que permita aprovechar en beneficio de los diferentes actores rurales.



Estrategias y líneas de acción

Estrategia: Promover la transformación de la estructura productiva del sector agropecuario de manera que responda a las nuevas necesidades alimentarias y climáticas.

Líneas de Acción:

Impulsar la consolidación de Agronegocios con el otorgamiento de asesoría profesional en Desarrollo Empresarial, para determinar su nivel de desarrollo y proponer soluciones en cada una de sus áreas estratégicas: organizativa, administrativa, financiera, comercial y operativa, teniendo como resultado su consolidación de manera integral y específica, así como fomentar proyectos de Agronegocios que permitan la consolidación e integración de las Cadenas Productivas.

ELABORÓ

CP. MARÍA DEL ROCÍO ORTIZ BERNAL

ARIA TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y COMERCIALIZACIÓN

REVISÓ

Lic. MIGUEL APARICIO FLORES
DELEGADO ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ

JOSÉ MEJÍA PEÑALOZA

DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y COMERCIALIZACION



PbR_01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2014
Fecha: 14/08/2013 20:29 pm

Proyecto: 0903020302 Apoyo a la comercialización de productos del campo
U. Responsable: 20700 Secretaría de Desarrollo Agropecuario
U. Ejecutora: 20711 Dirección General de Desarrollo Rural y Comercialización

Objetivo:

Mejorar las actuales condiciones de comercialización de los productos agropecuarios y acuícolas mediante el desarrollo de acciones de vinculación comercial, capacitación en técnicas de mercadeo y desarrollo de estudios de mercado.

Diagnóstico (situación actual)

Según el VIII Censo, Agrícola, Ganadero y Forestal del total de unidades de producción con superficie agrícola, vivero o invernadero existentes en el Estado de México, 321,193 unidades encontraron algún destino para la comercialización de su producción, de estas 278,509 unidades destinaron su producción para el consumo familiar y obtención de semilla para siembra, 82,684 unidades para la producción de forraje, 122,961 unidades vendieron sus productos a nivel regional o nacional y sólo 98 unidades para la venta al extranjero.

De las unidades que lograron vender sus productos: 30,490 unidades lo hicieron a través de intermediarios, 83,967 unidades se apoyaron en mayoristas, 369 unidades lo hicieron a través de cadenas comerciales, 324 unidades directamente en empacadoras o agroindustrias y 9,384 unidades con otro comprador, como se observa algunas de estas unidades de producción utilizaron más de un mecanismo para comercializar su producción.

El principal problema encontrado es la falta de organización de los productores que los imposibilita en la consolidación de volúmenes de producción, lo que no les permite acceder a operaciones comerciales ventajosas. Esto también deriva en:

Los productores realizan su proceso productivo y de transformación con poca información sobre el tipo y calidad de productos que el mercado está demandando, siendo esta acción crucial para el éxito de las inversiones que se realizan en el campo.

El Estado de México debe aprovechar sus fortalezas en la producción de flores, maíz, trucha, guayaba, durazno, jitomate, tuna y maíz; a través de acciones que le permitan posicionarse de manera importante.

Es importante destacar la cercanía de la entidad a los principales centros de consumo del país, la gran variedad de productos agropecuarios, la infraestructura carretera privilegiada, entre otros factores; que son determinantes en la búsqueda de canales adecuados de comercialización.

El sector se encuentra pulverizado, poco organizado y carente de infraestructura, que le permita almacenar, transportar y financiar la comercialización, esto lo ha debilitado y si a ello agregamos que los programas federales ofrecidos no promueven la comercialización eficiente, ya que no son aplicables al territorio nacional, además de que no son herramientas de largo plazo. Incluso se puede percibir que van dirigidos a quien compra y no a quien vende.

Bajo este contexto se han venido realizando acciones enfocadas al desarrollo de capacidades y habilidades en los productores que les permitirán el acceso, en mejores condiciones, a mercados específicos para su comercialización. Esto ha ido acompañado de una intensa promoción de los diferentes productos de la entidad, misma que se ha realizado en eventos y exposiciones regionales, nacionales e internacionales, y que nos han permitido mostrar la riqueza de la entidad, e ir abriendo las puertas para la comercialización formal de la producción.

Se han diseñado instrumentos que apoyan no solo la promoción de los productos del Agro Mexiquense, si no su vinculación con compradores potenciales; tal es el caso de la herramienta en línea Sedagronegocios o el Directorio "Contacto Agropecuario".

Con la intención de contar con información clara y oportuna que ayude a los productores en el proceso de toma de decisiones se realiza semanalmente el análisis de precios de productos seleccionados; así como la reciente implementación de Elaboración de Estudios de Mercado de sectores definidos que proporcionan información respecto del movimiento del mercado.



Finalmente se cuenta con iniciativas para la posible implementación del Programa de Desarrollo de Productores agropecuarios como proveedores; la generación de Misiones Comerciales de productos seleccionados que apoyarán la exportación de los productos mexicanos.

Acciones que podrán realizarse en función de una política de largo plazo que considere recursos económicos suficientes y permita el financiamiento del sector.

Estrategias y líneas de acción

Estrategia: Impulsar la comercialización de productos agropecuarios, a través vinculaciones, ferias y exposiciones.

Líneas de Acción:

Impulsar la asistencia y la realización de tianguis agropecuarios, ferias y exposiciones donde los productores agropecuarios puedan vincularse con compradores para comercializar sus productos, promover y difundir la oferta de productos agropecuarios de la Entidad en foros comerciales y en los diversos medios de comunicación que permita la vinculación con potenciales compradores, promover la generación de marcas colectivas que identifiquen a los productos Mexicanos, promover el registro y actualización constante de la página de Sedagronegocios; así como el uso de esta herramienta para generar sinergias entre productores del ramo, proveedores y comercializadores; y brindar asesoría y capacitación a los productores en la comercialización de sus productos.

ELABORÓ

CP. MARÍA DEL ROCÍO ORTIZ BERNAL

ARÍA TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y COMERCIALIZACIÓN

REVISÓ

LIC. MIGUEL ARARÍS FLORES
DELEGADO ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ

JOSE MEJIA PEÑALOZA
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y COMERCIALIZACION



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2014
Fecha: 14/08/2013 20:31 pm
PbR-02a

Programa: 090302 - Fomento a productores rurales
Proyecto: 0903020101 - Constitución y consolidación de organizaciones productivas
Unidad Responsable: 20700 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario
Unidad Ejecutora: 20711 - Dirección General de Desarrollo Rural y Comercialización

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2014	Observaciones
			Alcanzada 2013	Programada 2014		
4810-1227	Consejos consultivos de Desarrollo Rural sustentable asesorados	Consejo	128.00	128.00	1,894,277.50	
4918-124	Constitución y registro de Organizaciones de Productores	Organización	200.00	200.00	568,283.25	
4920-124	Productores asesorados en la constitución y consolidación de organizaciones productivas	Productor	3,000.00	3,000.00	1,325,994.25	
Total :					3,788,555.00	

ELABORÓ

CP. MARÍA DEL ROCÍO ORTIZ BERNAL

SECRETARÍA TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y COMERCIALIZACIÓN

ELABORÓ

Lic. MIGUEL ADÁN RÍOS FLORES
DELEGADO ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ

JOSE MEJIA PEÑALOSA
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y COMERCIALIZACION



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2014
Fecha: 14/08/2013 20:31 pm
PbR-02a

Programa: 090302 - Fomento a productores rurales
Proyecto: 0903020102 - Capacitación y asistencia a productores rurales
Unidad Responsable: 20700 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario
Unidad Ejecutora: 20711 - Dirección General de Desarrollo Rural y Comercialización

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2014	Observaciones
			Alcanzada 2013	Programada 2014		
4925-1231	Brindar acceso a asesorías y capacitaciones para el diseño y desarrollo de inversiones de proyectos productivos	Asesoría	700.00	2,200.00	3,048,846.00	
Total :					3,048,846.00	

ELABORÓ

CP. MARÍA DEL ROCÍO ORTIZ BERNAL

SECRETARÍA TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y COMERCIALIZACIÓN

REVISÓ

Lic. MIGUEL APARICIO FLORES
DELEGADO ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ

JOSE MEJIA PEÑALOZA

DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y COMERCIALIZACION



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2014
Fecha: 14/08/2013 20:31 pm
PbR-02a

Programa: 090302 - Fomento a productores rurales
Proyecto: 0903020201 - Fomento a proyectos de producción rural
Unidad Responsable: 20700 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario
Unidad Ejecutora: 20711 - Dirección General de Desarrollo Rural y Comercialización

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2014	Observaciones
			Alcanzada 2013	Programada 2014		
4930-1243	Atender la demanda de apoyos sociales por parte de pequeños y medianos productores	Solicitud	45,000.00	45,000.00	3,139,616.70	
4931-1244	Brindar subsidios y financiamiento para el establecimiento de proyectos productivos rurales	Proyecto	2,000.00	2,000.00	2,568,777.30	

Total : 5,708,394.00

ELABORÓ

CP. MARÍA DEL ROCÍO ORTIZ BERNAL

SECRETARÍA TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y COMERCIALIZACIÓN

REVISÓ

Lic. MIGUEL ABARCA FLORES
DELEGADO ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ

JOSE MEJIA PEÑALOZA
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y COMERCIALIZACION



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2014
Fecha: 14/08/2013 20:31 pm
PbR-02a

Programa: 090302 - Fomento a productores rurales
Proyecto: 0903020301 - Integración de la cadena productiva
Unidad Responsable: 20700 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario
Unidad Ejecutora: 20711 - Dirección General de Desarrollo Rural y Comercialización

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2014	Observaciones
			Alcanzada 2013	Programada 2014		
4937-1245	Brindar asesoría profesional en desarrollo empresarial para la consolidación de agronegocios	Asesoría	56.00	66.00	1,466,213.40	
4938-1246	Brindar apoyo de tipo económico para la consolidación de proyectos agroindustriales	Proyecto	24.00	24.00	977,475.60	
Total :					2,443,689.00	

ELABORÓ

CP. MARÍA DEL ROCÍO ORTIZ BERNAL

SECRETARÍA TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y COMERCIALIZACIÓN

REVISÓ

LIC. MIGUEL APARICIO FLORES
DELEGADO ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ

JOSE MEJIA PEÑAÑOZA
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y COMERCIALIZACION



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2014
Fecha: 14/08/2013 20:31 pm
PbR-02a

Programa: 090302 - Fomento a productores rurales
Proyecto: 0903020302 - Apoyo a la comercialización de productos del campo
Unidad Responsable: 20700 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario
Unidad Ejecutora: 20711 - Dirección General de Desarrollo Rural y Comercialización

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2014	Observaciones
			Alcanzada 2013	Programada 2014		
4939-1250	Promoción de la oferta y la demanda de los productos agropecuarios de la Entidad	Reporte	12.00	12.00	230,889.00	
4940-1256	Apoyar a productores agropecuarios para su asistencia a eventos de promoción para la comercialización de productos agropecuarios	Evento	60.00	6.00	461,778.00	
4941-1258	Brindar apoyo de tipo económico para los productores agropecuarios para la elaboración de estudios de mercado	Estudio	4.00	6.00	230,889.00	
4942-1261	Productores beneficiados en la comercialización de su producción con el Programa de Canasta Alimentaria Hortofrutícola	Productor	500.00	75.00	577,222.50	
4943-1263	Eventos de capacitación para productores en la venta y promoción de productos agropecuarios	Evento	50.00	3.00	461,778.00	
4944-1265	Apoyo a productores para el desarrollo de marcas colectivas	Servicio	5.00	6.00	346,333.50	

Total : 2,308,890.00

ELABORÓ

CP. MARÍA DEL ROCÍO ORTIZ BERNAL

SECRETARÍA TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y COMERCIALIZACIÓN

REVISÓ

Lic. MIGUEL AFARIÓN TORRES
DELEGADO ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ

JOSE MEJIA PEÑALOSA
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y COMERCIALIZACION



PROGRAMA ANUAL: INDICADORES DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO POR PROGRAMA Y UNIDAD EJECUTORA

Ejercicio: 2014

Fecha: 14/08/2013 20:31 pm

PbR-03b

Proyecto: 0903020000 - Fomento a productores rurales

Unidad Responsable: 20700 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario

Unidad Ejecutora: 20711 - Dirección General de Desarrollo Rural y Comercialización

INDICADORES DE DESEMPEÑO									
Identificador	Nombre del indicador	Fórmula	Vínculo con principales acciones	Variables			Logro del indicador		Descripción del logro
				Nombre	Unidad de medida	Cantidad	Alcanzado 2013	Programado 2014	
131-827	Asesoría y capacitación para el diseño y desarrollo de inversiones de proyectos productivos en el medio rural.	(Productores beneficiados con asesoría y capacitación para el diseño y desarrollo de inversiones de proyectos productivos / Productores agropecuarios del Estado de México) * 100	0,1231	Productores agropecuarios del Estado de México Productores beneficiados con asesoría y capacitación para el diseño y desarrollo de inversiones de proyectos productivos	Productor Asesoría	331590 10940	100.00	100.00	Se pretende alcanzar el 100% de acciones que se tienen programadas en materia de capacitación, mismas que están dirigidas a desarrollar capacidades en los productores rurales en toda la Entidad.



PROGRAMA ANUAL: INDICADORES DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO POR PROGRAMA Y UNIDAD EJECUTORA

Ejercicio: 2014

Fecha: 14/08/2013 20:31 pm

PbR-03b

Proyecto: 0903020000 - Fomento a productores rurales

Unidad Responsable: 20700 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario

Unidad Ejecutora: 20711 - Dirección General de Desarrollo Rural y Comercialización

INDICADORES DE DESEMPEÑO									
Identificador	Nombre del indicador	Fórmula	Vínculo con principales acciones	Variables			Logro del indicador		Descripción del logro
				Nombre	Unidad de medida	Cantidad	Alcanzado 2013	Programado 2014	
133-830	Asesorías profesionales en desarrollo empresarial para agronegocios.	(Asesorías profesionales en desarrollo empresarial para agronegocios realizadas en el año/ Unidades de producción rural del Estado de México)*100	D.1231	Asesorías profesionales en desarrollo empresarial para agronegocios realizadas en el año Unidades de producción rural del Estado de México	Asesoría Unidad	66 321193	100.00	100.00	Se tienen programado un 18% adicional en relación al ejercicio 2013, en asesorías de desarrollo empresarial, considerando que es de gran importancia apoyar las organizaciones de productores que están debidamente constituidas, lo que representa el 25% de las 400 organizaciones que se tienen programadas en la presente administración.



PROGRAMA ANUAL: INDICADORES DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO POR PROGRAMA Y UNIDAD EJECUTORA

Ejercicio: 2014

Fecha: 14/08/2013 20:31 pm

PbR-03b

Proyecto: 0903020000 - Fomento a productores rurales

Unidad Responsable: 20700 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario

Unidad Ejecutora: 20711 - Dirección General de Desarrollo Rural y Comercialización

INDICADORES DE DESEMPEÑO									
Identificador	Nombre del indicador	Fórmula	Vínculo con principales acciones	Variables			Logro del indicador		Descripción del logro
				Nombre	Unidad de medida	Cantidad	Alcanzado 2013	Programado 2014	
134-831	Cadenas agropecuarias fortalecidas en su administración.	(Cadenas sistema producto beneficiadas para el fortalecimiento de su administración/ Cadenas productivas agropecuarias legalmente constituidas en el Estado)*100	0,1241	Cadenas productivas agropecuarias legalmente constituidas en el Estado Cadenas sistema producto beneficiadas para el fortalecimiento de su administración	Sistema Sistema	19 13	100.00	100.00	El programa de este ejercicio es igual que el anterior, en virtud de que año con año se apoya en la consolidación de estas mismas ganizaciones, mediante el otorgamiento de asesoría en desarrollo empresarial.



PROGRAMA ANUAL: INDICADORES DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO POR PROGRAMA Y UNIDAD EJECUTORA

Ejercicio: 2014

Fecha: 14/08/2013 20:31 pm

PbR-03b

Proyecto: 0903020000 - Fomento a productores rurales

Unidad Responsable: 20700 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario

Unidad Ejecutora: 20711 - Dirección General de Desarrollo Rural y Comercialización

INDICADORES DE DESEMPEÑO									
Identificador	Nombre del indicador	Fórmula	Vínculo con principales acciones	Variables			Logro del indicador		Descripción del logro
				Nombre	Unidad de medida	Cantidad	Alcanzado 2013	Programado 2014	
140-832	Porcentaje de constitución, perfeccionamiento y consolidación de organizaciones productivas	(Organizaciones productivas constituidas, perfeccionadas y consolidadas / Padrón de organizaciones de productores rurales de la SEDAGRO)*100	0,1241,1240	Organizaciones productivas constituidas, perfeccionadas y consolidadas Padrón de organizaciones de productores rurales de la SEDAGRO	Organización	200 2413	100.00	100.00	En el presente ejercicio se espera asesorar a 200 organizaciones productivas en aspectos de organización, perfeccionamiento y consolidación, lo que representa el 16.6% del total de las programadas en la administración.



PROGRAMA ANUAL: INDICADORES DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO POR PROGRAMA Y UNIDAD EJECUTORA

Ejercicio: 2014

Fecha: 14/08/2013 20:31 pm

PbR-03b

Proyecto: 0903020000 - Fomento a productores rurales

Unidad Responsable: 20700 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario

Unidad Ejecutora: 20711 - Dirección General de Desarrollo Rural y Comercialización

INDICADORES DE DESEMPEÑO									
Identificador	Nombre del indicador	Fórmula	Vínculo con principales acciones	Variables			Logro del indicador		Descripción del logro
				Nombre	Unidad de medida	Cantidad	Alcanzado 2013	Programado 2014	
762-834	Porcentaje de atención a la demanda de apoyos sociales.	(Solicitudes de apoyos sociales atendidas/ Productores agropecuarios del Estado de México)*100	0,1243	Productores agropecuarios del Estado de México Solicitudes de apoyos sociales atendidas	Productor Solicitud	331590 45000	100.00	100.00	Con estas 45,000 solicitudes de apoyos sociales, que serán atendidas con subsidios directos, lo que representa el 16.6% de las 270 mil solicitudes de apoyos sociales programadas en la presente administración.



PROGRAMA ANUAL: INDICADORES DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO POR PROGRAMA Y UNIDAD EJECUTORA

Ejercicio: 2014

Fecha: 14/08/2013 20:31 pm

PbR-03b

Proyecto: 0903020000 - Fomento a productores rurales

Unidad Responsable: 20700 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario

Unidad Ejecutora: 20711 - Dirección General de Desarrollo Rural y Comercialización

INDICADORES DE DESEMPEÑO									
Identificador	Nombre del indicador	Fórmula	Vínculo con principales acciones	Variables			Logro del indicador		Descripción del logro
				Nombre	Unidad de medida	Cantidad	Alcanzado 2013	Programado 2014	
136-835	Establecimiento de proyectos productivos rurales	(Proyectos productivos establecidos/ Unidades de producción rural del Estado de México)*100	0,1243,1244	Proyectos productivos establecidos	Proyecto	2000	100.00	100.00	Se apoyará con 2,000 proyectos productivos con subsidios para la adquisición de maquinaria, equipo y semimovientes, lo que representa el 16.6% sobre los 1200 proyectos productivos rurales programados en la presente administración.
				Unidades de producción rural del Estado de México	Unidad	321193			



PROGRAMA ANUAL: INDICADORES DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO POR PROGRAMA Y UNIDAD EJECUTORA

Ejercicio: 2014

Fecha: 14/08/2013 20:31 pm

PbR-03b

Proyecto: 0903020000 - Fomento a productores rurales

Unidad Responsable: 20700 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario

Unidad Ejecutora: 20711 - Dirección General de Desarrollo Rural y Comercialización

INDICADORES DE DESEMPEÑO									
Identificador	Nombre del indicador	Fórmula	Vínculo con principales acciones	Variables			Logro del indicador		Descripción del logro
				Nombre	Unidad de medida	Cantidad	Alcanzado 2013	Programado 2014	
143-836	Productores beneficiados que mejoran sus condiciones de comercialización.	(Productores agropecuarios apoyados para mejorar sus condiciones de mercado/ Productores agropecuarios del Estado de México)*100	0,1256,1265,1258,1261,1250	Productores agropecuarios apoyados para mejorar sus condiciones de mercado Productores agropecuarios del Estado de México	Productor Asesoría	2780 331590	100.00	100.00	El apoyar a 2,780 productores agropecuarios con diversas acciones de que mejoren las condiciones de su comercialización de productos, representa atender el .084% de los productores agropecuarios del estado de México.



PROGRAMA ANUAL: INDICADORES DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO POR PROGRAMA Y UNIDAD EJECUTORA

Ejercicio: 2014

Fecha: 14/08/2013 20:31 pm

PbR-03b

Proyecto: 0903020000 - Fomento a productores rurales

Unidad Responsable: 20700 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario

Unidad Ejecutora: 20711 - Dirección General de Desarrollo Rural y Comercialización

INDICADORES DE DESEMPEÑO									
Identificador	Nombre del indicador	Fórmula	Vínculo con principales acciones	Variables			Logro del indicador		Descripción del logro
				Nombre	Unidad de medida	Cantidad	Alcanzado 2013	Programado 2014	
765-838	Cobertura de Población beneficiada con las acciones de fomento a productores rurales.	$(\text{Población apoyada con acciones de fomento al desarrollo rural} / \text{Población que habita en el medio rural}) * 100$	0	Población apoyada con acciones de fomento al desarrollo rural	Persona	61044	100.00	100.00	En este indicador tenemos una disminución del 49%, en virtud de que para el presente ejercicio no contamos con 2 programas, como es el de Vivienda Rural y el de Agricultura y Ganadería Perifonea, mismos que generaban una gran cantidad de beneficiarios.
				Población que habita en el medio rural.	Persona	150000 0			



PROGRAMA ANUAL: INDICADORES DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO POR PROGRAMA Y UNIDAD EJECUTORA

Ejercicio: 2014

Fecha: 14/08/2013 20:31 pm

PbR-03b

Proyecto: 0903020000 - Fomento a productores rurales

Unidad Responsable: 20700 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario

Unidad Ejecutora: 20711 - Dirección General de Desarrollo Rural y Comercialización

INDICADORES DE DESEMPEÑO

Identificador	Nombre del indicador	Fórmula	Vínculo con principales acciones	Variables			Logro del indicador		Descripción del logro
				Nombre	Unidad de medida	Cantidad	Alcanzado 2013	Programado 2014	
142-840	Porcentaje de participación del sector agropecuario, acuícola y forestal respecto al PIB Estatal.	$(\text{Producto interno bruto de la producción agropecuaria, acuícola y forestal año actual} / \text{Producto interno bruto Estatal}) * 100$	0	Producto interno bruto de la producción agropecuaria, acuícola y forestal año actual	Millones de pesos	4735	100.00	100.00	En este indicador tenemos una disminución del 9%, en virtud de que para el presente ejercicio no contamos con 2 programas, como es el de Vivienda Rural y el de Agricultura y Ganadería Periurbana, mismos que generaban una buena cantidad de acciones.
				Producto interno bruto Estatal	Millones de pesos	207933.2			



PROGRAMA ANUAL: INDICADORES DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO POR PROGRAMA Y UNIDAD EJECUTORA

Ejercicio: 2014

Fecha: 14/08/2013 20:31 pm

PbR-03b

Proyecto: 0903020000 - Fomento a productores rurales

Unidad Responsable: 20700 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario

Unidad Ejecutora: 20711 - Dirección General de Desarrollo Rural y Comercialización

INDICADORES DE DESEMPEÑO									
Identificador	Nombre del indicador	Fórmula	Vinculo con principales acciones	Variables			Logro del indicador		Descripción del logro
				Nombre	Unidad de medida	Cantidad	Alcanzado 2013	Programado 2014	
138-842	Porcentaje de agroempresas capitalizadas	(Agroempresas capitalizadas año actual/ Unidades de producción rural del Estado de México)*100	0,1243,1244	Agroempresas capitalizadas año actual Unidades de producción rural del Estado de México	Agroempresas Unidad	2000 321193	100.00	100.00	Alcanzar la capitalización de 2000 empresas rurales, a través de la entrega de subsidios para la adquisición de equipamiento, lo que representará el 20% de los 10 mil agronegocios a capitalizar en la presente administración.

ELABORÓ

CP. MARÍA DEL ROCIO ORTIZ BERNAL

SECRETARÍA TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y COMERCIALIZACIÓN

REVISÓ

Lic. MIGUEL ARARÍSIO FLORES
DELEGADO ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ

JOSE MEJIA PEÑALOZA
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y COMERCIALIZACION



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

U. Responsable: 2070000000 Secretaría de Desarrollo Agropecuario

U. Ejecutora: 2071200000 Dirección General de Agricultura

Ejercicio: 2014

Cuantificar Metas

Fecha y hora: 2013/08/14 20:12

ELABORÓ

Ingeniero Francisco Rivero Gómez
Director de Agricultura

REVISÓ

Lic. Gabriela Cuevas Reyes
Delegada Administrativa

AUTORIZÓ

Ing. José Rubén Davila Mendoza
Director General de Agricultura

Terminado



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

U. Responsable: 2070000000 Secretaría de Desarrollo Agropecuario

U. Ejecutora: 2071200000 Dirección General de Agricultura

Ejercicio: 2014

Definir Proyectos

Fecha y hora: 2013-08-14 20:09:00

ELABORÓ

Ing. Francisco Rivero Gomez
Dirección de Agricultura

REVISÓ

Lic. Gabriela Cuevas Reyes
Delegada Administrativa

AUTORIZÓ

Ing. José Rubén Dávila Mendoza
Director General de Agricultura

Terminado



PbR_01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2014
Fecha: 13/08/2013 14:30 pm

Proyecto: 0903010101 Apoyo para insumos agrícolas
U. Responsable: 20700 Secretaría de Desarrollo Agropecuario
U. Ejecutora: 20712 Dirección General de Agricultura

GRANLI

Objetivo:

Incrementar de forma permanente y sostenida los niveles de producción, productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas buscando ampliar la capacidad de oferta para el consumo interno y minimizar los impactos ambientales que derivan del desarrollo de las diferentes actividades agrícolas.

Diagnóstico (situación actual)

La actividad agrícola del Estado registra sistemas de producción sumamente polarizados, que presentan un mosaico de variedades productivas reflejadas en calidad de suelo, capacidad financiera, tecnológica y comercial y por ende, diversos niveles de producción y productividad. La agricultura tecnificada se desarrolla en aproximadamente 160 mil hectáreas aptas para la mecanización, que cuentan con agua de riego y donde es común la utilización de paquetes tecnológicos. En el resto de la superficie se desarrolla una agricultura de temporal, caracterizada por bajos niveles tecnológicos, donde las prácticas agrícolas se dan de manera circunstancial y sin asesoría especializada para su desarrollo. En el Estado, las acciones de reconversión agrícola han avanzado lentamente, la producción de granos básicos sigue ocupando la mayor parte de la superficie sembrada, aproximadamente 650 mil hectáreas en los últimos seis años, que representan el 72.6% del total. El cultivo de maíz ocupa el 90% de la superficie sembrada con granos y el 64% de la superficie total sembrada en el Estado. EL uso de semilla mejorada, dosis adecuadas de fertilización y asistencia técnica oportuna permitirá que los productores, de acuerdo a sus condiciones agroecológicas, obtengan mayores rendimientos y productividad.

Estrategias y líneas de acción

- Otorgar apoyos directos a productores agrícolas para adquirir semillas mejoradas y fertilizante y con ello mejorar sus procesos productivos.
- Impulsar la reconversión productiva para satisfacer nuevos mercados.
- Promover la integración de módulos de producción para ofrecer más y mejores productos.
- Establecer programas para el apoyo en la adquisición de insumos productivos y equipo de trabajo.
- Fomentar la implementación de tecnología de punta de paquetes tecnológicos y de Asistencia Técnica Especializada entre productores con alto potencial productivo en maíz.
- Promover y otorgar apoyos a la producción de maíz y la comercialización de tortilla.
- Impulsar la comercialización de productos agropecuarios a través de vinculaciones, ferias y exposiciones.

ELABORÓ

Ing. Francisco Riquelme Gómez
Director de Agricultura

REVISÓ

Lic. Gabriela Cuevas Reyes
Delegada Administrativa

AUTORIZÓ

Ing. José Rubén Dávila Mendoza
Director General de Agricultura



PbR_01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2014

Fecha: 13/08/2013 14:30 pm

Proyecto:	0903010102	Apoyo para activos agrícolas
U. Responsable:	20700	Secretaría de Desarrollo Agropecuario
U. Ejecutora:	20712	Dirección General de Agricultura

Objetivo:

Mejorar el nivel tecnológico y la productividad de las unidades productivas, mediante el otorgamiento de apoyos para el establecimiento, tecnificación y/o rehabilitación de infraestructura, maquinaria, equipo e implementos agrícolas para la producción primaria o poscosecha

Diagnóstico (situación actual)

De las 895 mil hectáreas que se siembran anualmente en el estado en promedio, 780 mil son susceptibles de mecanizarse. El proceso de descapitalización que han vivido los productores agropecuarios del campo mexicano, ha traído como consecuencia el paulatino deterioro de la infraestructura productiva, de la maquinaria y los equipos de trabajo. Este deterioro del parque de maquinaria agrícola en el Estado, había venido reduciendo drásticamente la cobertura de mecanización, que en lo últimos años alcanzaba a cubrir 86% de la superficie mecanizable, es decir un promedio de 671 hectáreas. Por ello, con la finalidad de aprovechar el potencial productivo de la superficie mecanizable del Estado, se ha impulsado el fortalecimiento del parque de maquinaria a través de subsidios para la adquisición de equipos de trabajo e implementos.

Por otro lado cabe destacar que en el Estado existe una superficie considerada con invernaderos, para el caso de flores alrededor de mil 37 hectáreas y hortalizas 935 hectáreas, en estas se crean por lo menos 10 empleos directos por una hectárea; para el caso de los cultivos hortícolas se producen mas del 200% de producción por unidad de superficie comparada con la de cielo abierto, generando además riqueza en las Regiones donde se cuenta con esta infraestructura, se puede producir alimentos en esta durante todo el año y de manera programada.

Las principales especies que se cultivan de hortalizas en cubierta plástica son jitomates, chiles, pepinos, lechuga, fresa y calabaza, y flores (rosa, gerbera, lilis, crisantemo, clavel y plantas en maceta).

Para el aprovechamiento más eficiente de esta infraestructura el Gobierno del Estado promueve la modernización y equipamiento de estas con la finalidad de ser todavía más rentable esta actividad en beneficio de los productores del Estado de México.

Es importante destacar que la cercanía de nuestro Estado, con el mercado más grande del país, hace necesario que los productores agropecuarios mexiquenses eficienten aún más sus procesos de producción y reduzcan de manera importante la necesidad creciente de mano de obra en el campo.

Estrategias y líneas de acción

- Establecer programas para el apoyo en la Construcción de infraestructura y adquisición de equipos agrícolas.
- Promover la transformación de la estructura productiva del Sector Agropecuario de manera que responda a las nuevas necesidades alimentarias y climáticas.
- Fomentar y difundir entre los productores las ventajas de equipar y tecnificar sus unidades de producción

ELABORÓ

Ing. Francisco Rivera Gómez
Director de Agricultura

REVISÓ

Lic. Gabriela Cuevas Reyes
Delegada Administrativa

AUTORIZÓ

Ing. José Rubén Dávila Mendoza
Director General de Agricultura



PbR_01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2014

Fecha: 14/08/2013 12:09 pm

Proyecto:	0903010301	Apoyos especiales a productores agrícolas
U. Responsable:	20700	Secretaría de Desarrollo Agropecuario
U. Ejecutora:	20712	Dirección General de Agricultura

Objetivo:

Elevar el nivel de la producción agrícola de la entidad, a través de apoyos a productores para que éstos mejoren sus técnicas y uso de suelos agrícolas.

Diagnóstico (situación actual)

La temperatura, inundaciones, tormentas y sequía, representan los desastres naturales mas concurrentes y catastróficos en México, fenómenos que en los últimos años se han visto acentuados por efectos del cambio climático y calentamiento global.

Estos cambios tuvieron severas repercusiones en el Estado de México durante el ciclo agrícola Primavera-Verano 2012, se vieron afectadas 23,904 hectáreas con perdida total principalmente por heladas tardías en el mes de mayo y abril, este siniestro afectó principalmente a productores de maíz, cebada, hortalizas y trigo. Así mismo se han contratado cobertura de seguro a través del FOMIMEX para atender contingencias que pudieran afectar a los cultivos establecidos en el Estado de México.

Estrategias y líneas de acción

- 1.- Establecer programas para el apoyo en la adquisición de insumos productivos y equipos de trabajo.
- 2.- Promover la transformación de la estructura productiva del sector agropecuario de manera que responda a las nuevas necesidades alimentarias y climáticas.
- 3.- Apoyos para la contratación de seguro agrícola.

ELABORÓ

Ing. Francisco Elviro Gómez
Director de Agricultura

REVISÓ

Lic. Gabriela Cuevas Reyes*
Delegada Administrativa

AUTORIZÓ

Ing. José Rubén Dávila Mendoza
Director General de Agricultura



PbR_01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2014
Fecha: 13/08/2013 14:30 pm

Proyecto: 0903010501 Construcción, ampliación y/o modernización para el desarrollo agropecuario
U. Responsable: 20700 Secretaría de Desarrollo Agropecuario
U. Ejecutora: 20712 Dirección General de Agricultura

Objetivo:

Incrementar la infraestructura física que permita otorgar a los usuarios de los servicios que presta el sector agropecuario una atención de calidad en las instalaciones creadas o ampliadas para beneficio de los productores de la entidad.

Diagnóstico (situación actual)

En los últimos cien años los avances de la ciencia y la tecnología han sido espectaculares, impulsando todas las ramas del saber humano y la agricultura no ha sido ajena a ese desarrollo. La combinación de los invernaderos con control ambiental y la hidroponía con sistemas de riego especializados, constituye la expresión más alta del desarrollo de la agricultura, que han logrado rendimientos y calidad jamás registrados en otros sistemas agrícolas: debido a que permiten que las plantas cultivadas expresen todo su potencial productivo.

El Estado de México presenta un enorme potencial productivo para el establecimiento y tecnificación de invernaderos, para la producción hortoflorícola, interrelacionada esta con los equipos postcosecha y cámaras frigoríficas; toda vez que sólo el 2% de la superficie destinada a la producción de flores y hortalizas se desarrolla bajo sistemas controlados.

Es importante resaltar que la producción florícola bajo invernadero es considerada como semitecnificada, comparada con la tecnología implementada en el establecimiento de invernaderos hortícolas, en las cuales algunas explotaciones tienen tecnología de vanguardia mundial.

El crecimiento exponencial de la construcción de invernaderos en México inició hace 10 años para la producción de hortalizas, destacándose el tomate, pimientos morrones y pepinos, hestos han hecho crecer a la agricultura protegida en México (AMCI 2008)

El Estado de México no ha quedado al margen de esta actividad, tan solo en el periodo 2005 - 2010 a través de la SEDAGRO se entregaron apoyos para 1790 invernaderos, cubriendo una superficie de 227.53 hectáreas. Donde además las instituciones federales y la iniciativa privada se han sumado a este proyecto de construcción el cual se calcula en 751.47 hectáreas. Resultando a nivel estatal un total de 1,850 invernaderos con una superficie de 979 hectáreas, donde se cultivan principalmente hortalizas (jitomate, chiles, pepino, lechuga y calabaza) y flores (rosa, gerbera, liiss, crisantemo, clavel y plantas en maceta).

Fuente Dirección General de Agricultura, Delegaciones Regionales, Dirección General de Desarrollo Rural, CNA, FONAGO, Firco e Iniciativa privada).

Estrategias y líneas de acción

Fomentar y difundir entre los productores las ventajas de cultivar en sistemas controlados.

Construcción de infraestructura para la producción intensiva de los cultivos hortoflorícolas.

Equipamiento y tecnificación de invernaderos y áreas de postcosecha

Otorgar subsidios para la construcción y tecnificación de infraestructura para la producción de cultivos intensivos: (invernadero, cámaras de refrigeración, equipo postcosecha, sistemas de riego).

ELABORÓ

Ing. Alejandro Orendain Diaz
Director de Cultivos Intensivos

REVISÓ

Lic. Gabriela Cuevas Reyes
Delegada Administrativa

AUTORIZO

Ing. José Rubén Dávila Mendoza
Director General de Agricultura



PbR_01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2014
Fecha: 13/08/2013 14:30 pm

Proyecto: 0903010103 Asistencia técnica especializada
U. Responsable: 20700 Secretaría de Desarrollo Agropecuario
U. Ejecutora: 20712 Dirección General de Agricultura

Objetivo:

Ampliar la cobertura de las acciones de asesoría técnica a productores agrícolas en el desarrollo de los proyectos estratégicos, impulsando la transferencia y la adopción de nuevas tecnologías, que permitan elevar la productividad y calidad de la producción.

Diagnóstico (situación actual)

El Sector Agrícola en el Estado de México, tiene que emigrar de un estado tradicional de producción a uno de mayor competitividad, superar las estructuras actuales y los modelos de producción que no han probado ser los mejores: por ello se han implementado programas de asistencia técnica y capacitación para el campo mexiquense, se ha impulsado la formación y organización de unidades de producción, la reconversión de cultivos, el cambio hacia una agricultura intensiva y de mayor rentabilidad, se ha incentivado la transferencia de tecnología y adopción de nuevas técnicas y se ha fortalecido a las cadenas productivas, buscando incidir en la reducción de costos de producción e incremento de la productividad y rentabilidad del productor, para transitar hacia una cultura empresarial.

Estrategias y líneas de acción

Inducir la transferencia de tecnología hacia los productores a través de los servicios de asistencia técnica
Promover programas de asistencia técnica en los procesos de producción, así como la utilización de maquinaria y equipos nuevos.
Apoyar a los productores mexiquenses para reducir sus costos de producción e incrementar rendimientos y la calidad de producción.

ELABORÓ

Lic. María del Carmen López Lagunas
Lider A Proyecto

REVISÓ

Lic. Gabriela Cuevas Reyes
Delegada Administrativa

AUTORIZÓ

Ing. José Rubén Davila Merdoza
Director General de Agricultura



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2014
Fecha: 13/08/2013 14:42 pm
PbR-02a

Programa: 090301 - Desarrollo agrícola
Proyecto: 0903010103 - Asistencia técnica especializada
Unidad Responsable: 20700 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario
Unidad Ejecutora: 20712 - Dirección General de Agricultura

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2014	Observaciones
			Alcanzada 2013	Programada 2014		
1354-1828	Proyectos de servicios de asistencia técnica especializada	Hectárea	25,000.00	4,000.00	1,947,700.00	Se realizó una reducción en la meta anual debido a que dicha superficie será atendida a través de un programa que opera con recursos Federales.

Total : 1,947,700.00

ELABORÓ

Lic. María del Carmen López Lagunas
Lider A Proyecto

REVISÓ

Lic. Gabriela Cuevas Reyes
Delegada Administrativa

AUTORIZÓ

Ing. José Rubén Davila Mendoza
Director General de Agricultura



PbR_01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2014

Fecha: 13/08/2013 11:03 am

Proyecto:	1101010201	Prevención y control de la contaminación del suelo
U. Responsable:	20700	Secretaría de Desarrollo Agropecuario
U. Ejecutora:	20712	Dirección General de Agricultura

Objetivo:

Incrementar las actividades orientadas a la prevención y control de la contaminación del suelo mediante el cumplimiento de la normatividad y la gestión integral de los residuos sólidos urbanos, así como del manejo especial, para la protección de la biodiversidad en la entidad.

Diagnóstico (situación actual)

El papel de los insumos por agroquímicos o plaguicidas químicos es una práctica ampliamente extendida en la agricultura moderna, es importante destacar que en México cada año se generan aproximadamente 50 millones de envases vacíos de plaguicidas, de los cuales, aproximadamente 85% son de plástico, 14% de metal y solo 1% de papel, representado un volumen de seis mil veinte toneladas.

Es importante mencionar, que en todos los casos de un manejo fitosanitario de una plaga, se considera la implementación de un Manejo Integrado de Plagas, donde generalmente se incluyen los agroquímicos (fertilizantes, plaguicidas y herbicidas), como una herramienta fundamental para evitar daños graves a la producción agrícola, acompañado de una recomendación en el uso racional o el Buen Uso y Manejo de los Agroquímicos, de forma que los productores impulsen una perspectiva integral y amplia de todos los insumos agrícolas que intervienen en la cadena productiva y así actúen con criterios de sanidad, inocuidad, competitividad y rentabilidad.

Estrategias y líneas de acción

Difundir masivamente entre los agricultores y usuarios finales, la técnica del triple lavado de los envases de agroquímicos y su devolución a los centros de Acopio Primarios o Temporales.

Contribuir en la disminución de los daños a la salud humana, provocados por el manejo inadecuado de los envases vacíos de agroquímicos en los Municipios de altos porcentajes de insumos agrícolas.

Reducir los daños que ocasionan al medio ambiente los envases vacíos de agroquímicos, evitando su abandono en los campos agrícolas, cuerpos de agua, su incineración o reutilización.

Ubicar en zonas estratégicas los Centros de Acopio Temporal (CAT) en los cuales únicamente se acopien envases que contuvieron agroquímicos.

Coordinar esfuerzos con las instituciones involucradas en la preservación del medio ambiente, mediante la implementación de estrategias para sensibilizar y concientizar a los productores de cultivos básicos, flores y hortalizas en las tres Delegaciones Regionales de la SEDAGRO, para el buen funcionamiento del Programa de Campo Limpio.

ELABORÓ

Ing. Cuauhtémoc Alcántara Cruz
Jefe de Departamento

REVISÓ

Lic. Gabriela Cuevas Reyes
Delegada Administrativa

AUTORIZÓ

Veter. Victoriano Luis Zepeda Espinoza
Director de Sanidad Agropecuaria



PbR_01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2014

Fecha: 13/08/2013 14:30 pm

Proyecto: 0903010201 Campañas fitosanitarias y acciones de inocuidad

U. Responsable: 20700 Secretaría de Desarrollo Agropecuario

U. Ejecutora: 20712 Dirección General de Agricultura

Objetivo:

Prevenir, controlar y erradicar plagas y enfermedades en cultivos agrícolas, mediante el desarrollo de campañas fitosanitarias de muestreo y de control biológico o químico.

Diagnóstico (situación actual)

La apertura de nuevos mercados y la exigencia de productos sanos, las únicas barreras que limitan el acceso a los mercados son las sanitarias.

Entre los factores responsables de amenazar la inocuidad de un producto, se encuentra el uso y abuso de químicos, la presencia de agentes biológicos (hongos, insectos, plagas y bacterias), así como por agentes físicos, las cuales, aunado a las condiciones organolépticas, comerciales y nutricionales, constituyen los requisitos básicos que deben considerarse para acceder a los diversos mercados, ya que brindan al consumidor un alto grado de confianza.

Para que una unidad de producción agrícola sea reconocida, tiene que cumplir con el uso de manuales desarrollados por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, el cual evalúa y reconoce a la unidad de producción.

Actualmente se atienden unidades de producción de nopal verdura, granbueza, jitomate, setas, aguacate, pepino, etc.

En la entidad se presentan plagas y enfermedades en cultivos agrícolas, que pueden poner en riesgo la producción, las cuales se diagnostican y controlan a través de campañas fitosanitarias denominadas: campaña nacional contra mosmas de fruta, contra plagas reglamentadas del aguacatero, contra malezas reglamentadas, manejo fitosanitario del maíz, del nopal y jitomate, así como el trampeo preventivo contra moscas exóticas de la fruta y vigilancia epidemiológica fitosanitaria.

Estas campañas son operadas por los mismos productores a través del Comité Estatal de Sanidad Vegetal, que cuenta con siete juntas locales en las diferentes regiones de la entidad. Los programas de trabajo están apegados a las Normas Oficiales Mexicanas y validados por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.

Con el desarrollo de estas acciones se pretende mejorar los estatus sanitarios de la Entidad en 1917 hectáreas de aguacate, 14,840 de tuna, así como ampliar la zona de baja prevalecencia moscas nativas de la fruta a 1,800 hectáreas, reduciendo o previniendo plagas y enfermedades como: los barrenadores del hueso del aguacate, enfermedades y plagas del nopal.

Se requiere de continuidad en los trabajos emprendidos para obtener mayores avances en los estatus sanitarios, en el fomento de la producción con inocuidad y calidad, para tener la posibilidad de mantener, mejorar y/o ampliar las zonas con estatus sanitarios buenos, protegiendo alimentos sanos con calidad.

Además, para cumplir con las exigencias de los mercados y sobre todo para asegurar la salud de los consumidores, se deben de intensificar las acciones de inocuidad y calidad de los alimentos y la producción de orgánicos, que todos los productores deben participar en sanidad, que usen buenas prácticas y con calidad.

Mejorando el acceso a nuevos mercados nacionales e internacionales con un aumento significativo en la productividad y mayores ingresos a nuestros productores.

Ya que debemos de recordad y tener presente que la Sanidad, Inocuidad y Calidad de los alimentos es un derecho de los consumidores.



Estrategias y líneas de acción

Cumplir con los programas de trabajo de las campañas fitosanitarias nacionales y locales establecidas, para la prevención, control y erradicación de plagas y enfermedades que afectan la actividad agrícola.

Regionalizar los problemas fitosanitarios para mejorar estatus por zonas.

Impulsar la participación de los productores en acciones de prevención y control de plagas y enfermedades agrícolas.

Coordinar la Comisión de Sanidad e Inocuidad, para darle un puntual seguimiento y supervisión a los programas de trabajo establecidos.

Muestrear la superficie agrícola afectada por plagas y enfermedades y apoyar la aplicación de tratamientos para su control y realizar inspecciones a trampas de moscas exóticas y nativas de la fruta.

Inscribir al proyecto a productores con potencial productivo que requieren el reconocimiento para abrir mercados.

Capacitar a los agricultores de productos para consumo en fresco, en el uso de Sistemas de Reducción de Riesgos.

Darle seguimiento a agricultores para que sean reconocidos en el uso de Sistemas de Reducción de Riesgos.

Elaboración de manuales, trípticos, carteles, para difundir la importancia y ventajas de adoptar medidas que impulsen la producción con calidad e inocuidad de alimentos.

Impartir cursos de capacitación sobre el uso de Sistemas de Reducción de Riesgos.

ELABORÓ

Ing. Cuauhtémoc Alcántara Cruz
Jefe de Departamento

REVISÓ

Lic. Gabriela Cuevas Reyes
Delegada Administrativa

AUTORIZÓ

Veter. Victoriano Luis Zepeda Espinoza
Director de Sanidad Agropecuaria



PbR_01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2014

Fecha: 13/08/2013 14:30 pm

Proyecto:	1101010201	Prevención y control de la contaminación del suelo
U. Responsable:	20700	Secretaría de Desarrollo Agropecuario
U. Ejecutora:	20712	Dirección General de Agricultura

GRAND I

Objetivo:

Incrementar las actividades orientadas a la prevención y control de la contaminación del suelo mediante el cumplimiento de la normatividad y la gestión integral de los residuos sólidos urbanos, así como del manejo especial, para la protección de la biodiversidad en la entidad.

Diagnóstico (situación actual)

El papel de los insumos por agroquímicos o plaguicidas químicos es una práctica ampliamente extendida en la agricultura moderna, es importante destacar que en México cada año se generan aproximadamente 50 millones de envases vacíos de plaguicidas, de los cuales, aproximadamente 85% son de plástico, 14% de metal y solo 1% de papel, representado un volumen de seis mil veinte toneladas.

Es importante mencionar, que en todos los casos de un manejo fitosanitario de una plaga, se considera la implementación de un Manejo Integrado de Plagas, donde generalmente se incluyen los agroquímicos (fertilizantes, plaguicidas y herbicidas), como una herramienta fundamental para evitar daños graves a la producción agrícola, acompañado de una recomendación en el uso racional o el Buen Uso y Manejo de los Agroquímicos, de forma que los productores impulsen una perspectiva integral y amplia de todos los insumos agrícolas que intervienen en la cadena productiva y así actúen con criterios de sanidad, inocuidad, competitividad y rentabilidad.

Estrategias y líneas de acción

Difundir masivamente entre los agricultores y usuarios finales, la técnica del triple lavado de los envases de agroquímicos y su devolución a los centros de Acopio Primarios o Temporales.

Contribuir en la disminución de los daños a la salud humana, provocados por el manejo inadecuado de los envases vacíos de agroquímicos en los Municipios de altos porcentajes de insumos agrícolas.

Reducir los daños que ocasionan al medio ambiente los envases vacíos de agroquímicos, evitando su abandono en los campos agrícolas, cuerpos de agua, su incineración o reutilización.

Ubicar en zonas estratégicas los Centros de Acopio Temporal (CAT) en los cuales únicamente se acopien envases que contuvieron agroquímicos.

Coordinar esfuerzos con las instituciones involucradas en la preservación del medio ambiente, mediante la implementación de estrategias para sensibilizar y concientizar a los productores de cultivos básicos, flores y hortalizas en las tres Delegaciones Regionales de la SEDAGRO, para el buen funcionamiento del Programa de Campo Limpio.

ELABORÓ

Ing. Cuauhtémoc Alcántara Cruz
Jefe de Departamento

REVISÓ

Lic. Gabriela Cuevas Reyes
Delegada Administrativa

AUTORIZÓ

Veter. Victoriano Luis Zepeda Espinoza
Director de Sanidad Agropecuaria



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2014
Fecha: 13/08/2013 14:42 pm
PbR-02a

Programa: 090301 - Desarrollo agrícola
Proyecto: 0903010101 - Apoyo para insumos agrícolas
Unidad Responsable: 20700 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario
Unidad Ejecutora: 20712 - Dirección General de Agricultura

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2014	Observaciones
			Alcanzada 2013	Programada 2014		
1339-1808	Apoyo para adquisición de insumos agrícolas fertilizante y semilla	Hectárea	140,000.00	149,000.00	1,607,894.80	
1341-182 3	Alta productividad de granos básicos	Hectárea	25,304.00	25,000.00	1,004,934.25	
1343-182 7	Proyecto de agricultura orgánica	Módulo	90.00	112.00	401,973.70	
1345-181 1	Apoyo para la adquisición de diesel para la producción agrícola	Hectárea	23,140.00	20,000.00	803,947.40	
1346-182 4	Superficie frutícola con material vegetativo	Hectárea	50.00	60.00	200,986.85	

Total : 4,019,737.00

ELABORÓ

Ing. Francisco Rivero Gómez
Director de Agricultura

REVISÓ

Lic. Gabriela Cuevas Reyes
Delegada Administrativa

AUTORIZÓ

Ing. José Rubén Dávila Mendoza
Director General de Agricultura



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2014
Fecha: 13/08/2013 14:42 pm
PbR-02a

Programa: 090301 - Desarrollo agrícola
Proyecto: 0903010102 - Apoyo para activos agrícolas
Unidad Responsable: 20700 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario
Unidad Ejecutora: 20712 - Dirección General de Agricultura

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2014	Observaciones
			Alcanzada 2013	Programada 2014		
1352-1848	Apoyo para la adquisición de maquinaria y equipo agrícola	Equipo	500.00	700.00	1,412,245.00	
Total :					1,412,245.00	

ELABORÓ

Ing. Francisco Rivero Gómez
Director de Agricultura

REVISÓ

Lic. Gabriela Cuevas Reyes
Delegada Administrativa

AUTORIZÓ

Ing. José Rubén Dávila Mendoza
Director General de Agricultura



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2014
Fecha: 13/08/2013 14:42 pm
PbR-02a

Programa: 090301 - Desarrollo agrícola
Proyecto: 0903010301 - Apoyos especiales a productores agrícolas
Unidad Responsable: 20700 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario
Unidad Ejecutora: 20712 - Dirección General de Agricultura

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2014	Observaciones
			Alcanzada 2013	Programada 2014		
1369-1843	Apoyos especiales a productores agrícolas	Hectárea	567,000.00	567,000.00	4,518,554.00	
Total :					4,518,554.00	

ELABORÓ

Ing. Francisco Rivera Gómez
Director de Agricultura

REVISÓ

Lic. Gabriela Cuevas Reyes
Delegada Administrativa

AUTORIZÓ

Ing. José Rubén Dávila Mendoza
Director General de Agricultura



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2014
Fecha: 13/08/2013 14:42 pm
PbR-02a

Programa: 090301 - Desarrollo agrícola
Proyecto: 0903010501 - Construcción, ampliación y/o modernización para el desarrollo agropecuario
Unidad Responsable: 20700 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario
Unidad Ejecutora: 20712 - Dirección General de Agricultura

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2014	Observaciones
			Alcanzada 2013	Programada 2014		
1373-1858	Modernización y/o rehabilitación de infraestructura productiva	Proyecto	120.00	140.00	2,614,007.00	
Total :					2,614,007.00	

ELABORÓ

Ing. Alejandro Orendain Díaz
Director de Cultivos Intensivos

REVISÓ

Lic. Gabriela Cuevas Reyes
Delegada Administrativa

AUTORIZÓ

Ing. José Rubén Dávila Mendoza
Director General de Agricultura



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2014
Fecha: 13/08/2013 11:02 am
PbR-02a

Programa: 110101 - Protección al ambiente
Proyecto: 1101010201 - Prevención y control de la contaminación del suelo
Unidad Responsable: 20700 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario
Unidad Ejecutora: 20712 - Dirección General de Agricultura

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2014	Observaciones
			Alcanzada 2013	Programada 2014		
4073-3896	Campo Limpio	Plática	0.00	200.00	21,113.00	Programa nuevo, en donde se capacitará y sensibilizará a los productores en el manejo de envases vacíos de agroquímicos.

Total : 21,113.00

ELABORÓ

Ing. Cuauhtémoc Alcántara Cruz
Jefe de Departamento

REVISÓ

Lic. Gabriela Cuevas Reyes
Delegada Administrativa

AUTORIZÓ

Veter. Victoriano Luis Zepeda Espinoza
Director de Sanidad Agropecuaria



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2014
Fecha: 13/08/2013 17:33 pm
PbR-02a

Programa: 090301 - Desarrollo agrícola
Proyecto: 0903010201 - Campañas fitosanitarias y acciones de inocuidad
Unidad Responsable: 20700 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario
Unidad Ejecutora: 20712 - Dirección General de Agricultura

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2014	Observaciones
			Alcanzada 2013	Programada 2014		
1357-1831	Hectáreas tratadas con control químico y biológico para el control de plagas y enfermedades agrícolas	Hectárea	5,423.00	5,423.00	40,340.00	
1358-1833	Hectáreas muestreadas con cultivos agrícolas para la detección de plagas y enfermedades en cumplimiento de la normatividad fitosanitaria	Hectárea	36,323.00	36,323.00	50,425.00	
1360-1834	Inspecciones a trampas de moscas exóticas y nativas de la fruta para su detección y cumplimiento de la normatividad fitosanitaria	Inspección	24,000.00	24,000.00	20,170.00	
1362-1835	Control mecánico de larvas de moscas nativas de la fruta para su erradicación	Kilogramo	60,000.00	60,000.00	20,170.00	
1364-1836	Visitas a unidades de producción agrícola para su reconocimiento en el uso de buenas prácticas	Visita	658.00	658.00	30,255.00	
1366-1837	Capacitación a productores sobre el control de plagas y enfermedades agrícolas	Curso	522.00	522.00	40,340.00	

Total : 201,700.00

ELABORÓ

Ing. Cuauhtémoc Alcántara Cruz
Jefe de Departamento

REVISÓ

Lic. Gabriela Cuevas Reyes
Dirección Administrativa

AUTORIZÓ

Veter. Victoriano Luis Zepeda Espinoza
Director de Sanidad Agropecuaria



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2014
Fecha: 13/08/2013 14:42 pm
PbR-02a

Programa: 110101 - Protección al ambiente
Proyecto: 1101010201 - Prevención y control de la contaminación del suelo
Unidad Responsable: 20700 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario
Unidad Ejecutora: 20712 - Dirección General de Agricultura

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2014	Observaciones
			Alcanzada 2013	Programada 2014		
4073-3896	Campo Limpio	Plática	0.00	200.00	21,113.00	Programa nuevo, en donde se capacitará y sensibilizará a los productores en el manejo de envases vacíos de agroquímicos.

Total : 21,113.00

ELABORÓ

Ing. Guantemóc Alcántara Cruz
Jefe de Departamento

REVISÓ

Lic. Gabriela Cuevas Reyes
Delegada Administrativa

AUTORIZÓ

Veter. Víctoriño Luis Zepeda Espinoza
Director de Sanidad Agropecuaria



PROGRAMA ANUAL: INDICADORES DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO POR PROGRAMA Y UNIDAD EJECUTORA

Ejercicio: 2014

Programa: 0903060000 - Fomento acuícola

Fecha: 13/08/2013 14:52 pm

Unidad Responsable: 20700 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario

PbR-03a

Unidad Ejecutora: 20712 - Dirección General de Agricultura

INDICADORES ESTRATÉGICOS									
Identificador	Nombre del indicador	Fórmula	Vínculo con principales acciones	Variables			Logro del indicador		Descripción del logro
				Nombre	Unidad de medida	Cantidad	Alcanzado 2013	Programado 2014	
404-497	Comportamiento del volumen de producción agrícola del Estado de México	$(\text{Volumen de la producción agrícola año actual} / \text{Volumen de la producción agrícola año anterior}) * 100$	0,1928,1933,1941,1937,1945,1942,1948	Volumen de la producción agrícola año actual	Tonelada	3088590	1.35	3.20	Incrementar los niveles de producción en cultivos agrícolas en 3.2% respecto al año anterior con una producción de 3.08 millones de toneladas de productos alimenticios.
				Volumen de la producción agrícola año anterior	Tonelada	2989923			

ELABORO

Ing. Francisco Rivero Gómez
Director de Agricultura

REVISÓ

Lic. Gabriela Cuevas Reyes
Delegada Administrativa

AUTORIZÓ

Ing. José Rubén Dávila Mendoza
Director General de Agricultura



PROGRAMA ANUAL: INDICADORES DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO POR PROGRAMA Y UNIDAD EJECUTORA

Ejercicio: 2014

Proyecto: 0903010000 - Desarrollo agrícola

Fecha: 14/08/2013 09:05 am

Unidad Responsable: 20700 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario

PbR-03b

Unidad Ejecutora: 20712 - Dirección General de Agricultura

INDICADORES DE DESEMPEÑO									
Identificador	Nombre del indicador	Fórmula	Vinculo con principales acciones	Variables			Logro del indicador		Descripción del logro
				Nombre	Unidad de medida	Cantidad	Alcanzado 2013	Programado 2014	
396-524	Superficie apoyada con insumos agrícolas en los principales cultivos	(Superficie apoyada con insumos agrícolas en principales cultivos/ Superficie total sembrada)*100	0,1823,1808,1811	Superficie apoyada con insumos agrícolas en principales cultivos	Hectárea	149000	22.70	22.80	Apoya el 22.8% con insumos agrícolas subsidiados de la superficie total sembrada de los principales cultivos estimada en 653 mil hectáreas.
				Superficie total sembrada	Hectárea	653000			

ELABORO

ING.FRANCISCO RIVERO GOMEZ
DIRECTOR DE AGRICULTURA

REVISO

LIC.GABRIELA CUEVÁS REYES
DELEGADA ADMINISTRATIVA

AUTORIZO

ING.JOSE RUBEN DAVILA MENDOZA
DIRECTOR GENERAL DE AGRICULTURA



PROGRAMA ANUAL: INDICADORES DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO POR PROGRAMA Y UNIDAD EJECUTORA

Ejercicio: 2014

Fecha: 13/08/2013 14:52 pm

PbR-03b

Proyecto: 0903010000 - Desarrollo agrícola

Unidad Responsable: 20700 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario

Unidad Ejecutora: 20712 - Dirección General de Agricultura

INDICADORES DE DESEMPEÑO									
Identificador	Nombre del indicador	Fórmula	Vinculo con principales acciones	Variables			Logro del indicador		Descripción del logro
				Nombre	Unidad de medida	Cantidad	Alcanzado 2013	Programado 2014	
393-543	Superficie mecanizada	(Superficie mecanizada acumulada con apoyos otorgados/ Superficie programada a mecanizar con apoyos otorgados durante la administración.)*100	0,1848	Superficie mecanizada acumulada con apoyos otorgados Superficie programada a mecanizar con apoyos otorgados durante la administración	Hectárea Hectárea	40000 240000	16.60	16.60	Mecanizar 40 mil hectáreas con maquinaria subsidiada que equivale al 16.6% de las 240 mil hectáreas de la administración.

ELABORÓ

Ing. Francisco Rivero Gómez
Director de Agricultura

REVISÓ

Lic. Gabriela Cuevas Reyes
Delegada Administrativa

AUTORIZÓ

Ing. José Rubén Dávila Mendoza
Director General de Agricultura



PROGRAMA ANUAL: INDICADORES DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO POR PROGRAMA Y UNIDAD EJECUTORA

Ejercicio: 2014

Proyecto: 0903010000 - Desarrollo agrícola

Fecha: 14/08/2013 09:05 am

Unidad Responsable: 20700 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario

PbR-03b

Unidad Ejecutora: 20712 - Dirección General de Agricultura

INDICADORES DE DESEMPEÑO									
Identificador	Nombre del indicador	Fórmula	Vinculo con principales acciones	Variables			Logro del indicador		Descripción del logro
				Nombre	Unidad de medida	Cantidad	Alcanzado 2013	Programado 2014	
388-516	Maquinaria y equipo agrícola, apoyados con subsidios	(Maquinaria y equipo agrícola apoyado/ Maquinaria y equipo agrícola programados a apoyar)*100	0,1848	Maquinaria y equipo agrícola apoyado	Equipo	700	100.00	100.00	Atender el 100% de las solicitudes registradas para maquinaria y equipo agrícola
				Maquinaria y equipo agrícola programados a apoyar	Equipo	700			

ELABORO

ING.FRANCISCO RIVERO GOMEZ
DIRECTOR DE AGRICULTURA

REVISO

LIC.GABRIELA CUEVAS REYES
DELEGADA ADMINISTRATIVA

AUTORIZO

ING.JOSE RUBEN DAVILA MENDOZA
DIRECTOR GENERAL DE AGRICULTURA



PROGRAMA ANUAL: INDICADORES DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO POR PROGRAMA Y UNIDAD EJECUTORA

Ejercicio: 2014

Proyecto: 0903010000 - Desarrollo agrícola

Fecha: 13/08/2013 14:48 pm

Unidad Responsable: 20700 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario

PbR-03b

Unidad Ejecutora: 20712 - Dirección General de Agricultura

INDICADORES DE DESEMPEÑO									
Identificador	Nombre del indicador	Fórmula	Vínculo con principales acciones	Variables			Logro del indicador		Descripción del logro
				Nombre	Unidad de medida	Cantidad	Alcanzado 2013	Programado 2014	
402-511	Apoyos especiales a productores agrícolas	(Superficie atendida con aseguramiento, apoyos económicos y/o en especie/ Superficie total sembrada)*100	0,1843	Superficie atendida con aseguramiento, apoyos económicos y/o en especie	Hectárea	567000	86.60	86.80	Atender el 86.8% de la superficie sembrada en la entidad que presente siniestros
				Superficie total sembrada	Hectárea	653000			

ELABORO

ING. FRANCISCO RIVERO GOMEZ
DIRECTOR DE AGRICULTURA

REVISO

LIC. GABRIELA CUEVAS REYES
DELEGADA ADMINISTRATIVA

AUTORIZO

ING. JOSE RUBEN DAVILA MENDOZA
DIRECTOR GENERAL DE AGRICULTURA



PROGRAMA ANUAL: INDICADORES DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO POR PROGRAMA Y UNIDAD EJECUTORA

Ejercicio: 2014

Fecha: 13/08/2013 14:48 pm

PbR-03b

Proyecto: 0903010000 - Desarrollo agrícola

Unidad Responsable: 20700 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario

Unidad Ejecutora: 20712 - Dirección General de Agricultura

INDICADORES DE DESEMPEÑO									
Identificador	Nombre del indicador	Fórmula	Vínculo con principales acciones	Variables			Logro del indicador		Descripción del logro
				Nombre	Unidad de medida	Cantidad	Alcanzado 2013	Programado 2014	
382-514	Establecimiento, rehabilitación y tecnificación de infraestructura productiva	(Proyectos atendidos para modernizar y/o rehabilitar la infraestructura productiva / Proyectos programados a atender con la modernización y/o rehabilitación de la infraestructura productiva) *100	0,1858	Proyectos atendidos para modernizar y/o rehabilitar la infraestructura productiva Proyectos programados a atender con la modernización y/o rehabilitación de la infraestructura productiva	Proyecto Proyecto	120 120	100.00	100.00	Atender el 100% de los proyectos para la rehabilitación de la infraestructura productiva

ELABORO

ING. ALEJANDRO ORENDAIN DIAZ
DIRECTOR DE CULTIVOS INTENSIVOS

REVISO

LIC. GABRIELA CUEVAS REYES
DELEGADA ADMINISTRATIVA

AUTORIZO

ING. JOSE RUBEN DAVILA MENDOZA
DIRECTOR GENERAL DE AGRICULTURA.



PROGRAMA ANUAL: INDICADORES DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO POR PROGRAMA Y UNIDAD EJECUTORA

Ejercicio: 2014

Fecha: 14/08/2013 09:05 am

PbR-03b

Proyecto: 0903010000 - Desarrollo agrícola

Unidad Responsable: 20700 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario

Unidad Ejecutora: 20712 - Dirección General de Agricultura

GRANDE

INDICADORES DE DESEMPEÑO									
Identificador	Nombre del indicador	Fórmula	Vinculo con principales acciones	Variables			Logro del indicador		Descripción del logro
				Nombre	Unidad de medida	Cantidad	Alcanzado 2013	Programado 2014	
386-519	Proyecto de agricultura orgánica	(Superficie apoyada con prácticas de agricultura orgánica/ Superficie programada a apoyar con prácticas de agricultura orgánica)*100	0,1827	Superficie apoyada con prácticas de agricultura orgánica	Hectárea	112	100.00	100.00	Muestra el nivel de cumplimiento en los procesos de reconversión a una agricultura orgánica
				Superficie programada a apoyar con prácticas de agricultura orgánica	Hectárea	112			

ELABORO

ING.ALEJANDRO ORENDAIN DIAZ
DIRECTOR DE CULTIVOS INTENSIVOS

REVISO

LIC.GABRIELA CUEVAS REYES
DELEGADA ADMINISTRATIVA

AUTORIZO

INGL.JOSE RUBEN DAVILA MENDOZA
DIRECTOR GENERAL DE AGRICULTURA



PROGRAMA ANUAL: INDICADORES DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO POR PROGRAMA Y UNIDAD EJECUTORA

Ejercicio: 2014
Fecha: 14/08/2013 15:20 pm
PbR-03b

Proyecto: 0903010000 - Desarrollo agrícola
Unidad Responsable: 20700 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario
Unidad Ejecutora: 20712 - Dirección General de Agricultura

INDICADORES DE DESEMPEÑO									
Identificador	Nombre del indicador	Fórmula	Vinculo con principales acciones	Variables			Logro del indicador		Descripción del logro
				Nombre	Unidad de medida	Cantidad	Alcanzado 2013	Programado 2014	
384-997	Superficie frutícola florícola y hortícola apoyada con material vegetativo	(Superficie frutícola, florícola y hortícola apoyada con material vegetativo / Superficie frutícola, florícola y hortícola programada a apoyar con material vegetativo) * 100	0,1824	Superficie frutícola, florícola y hortícola apoyada con material vegetativo Superficie frutícola, florícola y hortícola programada a apoyar con material vegetativo	Hectárea Hectárea	60 60	0,00	100,00	Muestra el nivel de cumplimiento de la superficie atendida con material vegetativo frutícola, florícola y hortícola.

ELABORÓ

Alejandro Orendain Diaz

Ing. Alejandro Orendain Diaz
Director de Cultivos Intensivos

REVISÓ

Gabriela Cuevas Reyes

Lic. Gabriela Cuevas Reyes
Delegada Administrativa

AUTORIZÓ

José Rubén Dávila Mendoza

Ing. José Rubén Dávila Mendoza
Director General de Agricultura



PROGRAMA ANUAL: INDICADORES DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO POR PROGRAMA Y UNIDAD EJECUTORA

Ejercicio: 2014

Fecha: 13/08/2013 14:48 pm

PbR-03b

Proyecto: 0903010000 - Desarrollo agrícola

Unidad Responsable: 20700 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario

Unidad Ejecutora: 20712 - Dirección General de Agricultura

INDICADORES DE DESEMPEÑO									
Identificador	Nombre del indicador	Fórmula	Vinculo con principales acciones	Variables			Logro del indicador		Descripción del logro
				Nombre	Unidad de medida	Cantidad	Alcanzado 2013	Programado 2014	
399-531	Superficie atendida con asistencia técnica	(Superficie apoyada con asistencia técnica / Superficie registrada en solicitudes de apoyo de asistencia técnica) * 100	0,1828	Superficie apoyada con asistencia técnica	Hectárea	4000	21.70	100.00	Apoyar al 100% de las solicitudes registradas para atender con asistencia técnica especializada en cultivos agrícolas.
				Superficie registrada en solicitudes de apoyo de asistencia técnica	Hectárea	4000			

ELABORO

Lic. Maria del Carmen Lopez Lagunas
Lider A Proyecto.

REVISO

Lic. Gabriela Cuevas Reyes
Delegada Administrativa

AUTORIZO

Ing. Jose Ruben Davila Mendoza
Director General de Agricultura.



PROGRAMA ANUAL: INDICADORES DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO POR PROGRAMA Y UNIDAD EJECUTORA

Ejercicio: 2014

Proyecto: 1101010000 - Protección al ambiente

Fecha: 13/08/2013 11:11 am

Unidad Responsable: 20700 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario

PbR-03b

Unidad Ejecutora: 20712 - Dirección General de Agricultura

INDICADORES DE DESEMPEÑO									
Identificador	Nombre del indicador	Fórmula	Vinculo con principales acciones	Variables			Logro del indicador		Descripción del logro
				Nombre	Unidad de medida	Cantidad	Alcanzado 2013	Programado 2014	
756-344	Pláticas de capacitación para un campo limpio	(Cursos realizados sobre campo limpio/ Cursos programados para campo limpio)*100	0,3896	Cursos programados para campo limpio	Curso	200	0,00	100,00	Contar con productores sensibilizados en la recolección de envases vacíos de agroquímicos para tener un campo limpio
				Cursos realizados sobre campo limpio	Curso	200			



PROGRAMA ANUAL: INDICADORES DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO POR PROGRAMA Y UNIDAD EJECUTORA

Ejercicio: 2014

Fecha: 13/08/2013 14:48 pm

PbR-03b

Proyecto: 0903010000 - Desarrollo agrícola

Unidad Responsable: 20700 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario

Unidad Ejecutora: 20712 - Dirección General de Agricultura

INDICADORES DE DESEMPEÑO									
Identificador	Nombre del indicador	Fórmula	Vinculo con principales acciones	Variables			Logro del indicador		Descripción del logro
				Nombre	Unidad de medida	Cantidad	Alcanzado 2013	Programado 2014	
728-317	Porcentaje de certificación de unidades de producción en buenas prácticas agrícolas	(Unidades de producción asesoradas en buenas prácticas agrícolas/ Unidades de producción asesoradas en buenas prácticas agrícolas)*100	0,1836	Unidades de producción asesoradas en buenas prácticas agrícolas	Unidad	35	42.86	42.86	Certificación por el uso de sistemas de reducción de riesgos del 46% de las unidades de producción inscritas en el programa.

ELABORO

ING. CUAHUTEMOC ALCANTARA CRUZ
JEFE DE DEPARTAMENTO

REVISO

LIC. GABRIELA CUEVAS REYES
DELEGADA ADMINISTRATIVA

AUTORIZO

M.V.Z. VICTORIANO LUIS ZEPEDA ESPINOZA
DIRECTOR DE SANIDAD AGROPECUARIA.



PROGRAMA ANUAL: INDICADORES DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO POR PROGRAMA Y UNIDAD EJECUTORA

Ejercicio: 2014

Fecha: 13/08/2013 14:48 pm

PbR-03b

Proyecto: 0903010000 - Desarrollo agrícola

Unidad Responsable: 20700 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario

Unidad Ejecutora: 20712 - Dirección General de Agricultura

INDICADORES DE DESEMPEÑO									
Identificador	Nombre del indicador	Fórmula	Vinculo con principales acciones	Variables			Logro del indicador		Descripción del logro
				Nombre	Unidad de medida	Cantidad	Alcanzado 2013	Programado 2014	
729-320	Porcentaje de cumplimiento de acciones de sanidad e inocuidad agrícola.	(Acciones de sanidad e inocuidad agrícola realizadas/ Acciones de sanidad e inocuidad agrícola programada)*100	0,1837,1835,1833,1831,1834	Acciones de sanidad e inocuidad agrícola programada	Acción	126926	100.00	100.00	se mejoro las condiciones sanitarias de la entidad
				Acciones de sanidad e inocuidad agrícola realizadas	Acción	126926			

ELABORO

ING. CUAHUTEMOC ALCANTARA CRUZ
JEFE DE DEPARTAMENTO

REVISO

LIC. GABRIELA CUEVAS REYES
DELEGADA ADMINISTRATIVA

AUTORIZO

M.V.Z. VICTORIANO LUIS ZEPEDA ESPINOZA
DIRECTOR DE SANIDAD AGROPECUARIA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



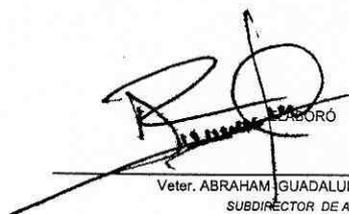
U. Responsable: 2070000000 Secretaría de Desarrollo Agropecuario

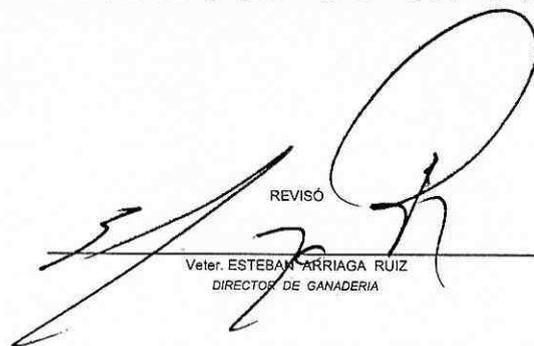
U. Ejecutora: 2071300000 Dirección General Pecuaria

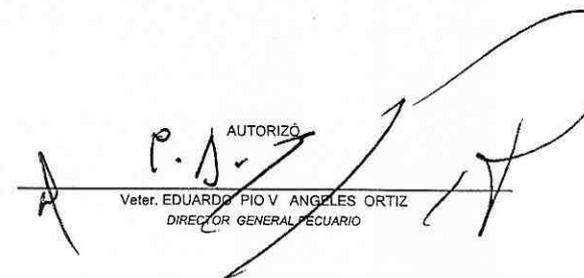
Ejercicio: 2014

Definir Proyectos

Fecha y hora: 2013-08-15 09:57:00


Veter. ABRAHAM GUADALUPE RUBIO LUA
SUBDIRECTOR DE AREA


REVISÓ
Veter. ESTEBAN ARRIAGA RUIZ
DIRECTOR DE GANADERIA


AUTORIZÓ
Veter. EDUARDO PIO V. ANGELES ORTIZ
DIRECTOR GENERAL PECUARIO

Terminado



PbR_01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2014
Fecha: 15/08/2013 09:59 am

Proyecto: 0903010501 Construcción, ampliación y/o modernización para el desarrollo agropecuario
U. Responsable: 20700 Secretaría de Desarrollo Agropecuario
U. Ejecutora: 20713 Dirección General Pecuaria

Objetivo:

Incrementar la infraestructura física que permita otorgar a los usuarios de los servicios que presta el sector agropecuario una atención de calidad en las instalaciones creadas o ampliadas para beneficio de los productores de la entidad.

Diagnóstico (situación actual)

En el territorio mexicano es de suma importancia mantener la armonía entre las variables económicas, y los indicadores sociales y ambientales, esto permitirá avanzar en dirección a la sostenibilidad, ya que actualmente ESTE EQUILIBRIO representa un gran desafío que la humanidad debe vencer para su propia supervivencia y la del planeta mismo.

En poblaciones rurales y suburbanas, afectadas nutricionalmente y económicamente, se deben retomar nuevamente los esquemas productivos tecnificados para autoconsumo y venta de excedentes, bajo esquemas amigables con el medio ambiente y que permitan acceder a precios de mercado justos para incrementar los ingresos de los productores.

En busca de estrategias que reúnan dichas características, las acciones gubernamentales ofrecen perspectivas de apoyo a los productores, favoreciendo la capacitación, integración a redes de valor (sistemas producto) y la rápida capitalización (vía subsidio y apoyo al financiamiento), favoreciendo la creación de fuentes de empleo rurales sostenibles, al incrementar de su productividad y sus ingresos.

Estrategias y líneas de acción

Apoyo vía subsidio para la creación o remodelación de infraestructura pecuaria.

ELABORÓ

Veter. ELDA ELIZABETH DELGADILLO MARTINEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO

REVISÓ

Veter. ESTEBAN ARRIAGA RUIZ
DIRECTOR DE GANADERIA

AUTORIZÓ

Veter. EDUARDO PIO V ANGELES ORTIZ
DIRECTOR GENERAL PECUARIO



PbR_01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2014
Fecha: 15/08/2013 09:59 am

Proyecto: 0903010503 Equipamiento de la infraestructura para el desarrollo agropecuario
U. Responsable: 20700 Secretaría de Desarrollo Agropecuario
U. Ejecutora: 20713 Dirección General Pecuaria

Objetivo:

Mejorar el uso de la infraestructura e instalaciones destinadas a la prestación de servicios que otorga el sector agropecuario, mediante el equipamiento y modernización de los espacios que permitan brindar un mejor nivel de atención a la población demandante.

Diagnóstico (situación actual)

xEn el territorio mexiquense es de suma importancia mantener la armonía entre las variables económicas, y los indicadores sociales y ambientales, esto permitirá avanzar en dirección a la sostenibilidad, ya que actualmente ESTE EQUILIBRIO representa un gran desafío que la humanidad debe vencer para su propia supervivencia y la del planeta mismo.
En poblaciones rurales y suburbanas, afectadas nutricional y económicamente, se deben retomar nuevamente los esquemas productivos tecnificados para autoconsumo y venta de excedentes, bajo esquemas amigables con el medio ambiente y que permitan acceder a precios de mercado justos para incrementar los ingresos de los productores.
En busca de estrategias que reúnan dichas características, las acciones gubernamentales ofrecen perspectivas de apoyo a los productores, favoreciendo la capacitación, integración a redes de valor (sistemas producto) y la rápida capitalización (vía subsidio y apoyo al financiamiento), favoreciendo la creación de fuentes de empleo rurales sostenible, al incrementar de su productividad y sus ingresos,

Estrategias y líneas de acción

xApoyo vía subsidio para la adquisición de equipo e implementos pecuario.

ELABORÓ

Veter. ELDA ELIZABETH DELGADILLO MARTINEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO

REVISÓ

Veter. ESTEBAN ABRiaga RUIZ
DIRECTOR DE GANADERIA

AUTORIZÓ

Veter. EDUARDO PIO V. ANGELES ORTIZ
DIRECTOR GENERAL PECUARIO



PbR_01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2014
Fecha: 15/08/2013 09:59 am

Proyecto: 0903030101 Mejoramiento genético
U. Responsable: 20700 Secretaría de Desarrollo Agropecuario
U. Ejecutora: 20713 Dirección General Pecuaria

Objetivo:

Mejorar la calidad productiva y reproductiva de ganado en la entidad a través de apoyos para la adquisición de pies de crías, sementales y vientres, dosis de semen y embriones de distintas especies productivas pecuarias.

Diagnóstico (situación actual)

xEn el territorio mexiquense es de suma importancia mantener la armonía entre las variables económicas, y los indicadores sociales y ambientales, esto permitirá avanzar en dirección a la sostenibilidad, ya que actualmente ESTE EQUILIBRIO representa un gran desafío que la humanidad debe vencer para su propia supervivencia y la del planeta mismo.
En poblaciones rurales y suburbanas, afectadas nutricional y económicamente, se deben retomar nuevamente los esquemas productivos tecnificados para autoconsumo y venta de excedentes, bajo esquemas amigables con el medio ambiente y que permitan acceder a precios de mercado justos para incrementar los ingresos de los productores.
En busca de estrategias que reúnan dichas características, las acciones gubernamentales ofrecen perspectivas de apoyo a los productores, favoreciendo la capacitación, integración a redes de valor (sistemas producto) y la rápida capitalización (vía subsidio y apoyo al financiamiento), favoreciendo la creación de fuentes de empleo rurales sostenibles, al incrementar de su productividad y sus ingresos,

Estrategias y líneas de acción

xApoyar la adquisición de sementales, vientres, y material genético en especies domésticas como bovinos ovinos caprinos porcinos, conejos, aves, y abejas; así como dosis de semen, embriones y núcleos.

ELABORÓ

Veter. ELDA ELIZABETH DELGADILLO MARTINEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO

REVISÓ

Veter. ESTEBAN ARRIAGA RUIZ
DIRECTOR DE GANADERIA

AUTORIZÓ

Veter. EDUARDO PIO V ANGELES ORTIZ
DIRECTOR GENERAL PECUARIO



PbR_01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2014
Fecha: 15/08/2013 09:59 am

Proyecto: 0903030102 Cadenas productivas pecuarias
U. Responsable: 20700 Secretaría de Desarrollo Agropecuario
U. Ejecutora: 20713 Dirección General Pecuaria

Objetivo:

Mejorar los esquemas de organización territorial, con la finalidad de integrar y mejorar el sistema de operación de las cadenas productivas, a través de la conformación y fortalecimiento de los sistemas productos pecuarios.

Diagnóstico (situación actual)

En el territorio mexiquense es de suma importancia mantener la armonía entre las variables económicas, y los indicadores sociales y ambientales, esto permitirá avanzar en dirección a la sostenibilidad, ya que actualmente ESTE EQUILIBRIO representa un gran desafío que la humanidad debe vencer para su propia supervivencia y la del planeta mismo.

En poblaciones rurales y suburbanas, afectadas nutricional y económicamente, se deben retomar nuevamente los esquemas productivos tecnificados para autoconsumo y venta de excedentes, bajo esquemas amigables con el medio ambiente y que permitan acceder a precios de mercado justos para incrementar los ingresos de los productores.

En busca de estrategias que reúnan dichas características, las acciones gubernamentales ofrecen perspectivas de apoyo a los productores, favoreciendo la capacitación, integración a redes de valor (sistemas producto) y la rápida capitalización (vía subsidio y apoyo al financiamiento), favoreciendo la creación de fuentes de empleo rurales sostenibles, al incrementar de su productividad y sus ingresos,

x

Estrategias y líneas de acción

xSe apoya con recursos económicos la conformación, desarrollo y fortalecimiento de redes de valor, a través de los sistemas producto pecuarios.

ELABORÓ

Veter. ELDA ELIZABETH DELGADILLO MARTINEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO

REVISÓ

Veter. ESTEBAN ARRIAGA RUIZ
DIRECTOR DE SANADERIA

AUTORIZÓ

Veter. EDUARDO PIO V ANGELES ORTIZ
DIRECTOR GENERAL PECUARIO



PbR_01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2014
Fecha: 15/08/2013 09:59 am

Proyecto: 0903030103 Engorda de ganado
U. Responsable: 20700 Secretaría de Desarrollo Agropecuario
U. Ejecutora: 20713 Dirección General Pecuaria

Objetivo:

Incrementar la producción de carne en la entidad, mediante el apoyo al financiamiento y capacitación en la engorda de ganado con el consecuente arraigo de la población rural.

Diagnóstico (situación actual)

xEn el territorio mexiquense es de suma importancia mantener la armonía entre las variables económicas, y los indicadores sociales y ambientales, esto permitirá avanzar en dirección a la sostenibilidad, ya que actualmente ESTE EQUILIBRIO representa un gran desafío que la humanidad debe vencer para su propia supervivencia y la del planeta mismo.

En poblaciones rurales y suburbanas, afectadas nutricional y económicamente, se deben retomar nuevamente los esquemas productivos tecnificados para autoconsumo y venta de excedentes, bajo esquemas amigables con el medio ambiente y que permitan acceder a precios de mercado justos para incrementar los ingresos de los productores.

En busca de estrategias que reúnan dichas características, las acciones gubernamentales ofrecen perspectivas de apoyo a los productores, favoreciendo la capacitación, integración a redes de valor (sistemas producto) y la rápida capitalización (vía subsidio y apoyo al financiamiento), favoreciendo la creación de fuentes de empleo rurales sostenibles, al incrementar de su productividad y sus ingresos,

Estrategias y líneas de acción

xSe otorgará garantía fiduciaria y reintegro de intereses por pago oportuno o puntual de créditos con tasas preferenciales otorgados a través de la Financiera Rural.

ELABORÓ

Veter. ELDA ELIZABETH DELGADILLO MARTINEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO

REVISÓ

Veter. ESTEBAN ARRIAGA RUIZ
DIRECTOR DE GANADERIA

AUTORIZÓ

Veter. EDUARDO PIO V ANGELES ORTIZ
DIRECTOR GENERAL PECUARIO



PbR_01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2014
Fecha: 15/08/2013 09:59 am

Proyecto: 0903030104 Fomento apícola
U. Responsable: 20700 Secretaría de Desarrollo Agropecuario
U. Ejecutora: 20713 Dirección General Pecuaria

Objetivo:

Incrementar la productividad en la apicultura estatal mediante el mejoramiento genético y tecnificación de los apiarios con el desarrollo de proyectos productivos.

Diagnóstico (situación actual)

xEn el territorio mexiquense es de suma importancia mantener la armonía entre las variables económicas, y los indicadores sociales y ambientales, esto permitirá avanzar en dirección a la sostenibilidad, ya que actualmente ESTE EQUILIBRIO representa un gran desafío que la humanidad debe vencer para su propia supervivencia y la del planeta mismo.

En poblaciones rurales y suburbanas, afectadas nutricionalmente y económicamente, se deben retomar nuevamente los esquemas productivos tecnificados para autoconsumo y venta de excedentes, bajo esquemas amigables con el medio ambiente y que permitan acceder a precios de mercado justos para incrementar los ingresos de los productores.

En busca de estrategias que reúnan dichas características, las acciones gubernamentales ofrecen perspectivas de apoyo a los productores, favoreciendo la capacitación, integración a redes de valor (sistemas producto) y la rápida capitalización (vía subsidio y apoyo al financiamiento), favoreciendo la creación de fuentes de empleo rurales sostenibles, al incrementar de su productividad y sus ingresos,

Estrategias y líneas de acción

xApoyar la adquisición de núcleos, equipamiento e infraestructura.

ELABORÓ

Veter. ELDA ELIZABETH DELGADILLO MARTINEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO

REVISÓ

Veter. ESTEBAN ARRIAGA RUIZ
DIRECTOR DE GANADERIA

AUTORIZÓ

Veter. EDUARDO PICO V ANGELES ORTIZ
DIRECTOR GENERAL PECUARIO



PbR_01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2014
Fecha: 15/08/2013 09:59 am

Proyecto: 0903030105 Desarrollo de capacidades pecuarias
U. Responsable: 20700 Secretaría de Desarrollo Agropecuario
U. Ejecutora: 20713 Dirección General Pecuaria

Objetivo:

Ampliar y mejorar los esquemas de capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnología, que permitan incrementar la producción de las explotaciones pecuarias

Diagnóstico (situación actual)

xEn el territorio mexiquense es de suma importancia mantener la armonía entre las variables económicas, y los indicadores sociales y ambientales, esto permitirá avanzar en dirección a la sostenibilidad, ya que actualmente ESTE EQUILIBRIO representa un gran desafío que la humanidad debe vencer para su propia supervivencia y la del planeta mismo.

En poblaciones rurales y suburbanas, afectadas nutricional y económicamente, se deben retomar nuevamente los esquemas productivos tecnificados para autoconsumo y venta de excedentes, bajo esquemas amigables con el medio ambiente y que permitan acceder a precios de mercado justos para incrementar los ingresos de los productores.

En busca de estrategias que reúnan dichas características, las acciones gubernamentales ofrecen perspectivas de apoyo a los productores, favoreciendo la capacitación, integración a redes de valor (sistemas producto) y la rápida capitalización (vía subsidio y apoyo al financiamiento), favoreciendo la creación de fuentes de empleo rurales sostenible, al incrementar de su productividad y sus ingresos,

Estrategias y líneas de acción

xSe apoya con recursos económicos el salario de técnicos que otorgan a grupos de productores pecuarios el servicio de capacitación.

ELABORÓ

Veter. ELDA ELIZABETH DELGADILLO MARTINEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO

REVISÓ

Veter. ESTEBAN ARRIAGA RUIZ
DIRECTOR DE GANADERIA

AUTORIZÓ

Veter. EDUARDO PIO Y ANGELES ORTIZ
DIRECTOR GENERAL PECUARIO



PbR_01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2014
Fecha: 15/08/2013 09:59 am

Proyecto: 0903020103 Control de la movilización de productos agropecuarios
U. Responsable: 20700 Secretaría de Desarrollo Agropecuario
U. Ejecutora: 20713 Dirección General Pecuaria

Objetivo:

Prevenir y reducir el riesgo sanitario por la entrada de plagas y enfermedades agropecuarias y su diseminación en la entidad, mediante la verificación e inspección a la movilización de animales, vegetales, productos y subproductos, aplicando la normatividad vigente en la materia.

Diagnóstico (situación actual)

La creciente necesidad de comercializar entre regiones, estados y países, se ha establecido un sistemas de protección sanitaria, que permite reducir los factores de riesgos de diseminación de plagas y enfermedades que pudieran afectar la producción agropecuaria de cada zona y sus perspectivas sanitarias, además que la normatividad exige que para mejorar y mantener los estatus sanitarios de las campañas, es necesario que las entidades federativas tengan un estricto control de la movilización agropecuaria, que inspeccione y verifique a los transportistas de animales, sus productos y subproductos para que cumplan con la normatividad, contribuyendo a disminuir los riesgos de diseminación de plagas y enfermedades. Con lo anterior nuestro Estado se ha puesto a la vanguardia.

La entidad cuenta con 8 puntos reconocidos con su respectiva volanta por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, y dos están en trámite para su reconocimiento, ubicados en las principales vías de acceso a la entidad, los cuales son operados por personal especializado los 365 días del año para constatar el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas.

La verificación e inspección del total de los vehículos se dificulta por la ubicación geográfica de la entidad y por la cantidad de accesos terrestres, sin embargo, la buena participación de los productores para cumplir con la normatividad a través de las organizaciones de productores y ayuntamientos, contribuyendo significativamente en el cumplimiento de la normatividad.

Así mismo se realizan operativos en vías alternas de entrada a la entidad y en tianguis ganaderos. Se visitan los rastros municipales del territorio estatal para supervisar que los embarques que ingresan cumplan con la documentación sanitaria requerida.

Estrategias y líneas de acción

Establecer un sistema de vigilancia sanitaria y rastreabilidad.

Operación continua las 24 horas los 365 días en los puntos de verificación e inspección zoonosanitaria.

Visitas de trazabilidad a los rastros municipales, ferias, exposiciones ganaderas y entregas de apoyos gubernamentales, para constatar que todos los embarque ingresen con la documentación zoonosanitaria vigente.

Procurar que los ayuntamientos tengan por lo menos a un médico veterinario aprobado para que realice pruebas al ganado y puedan obtener su certificado sanitario.

Realizar operativos inspección y verificación zoonosanitaria.



ELABORÓ

Abg. GUATEMOC ALCANTARA CRUZ
JEFE DE DEPARTAMENTO

REVISÓ

CP. CARLOS CHIMAL CARDOSO
DELEGADO ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ

Veter. VICTORIANO LUIS ZEPEDA ESPINOZA
DIRECTOR DE AREA



PbR_01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2014
Fecha: 15/08/2013 09:59 am

Proyecto: 0903030201 Campañas zoonosanitarias y acciones de inocuidad
U. Responsable: 20700 Secretaría de Desarrollo Agropecuario
U. Ejecutora: 20713 Dirección General Pecuaria

Objetivo:

Prevenir, controlar y erradicar plagas y enfermedades que afectan la producción pecuaria, así como fomentar el uso de manuales de buenas prácticas de producción, mediante el desarrollo y operación de campañas zoonosanitarias, y acciones de inocuidad.

Diagnóstico (situación actual)

Se requiere de continuidad en los trabajos emprendidos para obtener mayores avances en los estatus sanitarios, en el fomento de la producción con inocuidad y calidad, para tener la posibilidad de mantener, mejorar y/o ampliar las zonas con estatus sanitario buenos, de implementar acciones para el bienestar animal cuidando a la fauna en general, protegiendo y promoviendo alimentos sanos con calidad.

La entidad en materia de salud animal hace unos años registraba los estatus sanitarios más bajos, reduciendo los canales de comercialización a los productos pecuarios, en relación con otras entidades federativas y afectando los ingresos de los productores.

Con la implementación de las campañas zoonosanitarias y la aplicación de la normatividad en la materia, la situación antes descrita ha mejorado significativamente a través del tiempo. En febrero del 2012 se obtuvo el reconocimiento de libre de la enfermedad de newcastle en aves, en 2010 el Estado recibió la declaratoria de erradicación de la Enfermedad de Aujeszky en los porcinos, mejora sanitaria que se sumo a lo obtenido en 2009 con las declaratorias de Libre de Salmonelosis Aviar y en Erradicación contra la Tuberculosis Bovina a 14 municipios del sur de la entidad, así como la de Libre en Fiebre Porcina Clásica en 2008 y para 2002 se había reconoció en Erradicación contra la Influenza Aviar. Adicionalmente, se mantiene como Libre Natural (excepto el sur del Estado) de Rabia Paralítica Bovina y en Control de Brucelosis, Garrapata y Varroasis.

Las acciones de salud animal han venido cobrando importancia en el desarrollo de las actividades ganaderas, no sólo como un medio necesario para mejorar la productividad, también como un instrumento para potencializar el acceso a los mercados nacionales e internacionales.

Para mantener y mejorar los estatus sanitarios en la Entidad se operan las siguientes campañas zoonosanitarias: tuberculosis y brucelosis bovina, enfermedades que pueden ser transmitidas al hombre, las cuales se operan en el sur de la entidad como una política de regionalización atendiendo un inventario de 145 mil cabezas, realizando pruebas al ganado para confirmar o descartar la presencia de la enfermedad; rabia paralítica bovina, endémica del sur de la entidad por ser hábitat natural del murciélago hematófago trasmisor del virus, en esta campaña se aplican vacunas al ganado para prevenir la enfermedad y estrategias para controlar la población del quiróptero; fiebre porcina clásica y aujeszky afectan a los cerdos y que por su rápida diseminación es capaz de acabar con la producción porcícola, así mismo, la salmonelosis, enfermedad de newcastle e influenza aviar pueden acabar con las aves de un inventario estatal de más de 16 millones, en estas 5 campañas se muestrea conforme a la normatividad para corroborar su ausencia. Además de vigilancia epidemiológica en salud animal.

Para el desarrollo de las campañas antes mencionadas, se elaboran, validan y supervisan cada uno de los programas de trabajo, las cuales son operadas en coordinación con las organizaciones ganaderas representadas en el Comité de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de México.

El Estado de México se caracteriza por su diversidad climática y la regionalización de la producción, sobresaliendo la producción de miel de abeja desarrollada en cuatro ecosistemas y la engorda de ganado bovino principalmente en el valle de México y en el oriente de la entidad.

En 2013, se continua con el seguimiento de 150 productores de miel esperando gestionar reconocimientos en Buenas Prácticas de producción de miel.

El reconocimiento en Buenas Prácticas se entrega a los productores que han implementado las recomendaciones descritas en los manuales exprofeso para cada área y habiendo aprobado la evaluación que realiza personal de la Delegación Estatal de la SAGARPA o del Servicio Nacional de Sanidad Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), según corresponda.

Los consumidores empiezan a buscar no sólo buenas características de los alimentos como el contenido nutritivo o que el alimento no les vaya a causarle daño, también quieren estar seguros que los animales del alimento



están criados en condiciones humanas y reciben el tratamiento humano durante la producción y la matanza, tarea que debe de regular y cuidar el Estado.

Además, para cumplir con las exigencias de los mercados y sobre todo para asegurar la salud de los consumidores, se deben de intensificar las acciones de inocuidad y calidad de los alimentos, además de la producción de orgánicos, que todos los productores deben participar en sanidad, que usen buenas prácticas y con calidad; ser una entidad que sobresalga en el país por producir carne inocua, certificada, libre de clembuterol, así como los que son apoyados con invernaderos apliquen buenas prácticas

Ya que debemos de recordar y tener presente que la Sanidad, Inocuidad y Calidad de los alimentos es un derecho de los consumidores.

Estrategias y líneas de acción

Brindar difusión de las campañas zoonosanitarias en medios de comunicación.

Regionalizar los problemas zoonosanitarios para mejorar estatus por zonas.

Impulsar la participación de los productores en acciones de prevención y control de enfermedades pecuarias.

Coordinar la Comisión de Sanidades, para darle un puntual seguimiento y supervisión a los programas de trabajo establecidos.

Fortalecer los servicios veterinarios, para el diagnóstico y reporte de casos sospechosos.

Atender el reporte de casos sospechosos a cualquier enfermedad de importancia en salud animal.

Participar en mesas de trabajo interinstitucionales para enfermedades y áreas relacionadas a la salud animal.

Capacitar y actualizar los conocimientos del personal profesional que atiende las campañas.

Impartir pláticas y cursos sobre Buenas Prácticas y promover el registro al programa, principalmente de las regiones con potencial productivo.

Elaborar y distribuir material de difusión fomentando la importancia de ofertar productos sanos.

Implementar las acciones de Buenas Practicas de acuerdo a lo establecido en los Manuales del SENASICA.

Cubrir parcialmente el costo de los diagnósticos para adulterantes, bacteriológico y físico – químico.

Apoyar al productor para solventar las observaciones de las evaluaciones realizadas por el SENASICA.

Participar en mesas de trabajo interinstitucionales relacionadas a la inocuidad pecuaria.

Capacitar y actualizar los conocimientos del personal profesional que participa en el programa.



ELABORÓ

Abg. CUAUHTEMOC ALCANTARA CRUZ
JEFE DE DEPARTAMENTO

REVISÓ

CP. CARLOS CHIMAL GARDOSO
DELEGADO ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ

Veter. VICTORIANO LUIS ZEPEDA ESPINOZA
DIRECTOR DE AREA



PbR_01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2014

Fecha: 15/08/2013 09:59 am

Proyecto: 0903060201 Acciones de sanidad e inocuidad acuícola

U. Responsable: 20700 Secretaría de Desarrollo Agropecuario

U. Ejecutora: 20713 Dirección General Pecuaria

Objetivo:

Prevenir, controlar y erradicar las plagas y enfermedades que afectan a la producción acuícola, así como el fomento de manuales de buenas prácticas de producción, mediante el desarrollo de acciones sanitarias y de inocuidad.

Diagnóstico (situación actual)

Se requiere de continuidad en los trabajos emprendidos para mejorar las condiciones sanitarias, en el fomento de la producción con inocuidad y calidad, de implementar acciones para el bienestar animal cuidando a la fauna en general, protegiendo y promoviendo alimentos sanos con calidad.

La entidad es el primer productor acuícola de las que no tienen litorales con una producción anual de más de 8 mil toneladas, con 423 unidades de producción trutícola, 1,188 de carpa, 468 de tilapia, 15 de bagre, 3 de langostino y 11 de rana toro, en más de 12 mil cuerpos de agua, con un valor promedio de la producción de trucha de 387.5 millones de pesos anuales, de ahí la importancia de implementar acciones sanitarias que nos permitan cuidar este potencial.

Se han identificado y tipificado las unidades de producción acuícola, realizando diagnósticos integrales tanto de trucha como de carpa y otras especies acuícolas, encontrando que del 2003 al 2011 los problemas virales están a la baja.

En la entidad se presentan enfermedades en la acuicultura, que pueden poner en riesgo la producción, las cuales se diagnostican y controlan a través de acciones sanitarias en trucha y otras especies acuícolas con las siguientes acciones: desparasitación; fomento de la bioseguridad en unidades de producción, acciones de prevención de enfermedades; muestreos de organismos y agua; capacitación y asistencia técnica, fomentar la adquisición de ova y cría certificada, ya que el 60% de la ova que se requiere para la producción estatal es de importación de otros estados; además de una vigilancia epidemiológica constante en las unidades de producción.

Estas acciones son operadas por los mismos productores a través del Comité de Sanidad Acuícola del Estado de México, que realiza programas de trabajo validados por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.

Con estas acciones la entidad está en posibilidades de tener acceso a nuevos mercados nacionales e internacionales con un aumento significativo en la productividad y mayores ingresos a nuestros productores.

La exigencia de los mercados de más alimentos, hace que nuestros productores intensifiquen su productividad, por lo cual es necesario capacitar a los acuicultores para que produzcan alimentos inocuos y rentables, que sean más competitivos y tengan acceso a nuevos mercados con mejores ingresos y asegurar a los consumidores que los alimentos son inocuos.

Los principales problemas de inocuidad está en la calidad del agua por un alta concentración de sólidos suspendidos, contaminación de estanques por la incursión animales externos a la unidad de producción y de aves silvestres portadoras de enfermedades y por último la falta de medidas de Bioseguridad.

Para que una unidad de producción acuícola sea reconocida tiene que cumplir con el uso de manuales de buenas prácticas de producción desarrollados por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, el cual evalúa y certifica a la unidad de producción.

Incluir la inocuidad de los alimentos en el desarrollo del sector acuícola en el estado, ha sido el primer paso para reducir las enfermedades de transmisión alimentaria; sin embargo, muchos de los productores en desarrollo carecen de los conocimientos técnicos y de recursos económicos para aplicar buenas prácticas de producción.

Con la continuidad de este proyecto, ha permitido que de las 423 unidades de producción de trucha más de 150 estén siendo asesoradas en la aplicación de buenas prácticas de producción, actualmente la entidad tiene 36



unidades de producción de trucha reconocida.

Estrategias y líneas de acción

Impulsar la participación de los productores en acciones de sanidad, a través del Comité de Sanidad Acuícola del Estado de México.

Este proyecto de Sanidad Acuícola opera acciones sanitarias para la prevención, control y erradicación de enfermedades presentes en las diferentes regiones del Estado de México.

Con estas acciones se da un seguimiento sanitario puntual en las unidades de producción acuícola, aplicando tratamientos, muestreando organismos y agua, además se capacita a acuicultores para la prevención, control y erradicación de enfermedades acuícolas.

Coordinar la Comisión de Sanidad e Inocuidad, para darle un puntual seguimiento y supervisión a los programas de trabajo establecidos

Se inscriben al proyecto a productores con potencial productivo que requieren la certificación para abrir mercados.

Capacitar a los acuicultores para que apliquen los manuales de buenas prácticas de producción

Darles seguimiento a los productores para que sean reconocidos en el uso de buenas prácticas de producción.

Elaboración de manuales, trípticos, carteles, para difundir la importancia y ventajas de adoptar medidas que impulsen la producción con calidad e inocuidad de alimentos.

Impartir cursos de capacitación sobre el uso de buenas prácticas de producción.

ELABORÓ

Abg. CUÁUHEMOC ALCANTARA CRUZ
JEFE DE DEPARTAMENTO

REVISÓ

CP. CARLOS CHIMAL CARDOSO
DELEGADO ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ

Veter. VICTORIANO-LUIS ZEPEDA ESPINOZA
DIRECTOR DE AREA



PbR_01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2014
Fecha: 15/08/2013 09:59 am

Proyecto: 0903060101 Producción y siembra de crías
U. Responsable: 20700 Secretaría de Desarrollo Agropecuario
U. Ejecutora: 20713 Dirección General Pecuaria

Objetivo:

Incrementar la disponibilidad y distribución de crías de diversas especies acuícolas, mediante la ampliación, rehabilitación y mantenimiento de la capacidad instalada de las unidades de reproducción del Estado.

Diagnóstico (situación actual)

En el ámbito acuícola se presenta un problema sobresaliente como la insuficiente producción de crías de diversas especies o huevo oculado de trucha arco iris, recurriendo a la importación con los consecuentes riesgos sanitarios que esto implica.

Es por ello que para fomentar y desarrollar la producción acuícola en el Estado de México, se cuenta con tres Centros Acuícolas que son propiedad del Gobierno Estatal, a los cuales se le realiza un mantenimiento y rehabilitación constante de su infraestructura para poder obtener los resultados favorables acorde a la capacidad instalada de los Centros Acuícolas.

Los Centros Acuícolas mantienen una capacidad de producción de aproximadamente 19 millones 131 mil crías al año de especies como trucha, carpa, rana toro, lobina, tilapia y huevo oculado de trucha, mejorando constantemente los procesos de producción para poder ser competitivo y lograr que la distribución y siembra se potencialice, en los 11,859 embalses existentes en la Entidad y unidades de producción intensiva, tales como las 500 granjas en 67 municipios.

Lo anterior propicia que el Estado siga manteniendo el primer lugar de producción de trucha, carpa y rana toro entre las 14 Entidades sin litoral, permitiendo que del orden de 3000 productores se dediquen ha esta actividad de manera directa.

La producción acuícola de la entidad en el 2012, fue de 13,290 toneladas con un valor de la producción de 720.5 millones de pesos.

Estrategias y líneas de acción

A través de los Centros Acuícolas propiedad del GEM, se desarrolla la producción para su distribución y siembra de crías en las unidades de producción y embalses de la Entidad.

Cubrir la demanda Estatal de crías de las diferentes especies acuícolas, producidas en las Piscifactorías.

ELABORÓ

Q.F.B. JAIME ANTONIO ANDRIGUEZ
SUBDIRECTOR DE AREA

REVISÓ

Ing. JOSE LUIS MEJIA PEREZ
DIRECTOR DE AREA

AUTORIZÓ

p.a. Veter. EDUARDO RIVERO V. ANGELES ORTIZ
DIRECTOR GENERAL PECUARIO



PbR_01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2014
Fecha: 15/08/2013 09:59 am

Proyecto: 0903060102 Capacitación para la producción acuícola
U. Responsable: 20700 Secretaría de Desarrollo Agropecuario
U. Ejecutora: 20713 Dirección General Pecuaria

Objetivo:

Mejorar los procesos productivos de la actividad acuícola, mediante la asistencia técnica y capacitación a productores del sector, con la finalidad de generar alimentos de alta calidad nutricional, así como empleos e ingresos económicos, mediante la venta de excedentes de producción.

Diagnóstico (situación actual)

El cultivo de especies acuícolas en la Entidad se ha desarrollado tradicionalmente, en los 11 mil 859 embalses existentes. Para fortalecer y consolidar la producción de las diferentes especies acuícolas, se considera necesario establecer proceso productivo, con transferencia de tecnología, que permita incrementar la producción y la productividad del sector acuícola, fomentando la utilización sustentable de los recursos naturales, produciendo alimentos con alto contenido proteico, desarrollando la actividad a través de cultivos semi-intensivos y extensivos, así mismo se impulsa a los productores del sector a través de la capacitación y asistencia técnica, a establecer sistemas de producción intensiva. El asesoramiento especializado y la transferencia de tecnología a través del traspaso de conocimiento teórico-práctico de los procesos productivos, logrando implementar una acuicultura rentable y competitiva, generando ganancias económicas y mejorando condiciones de vida de los acuicultores a corto plazo.

Estrategias y líneas de acción

Capacitar y asesorar técnicamente a productores acuícolas con procesos de producción innovadoras. Impartición de cursos de capacitación, orientados al aprovechamiento integral de los recursos acuícolas en las unidades de producción existentes; así como otorgar asesoramiento técnico del seguimiento del proceso productivo.

ELABORÓ

Q.F.B. JAIME ZUÑIGA RODRIGUEZ
SUBDIRECTOR DE AREA

REVISÓ

Ing. JOSE LUIS MEJIA PEREZ
DIRECTOR DE AREA

AUTORIZÓ

p.a. Veter. EDUARDO PÍO X ANGELES ORTIZ
DIRECTOR GENERAL PECUARIO



PbR_01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2014
Fecha: 15/08/2013 09:59 am

Proyecto: 0903060103 Acuicultura rural
U. Responsable: 20700 Secretaría de Desarrollo Agropecuario
U. Ejecutora: 20713 Dirección General Pecuaria

Objetivo:

Mejorar la infraestructura productiva de las unidades acuícolas, mediante la incorporación de nuevas tecnologías, a través de la adquisición e implementación de jaulas flotantes, módulos acuícolas, equipos de acuicultura y medidas de bioseguridad, así como de la elaboración de proyectos productivos estratégicos, para el beneficio de los acuicultores de la entidad.

Diagnóstico (situación actual)

Para el fomento y desarrollo de la acuicultura se cuenta aproximadamente con 21 mil hectáreas inundadas que representa el 1.2% de las agua interiores nacionales en 11,859 embalses potenciales para el desarrollo de diferentes especies acuícolas, favoreciendo a las comunidades ribereñas rurales en mejorar su dieta básica con la ingesta de proteínas de alta calidad, así como poder obtener ingresos por la venta de excedentes en mercados regionales.

La mayoría de unidades de producción intensiva, tiene estanquería rústica de corriente rápida, lo que propicia un deficiente aprovechamiento de los volúmenes de agua para producción.

A través de fomentar el uso eficiente del recurso agua, se propicia incrementar la productividad y producción en embalses y granjas acuícolas.

Las acciones más sobresalientes que se desarrollan en el ambiente acuícola con el apoyo en la construcción de infraestructura y subsidio de equipo acuícola pesquero, en el 2012 se apoyó a 96 proyectos a un mismo número de acuicultores de la Entidad

Estrategias y líneas de acción

Promover el aprovechamiento sustentable de los recursos hídricos, mediante la implementación de proyectos productivos.

Apoyar a los productores en las mejoras de infraestructura de producción y equipamiento.

ELABORÓ

Q.F.B. JAIME ZÚÑIGA RODRIGUEZ
SUBDIRECTOR DE AREA

REVISÓ

Ing. JOSE LUIS MEJIA PEREZ
DIRECTOR DE AREA

AUTORIZÓ

Veter. EDUARDO PÍO V. ANGELES ORTIZ
DIRECTOR GENERAL PECUARIO



PbR_01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2014
Fecha: 15/08/2013 10:24 am

Proyecto: 0903060104 Cadenas productivas acuícolas
U. Responsable: 20700 Secretaría de Desarrollo Agropecuario
U. Ejecutora: 20713 Dirección General Pecuaria

Objetivo:

Consolidar la integración de las cadenas productivas acuícolas, mediante la interrelación de sus actores, con base en un programa de asistencia técnica especializada para cada etapa del proceso productivo, que permitan mejorar las actuales condiciones de producción, productividad y competitividad.

Diagnóstico (situación actual)

En materia de organización de productores, se cuenta con 3,000 acuicultores que se dedican de manera directa a esta actividad, registrándose 44 organizaciones que agrupan a 514 productores de 42 municipios. adicionalmente en la Entidad se cuenta con los Sistemas Producto Trucha y Tilapia.

El trabajo individual y desarticulado de los productores a lo largo de la cadena productiva acuícola, propicia el incremento en los costos de producción, la estacionalidad de los mayores volúmenes de producción, generando fluctuaciones en las ganancias por la venta de los productores.

A través del encadenamiento productivo con la integración a organizaciones de productores, para la realizar compras en común y las ventas consolidadas, permite un incremento en las ganancias por la comercialización de productos estandarizados a lo largo del año.

Para elevar la productividad y competitividad deberá consolidarse las organizaciones de acuicultores, con un enfoque empresarial, instrumentando una política de clusters, apoyada con un gobierno facilitador.

Estrategias y líneas de acción

Impulsar y reforzar la integración del Sistema Producto Acuícola.

Atender, capacitar, orientar y organizar a los productores dedicados al cultivo de diferentes especies acuícolas existentes en el Estado.

ELABORÓ

Q.F.B. JAIMÉ ZÚÑIGA RODRIGUEZ
SUBDIRECTOR DE AREA

REVISÓ

Ing. JOSE LUIS MEJIA PEREZ
DIRECTOR DE AREA

AUTORIZÓ

Vete. EDUARDO PIO V ANGELES ORTIZ
DIRECTOR GENERAL PECUARIO



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2014
Fecha: 15/08/2013 10:04 am
PbR-02a

Programa: 090301 - Desarrollo agrícola
Proyecto: 0903010501 - Construcción, ampliación y/o modernización para el desarrollo agropecuario
Unidad Responsable: 20700 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario
Unidad Ejecutora: 20713 - Dirección General Pecuaria

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2014	Observaciones
			Alcanzada 2013	Programada 2014		
3692-1916	Unidades pecuarias apoyadas para la construcción y/o rehabilitación de su infraestructura	Unidad	500.00	136.00	3,480,339.00	Se redujeron metas porque se priorizaron acciones de mejoramiento genético, por lo que la meta se reduce.

Total : 3,480,339.00

ELABORÓ

Veter. ELDA ELIZABETH DELGADILLO MARTINEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO

REVISÓ

Veter. ESTEBAN ABRiaga RUIZ
DIRECTOR DE GANADERIA

AUTORIZÓ

Veter. EDUARDO PIO V ANGELES ORTIZ
DIRECTOR GENERAL PECUARIO



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2014
Fecha: 15/08/2013 10:04 am
PbR-02a

Programa: 090301 - Desarrollo agrícola
Proyecto: 0903010503 - Equipamiento de la infraestructura para el desarrollo agropecuario
Unidad Responsable: 20700 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario
Unidad Ejecutora: 20713 - Dirección General Pecuaria

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2014	Observaciones
			Alcanzada 2013	Programada 2014		
3693-1923	Subsidios para la adquisición de equipo pecuario	Equipo	520.00	319.00	1,492,476.00	Se canalizo el presupuesto para mejoramiento genético reduciendo metas en equipamiento para 2014

Total : 1,492,476.00

ELABORÓ

Veter. ELDA ELIZABETH DELGADILLO MARTINEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO

REVISÓ

Veter. ESTEBAN ARRIAGA RUIZ
DIRECTOR DE GANADERIA

AUTORIZÓ

Veter. EDUARDO PIO V. ANGELES ORTIZ
DIRECTOR GENERAL PECUARIO



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2014
Fecha: 15/08/2013 10:04 am
PbR-02a

Programa: 090303 - Fomento pecuario
Proyecto: 0903030101 - Mejoramiento genético
Unidad Responsable: 20700 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario
Unidad Ejecutora: 20713 - Dirección General Pecuaria

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2014	Observaciones
			Alcanzada 2013	Programada 2014		
3695-1868	Atención de solicitudes de mejoramiento genético	Solicitud	600.00	6,000.00	1,782,618.00	Se priorizaron acciones de mejoramiento genético para el 2014 por lo que la meta se incrementa

Total : 1,782,618.00

ELABORÓ

Veter. ELDA ELIZABETH DELGADILLO MARTINEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO

REVISÓ

Veter. ESTEBAN ARRIAGA RUIZ
DIRECTOR DE GANADERIA

AUTORIZÓ

Veter. EDUARDO PIO V. ANGELES ORTIZ
DIRECTOR GENERAL PECUARIO



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2014
Fecha: 15/08/2013 10:04 am
PbR-02a

Programa: 090303 - Fomento pecuario
Proyecto: 0903030102 - Cadenas productivas pecuarias
Unidad Responsable: 20700 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario
Unidad Ejecutora: 20713 - Dirección General Pecuaria

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2014	Observaciones
			A alcanzada 2013	Programada 2014		
3696-1869	Fortalecimiento de comités sistemas producto pecuario	Sistema	8.00	8.00	88,131.00	Si observaciones
3703-1870	Reuniones de seguimiento de los planes de fortalecimiento de los sistemas producto pecuarios	Reunión	32.00	32.00	88,131.00	Si observaciones

Total : 176,262.00

ELABORÓ

Veter. ELDA ELIZABETH DELGADILLO MARTINEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO

REVISÓ

Veter. ESTEBAN ARRIAGA RUIZ
DIRECTOR DE GANADERIA

AUTORIZÓ

Veter. EDUARDO PIO V. ANGELES ORTIZ
DIRECTOR GENERAL PECUARIO



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2014
Fecha: 15/08/2013 10:04 am
PbR-02a

Programa: 090303 - Fomento pecuario
Proyecto: 0903030103 - Engorda de ganado
Unidad Responsable: 20700 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario
Unidad Ejecutora: 20713 - Dirección General Pecuaria

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2014	Observaciones
			Alcanzada 2013	Programada 2014		
3953-1872	Otorgar garantías fiduciarias a engordadores de ganado	Documento	150.00	150.00	1,418,818.00	

Total: **1,418,818.00**

ELABORO

Veter. ELDA ELIZABETH DELGADILLO MARTINEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO

REVISO

Veter. ESTEBAN ARRIAGA RUIZ
DIRECTOR DE GANADERIA

AUTORIZO

Veter. EDUARDO PIO V. ANGELES ORTIZ
DIRECTOR GENERAL PECUARIO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2014
Fecha: 15/08/2013 10:04 am
PbR-02a

Programa: 090303 - Fomento pecuario
Proyecto: 0903030104 - Fomento apícola
Unidad Responsable: 20700 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario
Unidad Ejecutora: 20713 - Dirección General Pecuaría

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2014	Observaciones
			Alcanzada 2013	Programada 2014		
3954-1873	Unidades de producción apícola apoyadas en su mejoramiento tecnológico	Unidad	20.00	20.00	236,046.00	

Total : 236,046.00

ELABORÓ

Veter. ELDA ELIZABETH DE LA CADILLO MARTINEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO

REVISÓ

Veter. ESTEBAN ARRIAGA RUIZ
DIRECTOR DE GANADERIA

AUTORIZO

Veter. EDUARDO PIO V. ANGELES CORTIZ
DIRECTOR GENERAL PECUARIO

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

PASEO DE LOS MATLAZINCAS NUMERO 660, COLONIA LA TERESONA
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CODIGO POSTAL 50040



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2014
Fecha: 15/08/2013 10:04 am
PbR-02a

Programa: 090303 - Fomento pecuario
Proyecto: 0903030105 - Desarrollo de capacidades pecuarias
Unidad Responsable: 20700 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario
Unidad Ejecutora: 20713 - Dirección General Pecuaria

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2014	Observaciones
			Alcanzada 2013	Programada 2014		
3955-1874	Proyectos de capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnología instrumentados	Proyecto	70.00	70.00	1,259,761.00	

Total : 1,259,761.00

ELABORÓ

Veter. ELDA ELIZABETE DELGADILLO MARTINEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO

REVISÓ

Veter. ESTEBAN ARRIAGA RUIZ
DIRECTOR DE GANADERIA

AUTORIZÓ

Veter. EDUARDO PIO V ANGELES ORTIZ
DIRECTOR GENERAL PECUARIO



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2014
Fecha: 15/08/2013 10:04 am
PbR-02a

Programa: 090302 - Fomento a productores rurales
Proyecto: 0903020103 - Control de la movilización de productos agropecuarios
Unidad Responsable: 20700 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario
Unidad Ejecutora: 20713 - Dirección General Pecuaría

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2014	Observaciones
			Alcanzada 2013	Programada 2014		
3974-1957	Inspecciones	Inspección	110,000.00	110,000.00	284,197.00	
4016-1959	Acciones de trazabilidad	Acción	1,335.00	1,335.00	426,297.00	
Total :					710,494.00	

ELABORÓ

Abg. CUAUHTEMOC ALCANTARA CRUZ
JEFE DE DEPARTAMENTO

REVISÓ

CP. CARLOS CHIMAL CARDOSO
DELEGADO ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ

Veter. VICTORIANO LUIS ZEPEDA ESPINOZA
DIRECTOR DE AREA



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2014
Fecha: 15/08/2013 10:04 am
PbR-02a

Programa: 090303 - Fomento pecuario
Proyecto: 0903030201 - Campañas zoonosanitarias y acciones de inocuidad
Unidad Responsable: 20700 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario
Unidad Ejecutora: 20713 - Dirección General Pecuaría

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2014	Observaciones
			Alcanzada 2013	Programada 2014		
3993-1876	Pruebas para la detección de tuberculosis y brucelosis en el hato ganadero Estatal	Prueba	82,000.00	82,000.00	95,972.00	
3994-1877	Vacunación contra la rabia parálitica bovina en el sur del Estado	Vacuna	70,000.00	70,000.00	95,972.00	
3995-1878	Muestras para corroborar la ausencia de enfermedades aviares, aujeszky y FPC en cerdos	Muestreo	6,000.00	6,000.00	95,972.00	
3999-1880	Visitas a unidades de producción pecuaria para su reconocimiento en el uso de buenas prácticas	Visita	1,500.00	1,500.00	95,972.00	
4074-1882	Productores y/o comercializadores de ganado registrados	Registro	7,800.00	7,800.00	95,972.00	
4075-1883	Número de cabezas identificadas	Cabeza	90,000.00	90,000.00	95,972.00	
4077-3910	Asesorías a productores que han sido beneficiados con programas de la SEDAGRO	Asesoría	0.00	5,000.00	95,972.00	Programa nuevo para apoyar a los productores beneficiados con programas de la SEDAGRO con asesorías para el control de plagas y enfermedades.
4078-3911	Cursos de capacitación de sanidad e inocuidad a productores y de actualización a profesionales en la materia	Curso	0.00	210.00	95,974.00	Programa nuevo, en donde se impartirán cursos de capacitación sobre sanidad e inocuidad a productores y de actualización a profesionales en la materia.

Total : **767,778.00**

ELABORÓ

Abg. CUAUTEMOC ALCANTARA CRUZ
JEFE DE DEPARTAMENTO

REVISÓ

CP. CARLOS CHIMAL CARDOSO
DELEGADO ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ

Veter. VICTORIANO LUIS ZEPEDA ESPINOZA
DIRECTOR DE AREA



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2014
Fecha: 15/08/2013 10:04 am
PbR-02a

Programa: 090306 - Fomento acuícola
Proyecto: 0903060201 - Acciones de sanidad e inocuidad acuícola
Unidad Responsable: 20700 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario
Unidad Ejecutora: 20713 - Dirección General Pecuaria

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2014	Observaciones
			Alcanzada 2013	Programada 2014		
4000-1949	Acciones de sanidad acuícola	Acción	6,486.00	6,486.00	380,868.00	
4001-1950	acciones de inocuidad acuícola	Acción	1,250.00	1,250.00	95,128.00	

Total : 475,996.00

ELABORÓ

Abg. CUAUHEMOC ALCANTARA CRUZ
JEFE DE DEPARTAMENTO

REVISÓ

CP. CARLOS CHIMAL CARDOSO
DELEGADO ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ

Veter. VICTORIANO LUIS ZEPEDA ESPINOZA
DIRECTOR DE AREA



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2014
Fecha: 15/08/2013 10:04 am
PbR-02a

Programa: 090306 - Fomento acuícola
Proyecto: 0903060101 - Producción y siembra de crías
Unidad Responsable: 20700 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario
Unidad Ejecutora: 20713 - Dirección General Pecuaria



Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2014	Observaciones
			A alcanzada 2013	Programada 2014		
3812-1928	Mejoramiento de las instalaciones de producción de crías	Centro	2.00	3.00	536,332.00	
3956-193 3	Producción, distribución y siembra de crías de especies acuícolas	Cría	17,000,000.00	17,000,000.00	804,498.00	
Total :					1,340,830.00	

ELABORÓ

Q.F.B. JAMES DOMINGA RODRIGUEZ
SUBDIRECTOR DE AREA

REVISÓ

Ing. JOSE LUIS MEJIA PEREZ
DIRECTOR DE AREA

AUTORIZÓ

p.e. Veter. EDUARDO RIVERO ANGELES ORTIZ
DIRECTOR GENERAL PECUARIO



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2014
Fecha: 15/08/2013 10:04 am
PbR-02a

Programa: 090306 - Fomento acuícola
Proyecto: 0903060102 - Capacitación para la producción acuícola
Unidad Responsable: 20700 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario
Unidad Ejecutora: 20713 - Dirección General Pecuaria

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2014	Observaciones
			Alcanzada 2013	Programada 2014		
3957-1937	Seguimiento del proceso productivo de las unidades acuícolas asistidas y capacitadas	Informe	2,200.00	2,250.00	1,102,159.00	
3958-194	Impartición de cursos de capacitación a productores acuícolas	Curso	16.00	16.00	275,540.00	

Total : 1,377,699.00

ELABORÓ

Q.F.B. JAIME ZÚÑIGA RODRIGUEZ
SUBDIRECTOR DE AREA

REVISÓ

Ing. JOSE LUIS MEJIA PEREZ
DIRECTOR DE AREA

AUTORIZÓ

Veter. EDUARDO PIO Y ANGELES ORTIZ
DIRECTOR GENERAL PECUARIO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2014
Fecha: 15/08/2013 10:04 am
PbR-02a

Programa: 090306 - Fomento acuícola
Proyecto: 0903060103 - Acuicultura rural
Unidad Responsable: 20700 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario
Unidad Ejecutora: 20713 - Dirección General Pecuaria

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2014	Observaciones
			Alcanzada 2013	Programada 2014		
3959-1942	Rehabilitación de la infraestructura de unidades acuícolas	Unidad acuícola	47.00	47.00	4,146,934.00	
3960-1945	Apoyo para el equipamiento de unidades acuícolas	Equipo	34.00	34.00	1,036,734.00	

Total : 5,183,668.00

ELABORÓ

Q.F.B. JAIME ZÚNIGA RODRIGUEZ
SUBDIRECTOR DE AREA

REVISÓ

Ing. JOSE LUIS MEJIA PEREZ
DIRECTOR DE AREA

AUTORIZÓ

Veter. EDUARDO PÍO V. ANGELES ORTIZ
DIRECTOR GENERAL PECUARIO

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

PASEO DE LOS MATLAZINCAS NUMERO 660, COLONIA LA TERESONA
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CODIGO POSTAL 50040



PROGRAMA ANUAL: INDICADORES DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO POR PROGRAMA Y UNIDAD EJECUTORA

Ejercicio: 2014

Proyecto: 0903030000 - Fomento pecuario

Fecha: 14/08/2013 18:56 pm

Unidad Responsable: 20700 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario

PbR-03b

Unidad Ejecutora: 20713 - Dirección General Pecuaria

INDICADORES DE DESEMPEÑO									
Identificador	Nombre del indicador	Fórmula	Vínculo con principales acciones	Variables			Logro del indicador		Descripción del logro
				Nombre	Unidad de medida	Cantidad	Alcanzado 2013	Programado 2014	
98-816	Unidades Pecuarias Apoyadas para el Mejoramiento de su Infraestructura Productiva	(Unidades pecuarias beneficiadas con apoyos para el mejoramiento de su infraestructura. / Unidades pecuarias solicitantes de apoyos para el mejoramiento de la infraestructura.) * 100	0,1874	Unidades pecuarias beneficiadas con apoyos para el mejoramiento de su infraestructura. Unidades pecuarias solicitantes de apoyos para el mejoramiento de la infraestructura.	Unidad Unidad	136 136	100.00	100.00	Atender al 100% de unidades pecuarias solicitantes de infraestructura.



PROGRAMA ANUAL: INDICADORES DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO POR PROGRAMA Y UNIDAD EJECUTORA

Ejercicio: 2014

Proyecto: 0903030000 - Fomento pecuario

Fecha: 14/08/2013 18:56 pm

Unidad Responsable: 20700 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario

PbR-03b

Unidad Ejecutora: 20713 - Dirección General Pecuaria

INDICADORES DE DESEMPEÑO									
Identificador	Nombre del indicador	Fórmula	Vinculo con principales acciones	Variables			Logro del indicador		Descripción del logro
				Nombre	Unidad de medida	Cantidad	Alcanzado 2013	Programado 2014	
89-814	Unidades de producción pecuaria equipadas	$(\text{Unidades pecuarias apoyadas con equipamiento pecuario} / \text{Unidades pecuarias solicitantes de equipamiento pecuario}) * 100$	0	Unidades pecuarias apoyadas con equipamiento pecuario	Unidad	319	100.00	100.00	Apoyar al 100% de las Unidades de Producción Pecuaria solicitantes de equipamiento pecuario.
				Unidades pecuarias solicitantes de equipamiento pecuario	Unidad	319			



PROGRAMA ANUAL: INDICADORES DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO POR PROGRAMA Y UNIDAD EJECUTORA

Ejercicio: 2014

Proyecto: 0903030000 - Fomento pecuario

Fecha: 14/08/2013 18:56 pm

Unidad Responsable: 20700 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario

PbR-03b

Unidad Ejecutora: 20713 - Dirección General Pecuaria

INDICADORES DE DESEMPEÑO									
Identificador	Nombre del indicador	Fórmula	Vinculo con principales acciones	Variables			Logro del indicador		Descripción del logro
				Nombre	Unidad de medida	Cantidad	Alcanzado 2013	Programado 2014	
87-811	Reuniones para el fortalecimiento de los Sistemas Producto Pecuario	(Reuniones de Comités Sistema Pecuario, realizadas/ Reuniones de Comités Sistema Producto Pecuario programados)*100	0,1869,1870	Reuniones de Comités Sistema Pecuario, realizadas	Reunión	32	100.00	100.00	Cumplir con la realización del 100% de las reuniones calendarizadas para el fortalecimiento de los Sistemas Producto Pecuario.
				Reuniones de Comités Sistema Producto Pecuario programados	Reunión	32			



PROGRAMA ANUAL: INDICADORES DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO POR PROGRAMA Y UNIDAD EJECUTORA

Ejercicio: 2014

Proyecto: 0903030000 - Fomento pecuario

Fecha: 14/08/2013 18:56 pm

Unidad Responsable: 20700 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario

PbR-03b

Unidad Ejecutora: 20713 - Dirección General Pecuaria

INDICADORES DE DESEMPEÑO									
Identificador	Nombre del indicador	Fórmula	Vinculo con principales acciones	Variables			Logro del indicador		Descripción del logro
				Nombre	Unidad de medida	Cantidad	Alcanzado 2013	Programado 2014	
85-809	Productores con pago oportuno de crédito beneficiados con reintegro de intereses	(Engordadores de ganado beneficiados con garantía y reintegro del 50% de intereses/ Engordadores de ganado beneficiados con garantías fiduciarias)*100	0,1872	Engordadores de ganado beneficiados con garantía y reintegro del 50% de intereses Engordadores de ganado beneficiados con garantías fiduciarias	Productor Productor	100 150	66.67	66.67	Beneficiar con reintegro de intereses al 66.67% de los engordadores con garantía fiduciaria.



PROGRAMA ANUAL: INDICADORES DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO POR PROGRAMA Y UNIDAD EJECUTORA

Ejercicio: 2014

Proyecto: 0903030000 - Fomento pecuario

Fecha: 14/08/2013 18:56 pm

Unidad Responsable: 20700 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario

PbR-03b

Unidad Ejecutora: 20713 - Dirección General Pecuaría

INDICADORES DE DESEMPEÑO									
Identificador	Nombre del indicador	Fórmula	Vínculo con principales acciones	Variables			Logro del indicador		Descripción del logro
				Nombre	Unidad de medida	Cantidad	Alcanzado 2013	Programado 2014	
82-807	Porcentaje de unidades pecuarias atendidas con servicios para el desarrollo de capacidades	(Unidades de producción pecuarias atendidas con capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnologías/ Unidades de producción pecuarias solicitantes de capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnologías)*100	0,1874	Unidades de producción pecuarias atendidas con capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnologías	Unidad	70	100.00	100.00	Atender el 100% de las solicitudes de capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnologías.
				Unidades de producción pecuarias solicitantes de capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnologías	Unidad	70			



PROGRAMA ANUAL: INDICADORES DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO POR PROGRAMA Y UNIDAD EJECUTORA

Ejercicio: 2014

Proyecto: 0903030000 - Fomento pecuario

Fecha: 14/08/2013 18:56 pm

Unidad Responsable: 20700 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario

PbR-03b

Unidad Ejecutora: 20713 - Dirección General Pecuaría

INDICADORES DE DESEMPEÑO									
Identificador	Nombre del indicador	Fórmula	Vinculo con principales acciones	Variables			Logro del indicador		Descripción del logro
				Nombre	Unidad de medida	Cantidad	Alcanzado 2013	Programado 2014	
81-804	Porcentaje de atención a solicitudes de mejoramiento genético presentadas.	(Solicitudes de mejoramiento genético atendidas/ Solicitudes de mejoramiento genético recibidas)*100	0,1868	Solicitudes de mejoramiento genético atendidas	Solicitud	6000	100.00	100.00	Atender el 100% de las solicitudes de mejoramiento genético
				Solicitudes de mejoramiento genético recibidas	Solicitud	6000			



PROGRAMA ANUAL: INDICADORES DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO POR PROGRAMA Y UNIDAD EJECUTORA

Ejercicio: 2014

Proyecto: 0903030000 - Fomento pecuario

Fecha: 14/08/2013 18:56 pm

Unidad Responsable: 20700 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario

PbR-03b

Unidad Ejecutora: 20713 - Dirección General Pecuaria

INDICADORES DE DESEMPEÑO									
Identificador	Nombre del indicador	Fórmula	Vinculo con principales acciones	Variables			Logro del indicador		Descripción del logro
				Nombre	Unidad de medida	Cantidad	Alcanzado 2013	Programado 2014	
78-803	Garantías fiduciarias otorgadas a engordadores de ganado	(Garantías fiduciarias otorgadas a engordadores de ganado/ Garantías fiduciarias solicitadas por engordadores de ganado)*100	0,1872	Garantías fiduciarias otorgadas a engordadores de ganado	Documento	150	100.00	100.00	Atender el 100% de las solicitudes de garantía para engordadores.
				Garantías fiduciarias solicitadas por engordadores de ganado	Documento	150			



PROGRAMA ANUAL: INDICADORES DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO POR PROGRAMA Y UNIDAD EJECUTORA

Ejercicio: 2014

Proyecto: 0903030000 - Fomento pecuario

Fecha: 14/08/2013 18:56 pm

Unidad Responsable: 20700 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario

PbR-03b

Unidad Ejecutora: 20713 - Dirección General Pecuaria

INDICADORES DE DESEMPEÑO									
Identificador	Nombre del indicador	Fórmula	Vínculo con principales acciones	Variables			Logro del indicador		Descripción del logro
				Nombre	Unidad de medida	Cantidad	Alcanzado 2013	Programado 2014	
77-802	Fortalecimiento y consolidación de los Comités Sistema Pecuario	(Comités sistema producto pecuario fortalecidos y consolidados/ Comités sistema producto pecuario programados para su fortalecimiento y consolidación)*100	0,1869,1870	Comités sistema producto pecuario fortalecidos y consolidados Comités sistema producto pecuario programados para su fortalecimiento y consolidación	Sistema Sistema	8 8	100.00	100.00	Fortalecer al 100% de los sistemas producto existentes



PROGRAMA ANUAL: INDICADORES DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO POR PROGRAMA Y UNIDAD EJECUTORA

Ejercicio: 2014

Fecha: 14/08/2013 18:56 pm

PbR-03b

Proyecto: 0903030000 - Fomento pecuario

Unidad Responsable: 20700 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario

Unidad Ejecutora: 20713 - Dirección General Pecuaría

INDICADORES DE DESEMPEÑO									
Identificador	Nombre del indicador	Fórmula	Vinculo con principales acciones	Variables			Logro del indicador		Descripción del logro
				Nombre	Unidad de medida	Cantidad	Alcanzado 2013	Programado 2014	
74-800	Apoyo para la adquisición de ganado de alta calidad genética	(Cabezas de ganado de alta calidad genética apoyadas con el programa/ Cabezas de ganado de alta calidad genética solicitadas)*100	0,1868	Cabezas de ganado de alta calidad genética apoyadas con el programa Cabezas de ganado de alta calidad genética solicitadas	Cabeza Cabeza	6000 6000	100.00	100.00	Atender el 100% de las solicitudes efectuadas



PROGRAMA ANUAL: INDICADORES DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO POR PROGRAMA Y UNIDAD EJECUTORA

Ejercicio: 2014

Proyecto: 0903030000 - Fomento pecuario

Fecha: 14/08/2013 18:56 pm

Unidad Responsable: 20700 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario

PbR-03b

Unidad Ejecutora: 20713 - Dirección General Pecuaria

INDICADORES DE DESEMPEÑO									
Identificador	Nombre del indicador	Fórmula	Vínculo con principales acciones	Variables			Logro del indicador		Descripción del logro
				Nombre	Unidad de medida	Cantidad	Alcanzado 2013	Programado 2014	
850-403	Porcentaje de atención de apoyos sociales relacionados con la avicultura	(Solicitudes de apoyos sociales recibidas/ Solicitudes de apoyos sociales atendidas)*100	0	Solicitudes de apoyos sociales atendidas	Solicitud	50000	0.00	100.00	Atender el 100 por ciento de las solicitudes recibidas.
				Solicitudes de apoyos sociales recibidas	Solicitud	50000			



PROGRAMA ANUAL: INDICADORES DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO POR PROGRAMA Y UNIDAD EJECUTORA

Ejercicio: 2014

Proyecto: 0903060000 - Fomento acuícola

Fecha: 14/08/2013 11:06 am

Unidad Responsable: 20700 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario

PbR-03b

Unidad Ejecutora: 20713 - Dirección General Pecuaría

INDICADORES DE DESEMPEÑO									
Identificador	Nombre del indicador	Fórmula	Vínculo con principales acciones	Variables			Logro del indicador		Descripción del logro
				Nombre	Unidad de medida	Cantidad	Alcanzado 2013	Programado 2014	
730-311	Acciones de sanidad e inocuidad acuícola	(Acciones de sanidad e inocuidad acuícola realizadas/ Acciones de sanidad e inocuidad acuícola programadas)*100	0,1950,1949	Acciones de sanidad e inocuidad acuícola programadas	Acción	6486	100.00	100.00	Con lo realizado se diagnosticará y controlaran problemas sanitarios que pongan en riesgo la producción acuícola de la entidad, así como la certificación de unidades de producción por el uso de buenas prácticas.
				Acciones de sanidad e inocuidad acuícola realizadas	Acción	6486			

ELABORO

ING. CUAUHTEMOC ALCANTARA CRUZ
Jefe de Departamento

AUTORIZO

MVZ. VICTORIANO LUIS ZEPEDA ESPINOZA
Director de Sanidad Agropecuaria



PROGRAMA ANUAL: INDICADORES DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO POR PROGRAMA Y UNIDAD EJECUTORA

Ejercicio: 2014

Fecha: 14/08/2013 11:06 am

PbR-03b

Proyecto: 0903060000 - Fomento acuícola

Unidad Responsable: 20700 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario

Unidad Ejecutora: 20713 - Dirección General Pecuaria

INDICADORES DE DESEMPEÑO									
Identificador	Nombre del indicador	Fórmula	Vinculo con principales acciones	Variables			Logro del indicador		Descripción del logro
				Nombre	Unidad de medida	Cantidad	Alcanzado 2013	Programado 2014	
732-312	Certificación de unidades acuícolas en buenas prácticas de producción, manejo y manufactura.	(Unidades acuícolas certificadas en buenas prácticas de producción, manejo y manufactura/ Unidades acuícolas asesoradas en buenas prácticas de producción, manejo y manufactura)*100	0,1950	Unidades acuícolas asesoradas en buenas prácticas de producción, manejo y manufactura Unidades acuícolas certificadas en buenas prácticas de producción, manejo y manufactura	Unidad acuícola Unidad acuícola	150 60	41.60	40.00	se logro la certificación en el uso de buenas practicas a unidades de produccion de trucha, carpa y tilapia.

ELABORO

ING. CUAUHTEMOC ALCANTARA CRUZ
Jefe de Departamento

AUTORIZO

MVZ. VICTORIANO LUIS ZEPEDA ESPINOZA
Director de Sanidad Agropecuaria



PROGRAMA ANUAL: INDICADORES DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO POR PROGRAMA Y UNIDAD EJECUTORA

Ejercicio: 2014

Fecha: 14/08/2013 11:06 am

PbR-03b

Proyecto: 0903030000 - Fomento pecuario

Unidad Responsable: 20700 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario

Unidad Ejecutora: 20713 - Dirección General Pecuaria

INDICADORES DE DESEMPEÑO									
Identificador	Nombre del indicador	Fórmula	Vinculo con principales acciones	Variables			Logro del indicador		Descripción del logro
				Nombre	Unidad de medida	Cantidad	Alcanzado 2013	Programado 2014	
749-351	Incidencia de enfermedades pecuarias de importancia económica	$(\text{Casos positivos del ejercicio corriente} / \text{Casos positivos del ejercicio anterior}) \cdot 100$	0,1878,1876	Casos positivos del ejercicio anterior	Caso	5	-38.00	-40.00	Disminuir el 40 por ciento de los casos positivos en enfermedades pecuarias reglamentadas.
				Casos positivos del ejercicio corriente	Caso	3			

ELABORO

ING. CUAUHEMOC ALCANTARA CRUZ
Jefe de Departamento

AUTORIZO

MVZ. VICTORIANO LUIS ZEPEDA ESPINOZA
Director de Sanidad Agropecuaria



PROGRAMA ANUAL: INDICADORES DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO POR PROGRAMA Y UNIDAD EJECUTORA

Ejercicio: 2014

Fecha: 14/08/2013 11:06 am

PbR-03b

Proyecto: 0903020000 - Fomento a productores rurales

Unidad Responsable: 20700 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario

Unidad Ejecutora: 20713 - Dirección General Pecuaria

INDICADORES DE DESEMPEÑO									
Identificador	Nombre del indicador	Fórmula	Vinculo con principales acciones	Variables			Logro del indicador		Descripción del logro
				Nombre	Unidad de medida	Cantidad	Alcanzado 2013	Programado 2014	
750-315	Porcentaje de eficacia en las inspecciones para el control de la movilización de productos agropecuarios.	(Inspecciones de control de la movilización de productos agropecuarios realizadas/ Inspecciones de control de la movilización de productos agropecuarios programadas)*100	0,1957	Inspecciones de control de la movilización de productos agropecuarios programadas Inspecciones de control de la movilización de productos agropecuarios realizadas	Inspección Inspección	110000 110000	100.00	100.00	Se logro conservar los estatus sanitarios de la entidad, ademas de evitar la entrada de plagas y /o enfermedades que pongan en riesgo la produccion agropecuaria de la entidad.

ELABORO

ING. CUAHTEMOC ALCANTARA CRUZ
Jefe de Departamento

AUTORIZO

MVZ. VICTORIANO LUIS ZEPEDA ESPINOZA
Director de Sanidad Agropecuaria



PROGRAMA ANUAL: INDICADORES DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO POR PROGRAMA Y UNIDAD EJECUTORA

Ejercicio: 2014

Fecha: 14/08/2013 11:06 am

PbR-03b

Proyecto: 0903030000 - Fomento pecuario

Unidad Responsable: 20700 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario

Unidad Ejecutora: 20713 - Dirección General Pecuaría

INDICADORES DE DESEMPEÑO									
Identificador	Nombre del indicador	Fórmula	Vinculo con principales acciones	Variables			Logro del indicador		Descripción del logro
				Nombre	Unidad de medida	Cantidad	Alcanzado 2013	Programado 2014	
733-313	Certificación de Unidades Pecuarías en Buenas Prácticas de Producción, Manejo y Manufactura.	(Unidades pecuarías certificadas en buenas prácticas de producción, manejo y manufactura / Unidades pecuarías asesoradas en buenas prácticas de producción, manejo y manufactura) * 100	0,1878,1883,1882,1876,1877,1880	Unidades pecuarías asesoradas en buenas prácticas de producción, manejo y manufactura	Unidad	150	66.60	66.60	Certificar en el uso de buenas practicas a unidades de produccion de miel
				Unidades pecuarías certificadas en buenas prácticas de producción, manejo y manufactura	Unidad	100			

ELABORO

ING. CUAUHEMOC ALCANTARA CRUZ
Jefe de Departamento

AUTORIZO

MVZ. VICTORIANO LUIS ZEPEDA ESPINOZA
Director de Sanidad Agropecuaria



PROGRAMA ANUAL: INDICADORES DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO POR PROGRAMA Y UNIDAD EJECUTORA

Ejercicio: 2014

Fecha: 14/08/2013 10:49 am

PbR-03b

Proyecto: 0903060000 - Fomento acuícola

Unidad Responsable: 20700 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario

Unidad Ejecutora: 20713 - Dirección General Pecuaria

INDICADORES DE DESEMPEÑO									
Identificador	Nombre del indicador	Fórmula	Vinculo con principales acciones	Variables			Logro del indicador		Descripción del logro
				Nombre	Unidad de medida	Cantidad	Alcanzado 2013	Programado 2014	
288-893	Productores integrados a las cadenas sistemas producto acuícolas	(Productores acuícolas integrados a cadenas sistema producto/ Total de productores acuícolas en el Estado)*100	0,1948	Productores acuícolas integrados a cadenas sistema producto	Productor	150	5.00	5.00	Mediante las acciones de encadenamiento productivo, se pretende atender al 5 por ciento de los productores acuícolas, a través de los sistemas producto tilapia y trucha.
				Total de productores acuícolas en el Estado	Productor	3000			

ELABORÓ

C. JOSE GUADALUPE JUAREZ ROSALES
JEFE B DE PROYECTO

REVISÓ

CP. CARLOS RHIMAL CARDOSO
DELEGADO ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ

Veter. EDUARDO PICO ANGELES ORTIZ
DIRECTOR GENERAL PECUARIO



PROGRAMA ANUAL: INDICADORES DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO POR PROGRAMA Y UNIDAD EJECUTORA

Ejercicio: 2014

Proyecto: 0903060000 - Fomento acuícola

Fecha: 14/08/2013 10:49 am

Unidad Responsable: 20700 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario

PbR-03b

Unidad Ejecutora: 20713 - Dirección General Pecuaria

INDICADORES DE DESEMPEÑO									
Identificador	Nombre del indicador	Fórmula	Vinculo con principales acciones	Variables			Logro del indicador		Descripción del logro
				Nombre	Unidad de medida	Cantidad	Alcanzado 2013	Programado 2014	
715-885	Apoyo para la modernización del equipo e infraestructura productiva acuícola	(Unidades acuícolas apoyadas para el mejoramiento de su equipo e infraestructura productiva / Unidades acuícolas que solicitan mejoramiento de su equipo e infraestructura productiva)*100	0,1945,1942	Unidades acuícolas apoyadas para el mejoramiento de su equipo e infraestructura productiva Unidades acuícolas que solicitan mejoramiento de su equipo e infraestructura productiva	Unidad acuícola Unidad acuícola	81 102	79.00	79.00	El porcentaje de cumplimiento está relacionado con el presupuesto destinado en el 2014 para el Apoyo en el Mejoramiento del Equipo e Infraestructura Productiva Acuícola.

[Handwritten signature]



PROGRAMA ANUAL: INDICADORES DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO POR PROGRAMA Y UNIDAD EJECUTORA

Ejercicio: 2014

Proyecto: 0903060000 - Fomento acuícola

Fecha: 14/08/2013 10:49 am

Unidad Responsable: 20700 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario

PbR-03b

Unidad Ejecutora: 20713 - Dirección General Pecuaria

INDICADORES DE DESEMPEÑO									
Identificador	Nombre del indicador	Fórmula	Vinculo con principales acciones	Variables			Logro del indicador		Descripción del logro
				Nombre	Unidad de medida	Cantidad	Alcanzado 2013	Programado 2014	
279-887	Comportamiento del volumen de la producción acuícola estatal.	(Volumen de la producción acuícola estatal año actual/ Volumen de la producción acuícola estatal año anterior)-1*100	0,1928,1933	Volumen de la producción acuícola estatal año actual	Tonelada	13200	3.90	3.90	Se pretende incrementar un 3.9 por ciento el volumen de producción acuícola estatal.
				Volumen de la producción acuícola estatal año anterior	Tonelada	12700			



PROGRAMA ANUAL: INDICADORES DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO POR PROGRAMA Y UNIDAD EJECUTORA

Ejercicio: 2014

Fecha: 14/08/2013 10:49 am

PbR-03b

Proyecto: 0903060000 - Fomento acuícola

Unidad Responsable: 20700 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario

Unidad Ejecutora: 20713 - Dirección General Pecuaria

INDICADORES DE DESEMPEÑO									
Identificador	Nombre del indicador	Fórmula	Vinculo con principales acciones	Variables			Logro del indicador		Descripción del logro
				Nombre	Unidad de medida	Cantidad	Alcanzado 2013	Programado 2014	
712-888	Eficiencia en la producción y distribución de crías.	$(\text{Producción y distribución de crías año actual} / \text{Producción y distribución de crías año anterior}) - 1 * 100$	0,1928,1933	Producción y distribución de crías año actual	Cría	17000000	0.00	0.00	Se pretende mantener el número de crías producidas y distribuidas para su siembra embalses y unidades de producción intensiva.
				Producción y distribución de crías año anterior	Cría	17000000			

[Handwritten signature]



PROGRAMA ANUAL: INDICADORES DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO POR PROGRAMA Y UNIDAD EJECUTORA

Ejercicio: 2014

Fecha: 14/08/2013 10:49 am

PbR-03b

Proyecto: 0903060000 - Fomento acuícola

Unidad Responsable: 20700 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario

Unidad Ejecutora: 20713 - Dirección General Pecuaria

INDICADORES DE DESEMPEÑO									
Identificador	Nombre del indicador	Fórmula	Vinculo con principales acciones	Variables			Logro del indicador		Descripción del logro
				Nombre	Unidad de medida	Cantidad	Alcanzado 2013	Programado 2014	
282-268	Impartición de cursos de capacitación para el desarrollo acuícola.	(Cursos de capacitación para el desarrollo acuícola, impartidos / Cursos de capacitación para el desarrollo acuícola programados) * 100	0,1941	Cursos de capacitación para el desarrollo acuícola programados	Curso	15	16.00	16.00	
				Cursos de capacitación para el desarrollo acuícola, impartidos	Curso	16			



PROGRAMA ANUAL: INDICADORES DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO POR PROGRAMA Y UNIDAD EJECUTORA

Ejercicio: 2014

Proyecto: 0903060000 - Fomento acuícola

Fecha: 14/08/2013 10:49 am

Unidad Responsable: 20700 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario

PbR-03b

Unidad Ejecutora: 20713 - Dirección General Pecuaria

INDICADORES DE DESEMPEÑO									
Identificador	Nombre del indicador	Fórmula	Vinculo con principales acciones	Variables			Logro del indicador		Descripción del logro
				Nombre	Unidad de medida	Cantidad	Alcanzado 2013	Programado 2014	
284-267	Mejoramiento de centros de producción de crías acuícolas.	(Centros de producción de crías acuícolas rehabilitados / Centros de producción de crías acuícolas del GEM.) * 100	0,1928,1933	Centros de producción de crías acuícolas del GEM.	Centro	3	67.00	0.00	Para el 2014, se programa adicionalmente realizar obra en el Centro Acuícola de Calimaya.
				Centros de producción de crías acuícolas rehabilitados	Centro	3			

[Handwritten signatures and marks]



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



U. Responsable: 2070000000 Secretaría de Desarrollo Agropecuario

U. Ejecutora: 2071500000 Dirección General de Infraestructura Rural

Ejercicio: 2014

Definir Proyectos

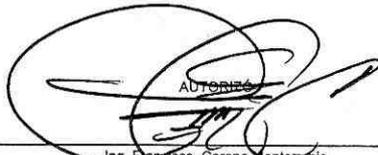
Fecha y hora: 2013/08/16 09:47

ELABORÓ

Ing. Manuel Paredes Salinas
Jefe de Departamento de Control de Obras

REVISÓ

Ing. Raul A. Salazar Maya
Director de Estudios y Proyectos Técnicos

AUTORIZÓ

Ing. Francisco Corona Montemayor
Director General de Infraestructura Rural

Terminado



PbR_01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2014
Fecha: 16/08/2013 09:48 am

Proyecto: 0903010501 Construcción, ampliación y/o modernización para el desarrollo agropecuario
U. Responsable: 20700 Secretaría de Desarrollo Agropecuario
U. Ejecutora: 20715 Dirección General de Infraestructura Rural

Objetivo:

Incrementar la infraestructura física que permita otorgar a los usuarios de los servicios que presta el sector agropecuario una atención de calidad en las instalaciones creadas o ampliadas para beneficio de los productores de la entidad.

Diagnóstico (situación actual)

No obstante los grandes esfuerzos e inversiones hechas en el pasado, las necesidades de infraestructura productiva son aún muchas y para poder competir con el esquema globalizado de la actualidad es necesario apoyar a los productores y el sector con infraestructura de acopio, almacenamiento, empaque, comercialización, transformación,

Estrategias y líneas de acción

Proponer al comité interno de obra pública procedimientos ágiles, apegados a la normatividad para apoyar adecuadamente a las demás dependencias en sus necesidades de obra pública.
Asesorar a las demás dependencias sobre la liberación de terrenos, elaboración de estudios y proyectos ejecutivos, preparación de paquetes de concurso y todo lo que resulte necesario para el cumplimiento del libro décimo segundo y su reglamento.
Aprovechar la maquinaria pesada existente para que en coordinación con gobiernos municipales y grupos beneficiarios se pueda realizar la apertura y rehabilitación de caminos saca-cosecha; así mismo es necesario que estos sean revestidos para que tengan una mayor duración.

ELABORÓ

Ing. Manuel Valdés Salinas
Jefe de Departamento de Control de Obras

REVISÓ

Ing. Raúl A. Salazar Maya
Director de Estudios y Proyectos Técnicos

AUTORIZÓ

Ing. Francisco Corona Monterrubio
Director General de Infraestructura Rural



PbR_01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2014
Fecha: 16/08/2013 09:48 am

Proyecto: 0903050101 Captación y almacenamiento de agua
U. Responsable: 20700 Secretaría de Desarrollo Agropecuario
U. Ejecutora: 20715 Dirección General de Infraestructura Rural

Objetivo:

Elevar el volumen de disponibilidad de agua en apoyo a las actividades agropecuarias, mediante la construcción y rehabilitación de obras de infraestructura hidroagrícola.

Diagnóstico (situación actual)

El Estado de México presenta una precipitación de 953 milímetros promedio anual de los cuales escurren por las diferentes corrientes 117.53 metros cúbicos por segundo y se infiltran 33.83 metros cúbicos por segundo para totalizar una oferta de 151.36 metros cúbicos por segundo, el aprovechamiento asciende a 98.3 metros cúbicos por segundo de los cuales 44.1% son de aguas superficiales y el 55.9% de aguas subterráneas. Del agua que escurre, solamente es retenido el 35% en obras de almacenamiento, que en consecuencia del asolvamiento que presentan han disminuido considerablemente su capacidad, lo anterior muestra la necesidad de incrementar la retención de agua superficial con la construcción de pequeños y medianos almacenamientos como lo son las presas de mediana capacidad y represas en las diferentes cuencas que cubren al Estado de México (Balsas, Lerma y Panuco) así como tanques reguladores, ollas de agua y bordos. Dos factores complican el posible incremento del aprovechamiento del agua superficial en la entidad, el legal, porque a interpretación de la CONAGUA toda el agua de las diferentes cuencas del estado esta comprometida en las entidades aguas debajo de la nuestra. Además los periodos de lluvia cortos y la topografía en base a fuertes pendientes iniben la construcción de grandes almacenamientos.

Estrategias y líneas de acción

Instrumentación de un programa hidráulico en apoyo al sector agropecuario, integrando todos los apoyos y esfuerzos en forma ordenada y de acuerdo al análisis de cada cuenca. Aprovechar la maquinaria pesada existente para que en coordinación con gobiernos municipales y grupos de beneficiarios se pueda construir infraestructura hidráulica de almacenamiento menor como bordos y pozos artesianos. Convenir con gobiernos municipales y beneficiarios para construir obras de almacenamiento de mampostería y concreto, aportando el GEM los materiales industrializados y las otras dos partes, mano de obra y agregados de la región.

ELABORÓ

Ing. Manuel Valdés Espino Salinas
Jefe de Departamento de Control de Obras

REVISÓ

Ing. Raúl A. Salazar Maya
Director de Estudios y Proyectos Técnicos

AUTORIZÓ

Ing. Francisco Corona Monterrubio
Director General de Infraestructura Rural



PbR_01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2014

Fecha: 16/08/2013 09:48 am

Proyecto: 0903050201 Modernización de los sistemas de riego
U. Responsable: 20700 Secretaría de Desarrollo Agropecuario
U. Ejecutora: 20715 Dirección General de Infraestructura Rural

Objetivo:

Disminuir el desperdicio de agua en unidades y distritos de riego, modernizando y eficientando su infraestructura y desarrollando acciones de capacitación, asesoría y adiestramiento en el manejo de técnicas de riego.

Diagnóstico (situación actual)

En la entidad se siembra anualmente poco más de 900 mil hectáreas con cultivos agrícolas de las cuales se benefician con riego ya sea parcial o completo, aproximadamente 160 mil hectáreas, en las que se utiliza en promedio, un volumen estimado de 1,500 millones de metros cúbicos de agua al año, con pérdidas del 60%, derivadas de la infiltración y la evaporación.

Con la implementación de sistemas de riego y líneas de conducción, se evita drásticamente el desperdicio del vital líquido en zonas que históricamente han tenido poco acceso a la producción de sus insumos.

No obstante la política nacional de gestión integrada de los recursos hídricos, que significa trabajar más en la oferta que en la demanda, en los programas federalizados se refleja muy poco en recursos financieros esta política con el consecuente desperdicio de un recurso tan valioso como lo es el agua.

El apoyo con este tipo de programas convierte a una zona con alto índice de marginalidad a una con bajo índice por la consecuente derrama económica que se obtiene una vez que se encuentre operando y con la comercialización de sus productos. Es notable la radicación de habitantes en su lugar de origen, esto implica un desarrollo sustentable reduciendo por mucho las debilidades que se presentaron antes de obtener los beneficios del programa.

Estrategias y líneas de acción

Incidir en la reducción de las infiltraciones de agua en canales de riego a través de su revestimiento y entubado.

Promover la participación de gobiernos municipales y beneficiarios en las obras de uso eficiente del agua, a través de convenios de participación tripartita, aportando el gem los materiales industrializados y las otras partes los agregados y mano de obra.

Impulsar la instalación de sistemas de riego tecnificado con la participación económica de los beneficiarios.

Concertar con el gobierno federal la aplicación de políticas públicas dirigidas a la gestión integrada de los recursos hídricos.

ELABORÓ

Ing. Manuel Valdaspino Salinas
Jefe de Departamento de Control de Obras

REVISÓ

Ing. Raúl A. Safazar Maya
Director de Estudios y Proyectos Técnicos

AUTORIZÓ

Ing. Francisco Corona Monterrubio
Director General de Infraestructura Rural



PbR_01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2014

Fecha: 16/08/2013 09:48 am

Proyecto: 0903050203 Revestimiento y entubado de canales
U. Responsable: 20700 Secretaría de Desarrollo Agropecuario
U. Ejecutora: 20715 Dirección General de Infraestructura Rural

Objetivo:

Mejorar la conducción del agua de riego y eficientar el uso a nivel parcelario, mediante el incremento y mejoramiento de la infraestructura de conducción y distribución del vital líquido.

Diagnóstico (situación actual)

En la entidad se siembra anualmente poco más de 900 mil hectáreas con cultivos agrícolas de las cuales se benefician con riego, ya sea parcial o completo aproximadamente 160 mil hectáreas, en las que se utiliza en promedio, un volumen estimado de 1,500 millones de metros cúbicos de agua al año. Con pérdidas del 60%, derivadas de la infiltración y la evaporación.

Con la implementación de sistemas de riego y líneas de conducción, se evita drásticamente el desperdicio del vital líquido en zonas que históricamente han tenido poco acceso a la producción de sus insumos.

No obstante la política nacional de gestión integrada de los recursos hídricos, que significa trabajar más en la oferta que en la demanda, en los programas federalizados se refleja muy poco en recursos financieros esta política con el consecuente desperdicio de un recurso tan valioso como lo es el agua.

El apoyo con este tipo de programas convierte a una zona con alto índice de marginalidad a una con bajo índice por la consecuente derrama económica que se obtiene una vez que se encuentre operando y con la comercialización de sus productos. Es notable la radicación de habitantes en su lugar de origen, esto implica un desarrollo sustentable reduciendo por mucho las debilidades que se presentaron antes de obtener los beneficios del programa.

Estrategias y líneas de acción

Incidir en la reducción de las infiltraciones de agua en canales de riego a través de su revestimiento y entubado.

Promover la participación de gobiernos municipales y beneficiarios en las obras de uso eficiente del agua, a través de convenios de participación tripartita, aportando el 60% los materiales industrializados y las otras partes los agregados y mano de obra.

Impulsar la instalación de sistemas de riego tecnificado con la participación económica de los beneficiarios.

Concertar con el gobierno federal la aplicación de políticas públicas dirigidas a la gestión integrada de los recursos hídricos.

ELABORÓ

Ing. Manuel Valderrama Salinas
Jefe de Departamento de Control de Obras

REVISÓ

Ing. Raul A. Salazar Maya
Director de Estudios y Proyectos Técnicos

AUTORIZÓ

Ing. Francisco Corona Monterrubio
Director General de Infraestructura Rural



PbR_01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2014

Fecha: 16/08/2013 09:48 am

Proyecto:	0903050204	Construcción de pozos
U. Responsable:	20700	Secretaría de Desarrollo Agropecuario
U. Ejecutora:	20715	Dirección General de Infraestructura Rural

Objetivo:

Mejorar la extracción de agua subterránea de las unidades de riego manteniendo en niveles óptimos de operación la infraestructura existente, apoyando a productores organizados con la reposición y/o rehabilitación de pozos.

Diagnóstico (situación actual)

Derivado de la sobreexplotación de los acuíferos, el incremento en la profundidad de los niveles estáticos y dinámicos del agua subterránea y el cultivo bajo riego de productos poco rentables han ocasionado el deterioro y casi abandono de pozos profundos.

Estrategias y líneas de acción

Apoyar económicamente a los productores de unidades de riego por bombeo para que a través del mecanismo de Obra Pública y por Administración rehabiliten o lleven a cabo la reposición de pozos profundos que den servicio a las zonas de riego.

Concertar con las autoridades Federales para que aporten recursos financieros dirigidos a políticas públicas del uso eficiente del agua y la energía eléctrica.

Incidir en los beneficiarios para que posterior a su rehabilitación o reposición de pozo realicen obras de uso eficiente del agua en la conducción y aplicación.

Coordinación de apoyos con los usuarios de las unidades de riego para que soliciten la reposición de sus pozos.

ELABORÓ

Ing. Manuel Valcárcel Salinas
Jefe de Departamento de Control de Obras

REVISÓ

Ing. Raul A. Salazar Maya
Director de Estudios y Proyectos Técnicos

AUTORIZÓ

Ing. Francisco Corona Monterrubio
Director General de Infraestructura Rural



PbR_01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2014

Fecha: 16/08/2013 09:48 am

Proyecto:	0903050301	Construcción de obras de conservación de suelo y agua
U. Responsable:	20700	Secretaría de Desarrollo Agropecuario
U. Ejecutora:	20715	Dirección General de Infraestructura Rural

Objetivo:

Incrementar la cobertura de los trabajos de conservación y recuperación de suelo y agua que permitan mantener el equilibrio que demanda el desarrollo de las actividades agropecuarias.

Diagnóstico (situación actual)

La erosión es el principal problema que afecta las cuencas, ya sea ocasionada por las lluvias, como en el caso de todas las cuencas del estado, o por el aire como sucede en el Valle de México. Las causas son: la deforestación sistemática, los incendios forestales, las fuertes pendientes de los terrenos, la textura del suelo, las diferentes prácticas agrícolas, la apertura de caminos de saca-cosecha sin proyecto previo y sin obras de protección, el sobrepastoreo y la explotación de minas de material para construcción.

Además en los últimos 20 años se han dejado de promulgar políticas públicas dirigidas a la conservación de los recursos suelo y agua y no obstante que en el pasado estos temas eran atendidos por dependencias de nivel dirección general o superior, actualmente en los diferentes ordenes de gobierno o no existen áreas específicas o en el mejor de los casos son niveles de jefatura de departamento o menores.

Es importante mencionar que con estos programas se han podido rescatar a más de 12,500 has de cultivo que se encontraban ociosas y se incorporaron a la vida productiva del campo principalmente en las Delegaciones de Teotihuacan y Zumpango, se han construido represas de contención de sólidos en el Valle de Toluca y más de 1,500 km. de caminos de saca cosecha han incrementado considerablemente las salidas de insumos producto del campo.

Es necesario contar con oficio de autorización de Gasto de Inversión desde el principio de año, para llevar a cabo las licitaciones correspondientes en la reparación de maquinaria y dotación de combustible para traslados.

Estrategias y líneas de acción

Aprovechar la maquinaria pesada propiedad de GEM para que en coordinación con autoridades y beneficiarios se realicen obras de conservación de suelo y agua.

Promover con la participación de los tres órdenes de gobierno y población en general, acciones de conservación de agua y suelo como zanjas trinchera, terrazas, barreras naturales o artificiales y siembra o resiembra de plantas y productos forestales de alta y media montaña.

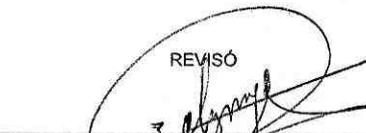
Concertar con los tres órdenes de gobierno el establecimiento de políticas públicas dirigidas a la conservación de suelo y agua y la recuperación de zonas con vocación forestal.

ELABORÓ



Ing. Manuel Valdecano Salinas
Jefe de Departamento de Control de Obras

REVISÓ



Ing. Raúl A. Salazar Maya
Director de Estudios y Proyectos Técnicos

AUTORIZÓ



Ing. Francisco Corona Monterrubio
Director General de Infraestructura Rural



PbR_01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2014
Fecha: 16/08/2013 09:48 am

Proyecto: 0903050302 Protección y control de inundaciones
U. Responsable: 20700 Secretaría de Desarrollo Agropecuario
U. Ejecutora: 20715 Dirección General de Infraestructura Rural

Objetivo:

Atenuar las inundaciones en áreas agropecuarias, mediante la realización oportuna de obras de infraestructura hidroagrícola como el desazolve de cauces, drenes y afluentes.

Diagnóstico (situación actual)

Debido a la sobreexplotación de acuíferos, cambios de uso de suelo, deforestación, invasión de zonas forestales por agrícolas y pecuarias e invasión de zonas agrícolas y acuícolas por zonas urbanas, actualmente se presentan inundaciones por el entarquinamiento de aguas en zonas bajas y el desbordamiento de cauces y drenes por falta de capacidad hidráulica. Evidencias físicas demuestran que en los valles altos se han propiciado hundimientos de hasta tres metros de profundidad, motivados principalmente por la sobreexplotación de los acuíferos. Adicionalmente y a causa del desazolve de cauces y reforzamiento de bordos de los mismos, cada vez más los cauces son más altos y los terrenos más bajos, alcanzando valores extremos de cauces arriba de los tres metros del terreno natural como el caso del río Santiaguito en el cauce del Lerma. Es importante mencionar que con este programa se ha podido rescatar a más de 18,500 has de cultivo que se encontraban en riesgo de inundación principalmente en las Delegaciones de Atlacomulco y Metepec, se ha bordeado el Río Lerma en más de 65 km. sobre el cauce y desazolvado más de 115 km. entre secundarios y principales. Es importante contar con oficio de autorización de Gasto de Inversión desde el principio de año, para llevar a cabo las licitaciones correspondientes en la reparación de maquinaria y dotación de combustible para traslados.

Estrategias y líneas de acción

Aprovechar la maquinaria pesada propiedad del GEM, para que en coordinación con autoridades y beneficiarios se realicen obras de protección y prevención en zonas potencialmente inundables. Implementar operativos de atención de emergencias las 24 horas con el apoyo de vehículos, maquinaria y materiales de protección. Concertar con la autoridad federal para que establezca políticas públicas de atención a infraestructura hidráulica federal.

ELABORÓ
Ing. Manuel Valdés Salinas
Jefe de Departamento de Control de Obras

REVISÓ
Ing. Raul A. Salazar Maya
Director de Estudios y Proyectos Técnicos

AUTORIZÓ
Ing. Francisco Corona Montarrubio
Director General de Infraestructura Rural



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2014
Fecha: 15/08/2013 20:51 pm
PbR-02a

Programa: 090301 - Desarrollo agrícola
Proyecto: 0903010501 - Construcción, ampliación y/o modernización para el desarrollo agropecuario
Unidad Responsable: 20700 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario
Unidad Ejecutora: 20715 - Dirección General de Infraestructura Rural

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2014	Observaciones
			Alcanzada 2013	Programada 2014		
3409-1225	Apertura y/o rehabilitación de caminos de saca cosecha	Kilómetro	550.00	600.00	1,895,617.00	
4780-1224	Construcción y/o rehabilitación de obras de infraestructura productiva y de servicios	Obra	2.00	2.00	1,567,210.00	

Total : 3,462,827.00

ELABORÓ

Ing. Manuel Valdepino Salinas
Jefe de Departamento de Control de Obras

REVISÓ

Ing. Paul A. Salazar Maya
Director de Estudios y Proyectos Técnicos

AUTORIZÓ

Ing. Francisco Corona Monterrubio
Director General de Infraestructura Rural



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2014
Fecha: 15/08/2013 20:51 pm
PbR-02a

Programa: 090305 - Infraestructura hidroagrícola
Proyecto: 0903050101 - Captación y almacenamiento de agua
Unidad Responsable: 20700 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario
Unidad Ejecutora: 20715 - Dirección General de Infraestructura Rural

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2014	Observaciones
			Alcanzada 2013	Programada 2014		
3408-1216	Construcción de presas de mediano almacenamiento	Obra	2.00	2.00	1,238,400.00	xxx
4781-1217	Construcción de bordos y tanques	Obra	600.00	650.00	1,605,109.00	
4782-1218	Rehabilitación de obras de almacenamiento	Obra	100.00	100.00	1,064,529.00	

Total : 3,908,038.00

ELABORÓ

Ing. María Valdespino Salinas
Jefe de Departamento de Control de Obras

REVISÓ

Ing. Baul A. Salazar Maya
Director de Estudios y Proyectos Técnicos

AUTORIZÓ

Ing. Francisco Corona Monterrubio
Director General de Infraestructura Rural



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2014
Fecha: 15/08/2013 20:51 pm
PbR-02a

Programa: 090305 - Infraestructura hidroagrícola
Proyecto: 0903050201 - Modernización de los sistemas de riego
Unidad Responsable: 20700 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario
Unidad Ejecutora: 20715 - Dirección General de Infraestructura Rural

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2014	Observaciones
			Alcanzada 2013	Programada 2014		
4783-1214	Tecnificación de superficies de riego	Hectárea	300.00	350.00	2,848,328.00	

Total : **2,848,328.00**

ELABORÓ

Ing. Manuel Valdespino Salinas
Jefe de Departamento de Control de Obras

REVISÓ

Ing. Paul A. Salazar Maya
Director de Estudios y Proyectos Técnicos

AUTORIZÓ

Ing. Francisco Coroba Monterrubio
Director General de Infraestructura Rural



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2014
Fecha: 15/08/2013 20:51 pm
PbR-02a

Programa: 090305 - Infraestructura hidroagrícola
Proyecto: 0903050203 - Revestimiento y entubado de canales
Unidad Responsable: 20700 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario
Unidad Ejecutora: 20715 - Dirección General de Infraestructura Rural

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2014	Observaciones
			Alcanzada 2013	Programada 2014		
4784-1219	Revestimiento y/o entubado de canales	Kilómetro	70.00	70.00	2,896,898.00	
Total :					2,896,898.00	

ELABORÓ

Ing. Manuel Yanespino Salinas
Jefe de Departamento de Control de Obras

REVISÓ

Ing. Raul A. Salazar Maya
Director de Estudios y Proyectos Técnicos

AUTORIZA

Ing. Francisco Corda Monterrubio
Director General de Infraestructura Rural



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2014
Fecha: 15/08/2013 20:51 pm
PbR-02a

Programa: 090305 - Infraestructura hidroagrícola
Proyecto: 0903050204 - Construcción de pozos
Unidad Responsable: 20700 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario
Unidad Ejecutora: 20715 - Dirección General de Infraestructura Rural

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2014	Observaciones
			Alcanzada 2013	Programada 2014		
4785-1220	Perforación de pozos de uso agropecuario	Pozo	3.00	5.00	1,608,306.00	

Total : 1,608,306.00

ELABORÓ

Ing. Manuel Valdespino Salinas
Jefe de Departamento de Control de Obras

REVISÓ

Ing. Raúl A. Salazar Maya
Director de Estudios y Proyectos Técnicos

AUTORIZÓ

Ing. Francisco Corona Monterrubio
Director General de Infraestructura Rural



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2014
Fecha: 15/08/2013 20:51 pm
PbR-02a

Programa: 090305 - Infraestructura hidroagrícola
Proyecto: 0903050301 - Construcción de obras de conservación de suelo y agua
Unidad Responsable: 20700 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario
Unidad Ejecutora: 20715 - Dirección General de Infraestructura Rural

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2014	Observaciones
			Alcanzada 2013	Programada 2014		
4786-1221	Trabajos de terraceo en superficies agropecuarias	Hectárea	100.00	150.00	807,708.00	
4788-1222	Trabajos de subsoleo en superficies agropecuarias	Hectárea	100.00	150.00	690,128.00	

Total : 1,497,836.00

ELABORÓ

Ing. Manuel Valdespino Salinas
Jefe de Departamento de Control de Obras

REVISÓ

Ing. Paul A. Salazar Maya
Director de Estudios y Proyectos Técnicos

AUTORIZÓ

Ing. Francisco Corona Monterrubio
Director General de Infraestructura Rural



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2014
Fecha: 15/08/2013 20:51 pm
PbR-02a

Programa: 090305 - Infraestructura hidroagrícola
Proyecto: 0903050302 - Protección y control de inundaciones
Unidad Responsable: 20700 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario
Unidad Ejecutora: 20715 - Dirección General de Infraestructura Rural

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2014	Observaciones
			Alcanzada 2013	Programada 2014		
4789-1223	Desazolve de causes, drenes y afluentes	Kilómetro	150.00	200.00	3,298,603.00	

Total : 3,298,603.00

ELABORÓ

Ing. Manuel Valdespino Salinas
Jefe de Departamento de Control de Obras

REVISÓ

Ing. Paul A. Salazar Maya
Director de Estudios y Proyectos Técnicos

AUTORIZÓ

Ing. Francisco Corona Monterrubio
Director General de Infraestructura Rural



PROGRAMA ANUAL: INDICADORES DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO POR PROGRAMA Y UNIDAD EJECUTORA

Ejercicio: 2014

Fecha: 16/08/2013 09:44 am

PbR-03b

Proyecto: 0903050000 - Infraestructura hidroagrícola

Unidad Responsable: 20700 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario

Unidad Ejecutora: 20715 - Dirección General de Infraestructura Rural

INDICADORES DE DESEMPEÑO									
Identificador	Nombre del indicador	Fórmula	Vínculo con principales acciones	Variables			Logro del indicador		Descripción del logro
				Nombre	Unidad de medida	Cantidad	Alcanzado 2013	Programado 2014	
426-237	Apertura y/o rehabilitación de caminos rurales	(Kilómetros de caminos rurales aperturados y/o rehabilitados/ Kilómetros de caminos rurales programados a aperturar y/o rehabilitar)*100	0	Kilómetros de caminos rurales aperturados y/o rehabilitados Kilómetros de caminos rurales programados a aperturar y/o rehabilitar	Kilómetro Kilómetro	600 600	100.00	100.00	Aperturar y/o rehabilitar el 100% de caminos rurales programados, reduciendo los costos de movilización de insumos producto del campo al contar con vías de acceso locales mas rapidas.



PROGRAMA ANUAL: INDICADORES DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO POR PROGRAMA Y UNIDAD EJECUTORA

Ejercicio: 2014

Fecha: 16/08/2013 09:44 am

PbR-03b

Proyecto: 0903050000 - Infraestructura hidroagrícola

Unidad Responsable: 20700 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario

Unidad Ejecutora: 20715 - Dirección General de Infraestructura Rural

INDICADORES DE DESEMPEÑO									
Identificador	Nombre del indicador	Fórmula	Vinculo con principales acciones	Variables			Logro del indicador		Descripción del logro
				Nombre	Unidad de medida	Cantidad	Alcanzado 2013	Programado 2014	
307-653	Incremento en el volumen de agua almacenada y/o regulada.	(Volumen de agua almacenada y/o regulada anual/ Volumen de agua almacenada y/o regulada acumulada Estatal) * 100	0,1217,1216,1218	Casos positivos del ejercicio anterior	Caso	111.7	100.00	100.00	Incrementar la disponibilidad de almacenamiento y/o regulación en el Estado en 2 millones de metros cúbicos de agua, por la construcción y/o rehabilitación de obras de Infraestructura Hidroagrícola beneficiando de manera inmediata la recarga de acuíferos, la incorporación de nuevas superficies al riego y el uso de estos cuerpos de agua como abrevaderos para el ganado.
				Casos positivos del ejercicio corriente	Caso	2			



PROGRAMA ANUAL: INDICADORES DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO POR PROGRAMA Y UNIDAD EJECUTORA

Ejercicio: 2014

Fecha: 16/08/2013 09:44 am

PbR-03b

Proyecto: 0903050000 - Infraestructura hidroagrícola

Unidad Responsable: 20700 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario

Unidad Ejecutora: 20715 - Dirección General de Infraestructura Rural

INDICADORES DE DESEMPEÑO									
Identificador	Nombre del indicador	Fórmula	Vínculo con principales acciones	Variables			Logro del indicador		Descripción del logro
				Nombre	Unidad de medida	Cantidad	Alcanzado 2013	Programado 2014	
331-656	Superficie agropecuaria en riesgo de inundación protegida.	(Superficie agropecuaria en riesgo de inundación protegida/ Superficie agropecuaria estatal en riesgo de inundación)*100	0,1223	Superficie agropecuaria en riesgo de inundación protegida Superficie agropecuaria estatal en riesgo de inundación	Hectárea Hectárea	3500 15000	100.00	100.00	Con las obras preventivas que se realizan en las zonas susceptibles de inundación se rescatan hectáreas que se encuentran en riesgo de perderse por esta causa por las precipitaciones pluviales excesivas.



PROGRAMA ANUAL: INDICADORES DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO POR PROGRAMA Y UNIDAD EJECUTORA

Ejercicio: 2014

Fecha: 16/08/2013 09:44 am

PbR-03b

Proyecto: 0903050000 - Infraestructura hidroagrícola

Unidad Responsable: 20700 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario

Unidad Ejecutora: 20715 - Dirección General de Infraestructura Rural

INDICADORES DE DESEMPEÑO									
Identificador	Nombre del indicador	Fórmula	Vínculo con principales acciones	Variables			Logro del indicador		Descripción del logro
				Nombre	Unidad de medida	Cantidad	Alcanzado 2013	Programado 2014	
430-658	Cobertura en la tecnificación de los sistemas de riego.	$(\text{Superficie agrícola beneficiada con sistemas de riego tecnificados} / \text{Superficie agrícola bajo riego en la Entidad}) * 100$	0,1214	Superficie agrícola bajo riego en la Entidad	Hectárea	160000	100.00	100.00	Tecnificación de 300 hectáreas de riego con sistemas modernos por goteo, aspersión y microaspersión que representan el 0.25% de la superficie total agrícola bajo riego en el Estado.
				Superficie agrícola bajo riego en la Entidad	Hectárea	160000			
				Superficie agrícola bajo riego en la Entidad	Hectárea				
				Superficie agrícola beneficiada con sistemas de riego tecnificados	Hectárea	160000			
				Superficie agrícola beneficiada con sistemas de riego tecnificados	Hectárea	350			
				Superficie agrícola beneficiada con sistemas de riego tecnificados	Hectárea	350			



PROGRAMA ANUAL: INDICADORES DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO POR PROGRAMA Y UNIDAD EJECUTORA

Ejercicio: 2014

Fecha: 16/08/2013 09:44 am

PbR-03b

Proyecto: 0903050000 - Infraestructura hidroagrícola

Unidad Responsable: 20700 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario

Unidad Ejecutora: 20715 - Dirección General de Infraestructura Rural

INDICADORES DE DESEMPEÑO									
Identificador	Nombre del indicador	Fórmula	Vinculo con principales acciones	Variables			Logro del indicador		Descripción del logro
				Nombre	Unidad de medida	Cantidad	Alcanzado 2013	Programado 2014	
328-865	Porcentaje de equipamiento de pozos de uso agrícola.	(Pozos para uso agrícola equipados/ Pozos para uso agrícola programados para equipar)*100	0,1220	Pozos para uso agrícola equipados	Pozo	5	100.00	100.00	Equipar al 100% los pozos de uso agropecuario programados en coordinación con el gobierno municipal y productores en beneficio de las familias de bajos recursos en zonas marginadas.
				Pozos para uso agrícola programados para equipar	Pozo	5			



PROGRAMA ANUAL: INDICADORES DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO POR PROGRAMA Y UNIDAD EJECUTORA

Ejercicio: 2014

Fecha: 16/08/2013 09:44 am

PbR-03b

Proyecto: 0903050000 - Infraestructura hidroagrícola

Unidad Responsable: 20700 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario

Unidad Ejecutora: 20715 - Dirección General de Infraestructura Rural

INDICADORES DE DESEMPEÑO									
Identificador	Nombre del indicador	Fórmula	Vinculo con principales acciones	Variables			Logro del indicador		Descripción del logro
				Nombre	Unidad de medida	Cantidad	Alcanzado 2013	Programado 2014	
330-866	Revestimiento y/o entubado de canales.	(Longitud de canales mejorados con revestimiento ó entubado / Longitud de canales programados para mejorar con revestimiento ó entubado) * 100	0,1219	Longitud de canales mejorados con revestimiento ó entubado	Kilómetro	70	100.00	100.00	Revestir y/o entubar el 100% de los canales programados, en el marco de la carta compromiso GemSedagro-Presidentes Municipales-Productores, para la aportacion de materiales y mano de obra.
				Longitud de canales programados para mejorar con revestimiento ó entubado	Kilómetro	70			



PROGRAMA ANUAL: INDICADORES DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO POR PROGRAMA Y UNIDAD EJECUTORA

Ejercicio: 2014

Fecha: 16/08/2013 09:44 am

PbR-03b

Proyecto: 0903050000 - Infraestructura hidroagrícola

Unidad Responsable: 20700 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario

Unidad Ejecutora: 20715 - Dirección General de Infraestructura Rural

INDICADORES DE DESEMPEÑO									
Identificador	Nombre del indicador	Fórmula	Vinculo con principales acciones	Variables			Logro del indicador		Descripción del logro
				Nombre	Unidad de medida	Cantidad	Alcanzado 2013	Programado 2014	
332-867	Superficie con trabajos de conservación y preservación de suelo y agua.	(Superficie atendida con trabajos de conservación de suelo y agua realizadas/ Superficie programada para el desarrollo de trabajos de conservación de suelo.)*100	0,1222,1221	Superficie atendida con trabajos de conservación de suelo y agua realizadas	Hectárea	300	100.00	100.00	Desarrollar trabajos de conservación de suelo y agua en una superficie de 100 hectarías, en terrenos de cultivo con bajo índice de nutrientes y de baja productividad renovando la capa superficial de los suelos.
				Superficie programada para el desarrollo de trabajos de conservación de suelo.	Hectárea	300			

ELABORÓ

Ing. Manuel Valdespino Salinas
Jefe de Departamento de Control de Obras

REVISÓ

Ing. Raul A. Salazar Maya
Director de Estudios y Proyectos Técnicos

AUTORIZÓ

Ing. Francisco Corona Montemayor
Director General de Infraestructura Rural



U. Responsable: 2070000000 Secretaría de Desarrollo Agropecuario

U. Ejecutora: 2071400000 Coordinación de Delegaciones Regionales de Desarrollo Agropecuario

Ejercicio: 2014

Definir Proyectos

Fecha y hora: 2013/08/08 12:25

ELABORÓ

LIC. MARIA ESTHER JAUREGUI LOZA
RESPONSABLE ADMINISTRATIVA

REVISÓ

Lic. MA. ALEJANDRA SANCHEZ CUEVAS
SUBDIRECCIÓN DE COORDINACIÓN TÉCNICA

AUTORIZÓ

M. en A.P. ALEJANDRO QUIROZ MARTINEZ
COORDINACIÓN DE DELEGACIONES REGIONALES

Terminado



PbR_01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2014

Fecha: 08/08/2013 12:38 pm

Proyecto:	1001010501	Administración de los servicios desconcentrados
U. Responsable:	20700	Secretaría de Desarrollo Agropecuario
U. Ejecutora:	20714	Coordinación de Delegaciones Regionales de Desarrollo Agropecuario

Objetivo:

Alcanzar mayores niveles de productividad y calidad en el campo mexiquense, mediante la instrumentación a nivel regional de programas, proyectos y acciones encaminadas a elevar el desarrollo de la producción agrícola y pecuaria.

Diagnóstico (situación actual)

La diversidad de características geográficas y de vocación productiva en el Estado de México, se conjugan en una extensión mayor de 1.14 millones de hectáreas (50.6% del territorio estatal) dedicadas a las actividades agrícolas y pecuarias, que son desarrolladas por 300,000 productores de la Entidad.

En los últimos años se ha brindado apoyo y orientación a los productores de la Entidad para que, de manera individual u organizada, puedan obtener apoyos diversos a través de proyectos productivos que contribuyan a un desarrollo integral del campo mexiquense.

La atención directa a los productores la brindan las 11 Delegaciones Regionales que están adscritas estructuralmente a la Coordinación de Delegaciones.

Los programas que operan las Delegaciones Regionales de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario son aquellos con cargo al erario estatal, así como los que se manejan con recursos concertados, como es el caso de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

La Coordinación de Delegaciones Regionales es la instancia de enlace entre las Direcciones Generales y las Delegaciones Regionales, las primeras como normativas de los Programas y las segundas como áreas ejecutoras de los mismos.

Para ello la Coordinación de Delegaciones tiene una estructura operativa interna conformada por una Subdirección Técnica y dos Subdirecciones de Enlace Regional que de manera diaria mantienen comunicación con las Delegaciones en seguimiento a la operación de los Programas que tiene a su cargo, periódicamente realizan visitas de verificación y son responsables de la concentración de datos y toda información relacionada con sus actividades. Asimismo, y con el fin de tomar acuerdos y unificar criterios, de manera periódica se realizan reuniones entre Delegados Regionales e instancias del Sector Central de la SEDAGRO.

Por su parte, las 11 Delegaciones Regionales son las unidades responsables de la operación de todos los programas del Sector y basan sus actividades en la relación directa con los Productores, las Organizaciones y las Asociaciones Productivas, así mismo mantienen relaciones intergubernamentales con Autoridades Federales y Municipales, con otras entidades Estatales e incluso Organizaciones no Gubernamentales, participando en Gabinetes, Consejos, Comités y Grupos en los que se traten temas orientados al Desarrollo Agropecuario de la Entidad.

Los recursos de personal operativo y administrativo, vehículos, equipo, bienes muebles e infraestructura de que disponen la Coordinación y las Delegaciones Regionales requieren ser fortalecidos de manera permanente a fin de que su capacidad de respuesta avance de acuerdo a la creciente demanda social.

En su totalidad las Delegaciones Regionales carecen de personal y mobiliario suficiente, sin que se pueda programar en el presupuesto este tipo de requerimientos, por lo que cada vez se trabaja con condiciones más deterioradas, sin embargo el personal se esfuerza por lograr las metas programadas; esto a pesar de que por largo tiempo, la mayoría no ha recibido incremento salarial.

Estrategias y líneas de acción

Promover y gestionar el suministro de recursos y el mejoramiento de la infraestructura de las Delegaciones Regionales para eficientizar la operación de los Programas de Desarrollo Agropecuario.

Recepción, canalización y dictaminación de las solicitudes, servicios y apoyos que demandan los productores rurales.

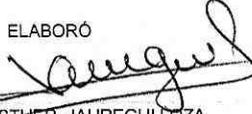
Mantener una coordinación con las instancias federales, estatales y municipales para la operación de los programas de desarrollo agropecuario.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



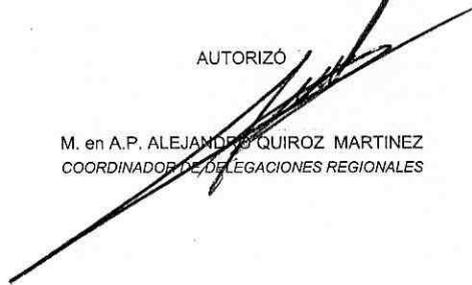
ELABORÓ


Lic. MARÍA ESTHER JAUREGUI LOZA
RESPONSABLE ADMINISTRATIVA

REVISÓ


Lic. MA. ALEJANDRA SANCHEZ CUEVAS
SUBDIRECTORA DE COORDINACION TECNICA

AUTORIZÓ


M. en A.P. ALEJANDRO QUIROZ MARTINEZ
COORDINADOR DE DELEGACIONES REGIONALES



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2014
Fecha: 08/08/2013 12:37 pm
PbR-02a

Programa: 100101 - Coordinación para el desarrollo regional
Proyecto: 1001010501 - Administración de los servicios desconcentrados
Unidad Responsable: 20700 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario
Unidad Ejecutora: 20714 - Coordinación de Delegaciones Regionales de Desarrollo Agropecuario

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2014	Observaciones
			Alcanzada 2013	Programada 2014		
3109-1274	Solicitudes de apoyos y servicios agropecuarios atendidas	Solicitud	35,000.00	35,000.00	36,790,268.50	
3110-1275	Coordinación de reuniones de los Consejos Regionales y Municipales de Desarrollo Rural Sustentable	Reunión	1,470.00	1,470.00	3,679,026.85	
3112-1277	Coordinación para la instrumentación de los programas de Desarrollo Agropecuario	Reunión	782.00	782.00	7,358,053.70	
3113-1279	Supervisión de la operación de programas de desarrollo agropecuario en las delegaciones agropecuarias del Estado	Visita	552.00	552.00	14,716,107.40	
3114-1281	Coordinación para la operación de programas para el desarrollo agropecuario	Programa	8.00	8.00	11,037,080.55	
Total :					73,580,537.00	

ELABORÓ

Lic. MARÍA ESTHER JAUREGUI LOZA
RESPONSABLE ADMINISTRATIVA

REVISÓ

Lic. MA. ALEJANDRA SANCHEZ CUEVAS
SUBDIRECTORA DE COORDINACION TECNICA

AUTORIZÓ

M. en A.P. ALEJANDRO QUIROZ MARTINEZ
COORDINADOR DE DELEGACIONES REGIONALES



PROGRAMA ANUAL: INDICADORES DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO POR PROGRAMA Y UNIDAD EJECUTORA

Ejercicio: 2014

Fecha: 08/08/2013 12:39 pm

PbR-03b

Proyecto: 1001010000 - Coordinación para el desarrollo regional

Unidad Responsable: 20700 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario

Unidad Ejecutora: 20714 - Coordinación de Delegaciones Regionales de Desarrollo Agropecuario

INDICADORES DE DESEMPEÑO

Identificador	Nombre del indicador	Fórmula	Vinculo con principales acciones	Variables			Logro del indicador		Descripción del logro
				Nombre	Unidad de medida	Cantidad	Alcanzado 2013	Programado 2014	
351-210	Atención a productores del sector agropecuario y acuícola	(Productores agropecuarios y acuícolas, atendidos / Productores demandantes de información y servicios para el desarrollo agropecuario y acuícola)*100	0,1275,1277,1281,1274,1279	Productores agropecuarios y acuícolas, atendidos Productores demandantes de información y servicios para el desarrollo agropecuario y acuícola	Productor Productor	124301 124301	124301.00	124301.00	ATENDER AL 100 % DE LOS PRODUCTORES DEMANDANTES DE INFORMACION Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO Y ACUICOLA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



ELABORÓ

Lic. MARÍA ESTHER JAUREGUI LOZA
RESPONSABLE ADMINISTRATIVA

REVISÓ

Lic. MA. ALEJANDRA SANCHEZ CUEVAS
SUBDIRECTORA DE COORDINACION TECNICA

AUTORIZÓ

M. en A.P. ALEJANDRO QUIROZ MARTINEZ
COORDINADOR DE DELEGACIONES REGIONALES



PROGRAMA ANUAL: INDICADORES DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO POR PROGRAMA Y UNIDAD EJECUTORA

Ejercicio: 2014

Fecha: 08/08/2013 12:39 pm

PbR-03b

Proyecto: 1001010000 - Coordinación para el desarrollo regional

Unidad Responsable: 20700 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario

Unidad Ejecutora: 20714 - Coordinación de Delegaciones Regionales de Desarrollo Agropecuario

INDICADORES DE DESEMPEÑO									
Identificador	Nombre del indicador	Fórmula	Vinculo con principales acciones	Variables			Logro del indicador		Descripción del logro
				Nombre	Unidad de medida	Cantidad	Alcanzado 2013	Programado 2014	
352-211	Porcentaje de atención de solicitudes de apoyos y servicios agropecuarios y acuícolas.	(Solicitudes de apoyos y servicios, atendidas/ Solicitudes de apoyos y servicios, recibidas)*100	0,1275,1277,1281,1274,1279	Solicitudes de apoyos y servicios, atendidas	Solicitud	35000	35000.00	35000.00	CAPTAR Y ATENDER EL 100 % DE SOLICITUDES DE LOS PRODUCTORES QUE DEMANDAN APOYOS Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO EN LAS DIFERENTES REGIONES DEL ESTADO
				Solicitudes de apoyos y servicios, recibidas	Solicitud	35000			

ELABORÓ

Lic. MARÍA ESTHER JAUREGUI LOZA
RESPONSABLE ADMINISTRATIVA

REVISÓ

Lic. MA. ALEJANDRA SANCHEZ CUEVAS
SUBDIRECTORA DE COORDINACION TECNICA

AUTORIZÓ

M. en A.P. ALEJANDRO QUIROZ MARTINEZ
COORDINADOR DE DELEGACIONES REGIONALES